Formulación de un Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba

AUTOR/ES

ALEMAN REYES JOHN JAIDER

BARRETO LOZANO JHONATAN

VILLEGAS RODRIGUEZ ALEJANDRA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

BOGOTÁ D.C

MARZO - 2021

Formulación de un Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba

AUTOR/ES

ALEMAN REYES JOHN JAIDER

BARRETO LOZANO JHONATAN

VILLEGAS RODRIGUEZ ALEJANDRA

DOCENTE ASESOR

LIDA RODRIGUEZ GONZALEZ

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

BOGOTÁ D.C

MARZO - 2021

Tabla De Contenido

Introducción 9
1. Descripción General Del Proyecto 10
1.1. Problema De Investigación 10
1.2. Objetivos 13
1.2.1. Objetivo General: 13
1.2.1.1. Objetivos Específicos: 14
1.3. Justificación 14
2. Marco de Referencia 16
3. Marco Metodológico 21
3.1. Tipo De Estudio 21
3.2. Población 21
3.3. Procedimientos 22
3.4. Técnicas Para La Recolección De La Información 30
3.5. Técnicas Para El Análisis De La Información 32
3.6. Consideraciones Éticas 33
4. Análisis De Resultados 35
5. Discusión 104
6. Conclusiones 105
7. Bibliografía 110
Anexos 114

Índice De Tablas

Tabla 1. Cronograma De Aplicación De Fases……26
Tabla 2. Resultados Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo ……35
Tabla 3. Características y condiciones presentes en la organización. 45
Tabla 4. Modulo D. Peligros Ocupacionales Asociados A Los Accidentes De Trabajo. 49
Tabla 5. Módulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo. 52
Tabla 6. Módulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo. Peligro Ocupacional Químico. 53
Tabla 7.Módulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo. Peligro Ocupacional Biológico. 54
Tabla 8. Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo. Peligro Ocupacional Bio-Mecánico 55
Tabla 9. Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo. Peligro ocupacional Condiciones de seguridad. 56
Tabla 10. Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo. Peligro ocupacional Fenómenos Naturales. 57
Tabla 11. Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo. Peligro ocupacional Eléctrico. 58
Tabla 12. Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo. Peligro ocupacional Locativo. 59
Tabla 13. Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo. Peligro ocupacional Tecnológico. 60
Tabla 14. Modulo E. Perfil De Peligros Ocupacionales Externos e Individuales. Peligro ocupacional Factores externos e individuales. 61
Tabla 15. Modulo E. Perfil De Peligros Ocupacionales Externos e Individuales. Peligro ocupacional Perfil socioeconómico. Rango de edad. 62
Tabla 16. Modulo E. Perfil De Peligros Ocupacionales Externos e Individuales. Peligro ocupacional Perfil socioeconómico. Nivel de escolaridad. 63
Tabla 17. Modulo E. Perfil De Peligros Ocupacionales Externos e Individuales. Peligro ocupacional Perfil socioeconómico. Uso de tiempo libre. 64

Tabla 18. Modulo E. Perfil De Peligros Ocupacionales Externos e Individuales. Peligro ocupacional Perfil socioeconómico. Promedio de ingresos mensuales. 65
Tabla 19. Modulo E. Perfil De Peligros Ocupacionales Externos e Individuales. Peligro ocupacional Perfil socioeconómico. Antigüedad en la empresa. 66
Tabla 20. Modulo E. Perfil De Peligros Ocupacionales Externos e Individuales. Peligro ocupacional Perfil socioeconómico. Diagnóstico de enfermedades. 67
Tabla 21. Resultados Modulo D. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Centro De Trabajo. 68
Tabla 22. Modulo E. Peligro Ocupacionales Externos e Individuales 80
Tabla 23. Portada Formato de evaluación inicial de acuerdo a la resolución 0312 de 2019. 82
Tabla 24. Estándares Mínimos 0312 De 2019 - Valores y Clasificación 83
Tabla 25. Criterios De Evaluación 93
Tabla 26. Recomendaciones 94

Índice De Figuras

Figura 1. Nivel De Exposición a Peligros Físicos Según Los Colaboradores …..**¡Error! Marcador no definido.**

Figura 2. Nivel De Exposición a Peligros Químicos Según Los Colaboradores….**¡Error! Marcador no definido.**

Figura 3. Nivel De Exposición a Peligros Biológicos Según Los Colaboradores...**¡Error! Marcador no definido.**

Figura 4. Nivel De Exposición a Peligros Bio-Mecánicos Según Los Colaboradores. .. 41

Figura 5. Nivel De Exposición a Peligros Psicosociales Según Los Colaboradores 42

Figura 6. Nivel De Exposición a Peligros Condiciones De Seguridad Según Los Colaboradores.....**¡Error! Marcador no definido.**

Figura 7. Nivel De Exposición a Peligros De Fenómenos Naturales Según Los Colaboradores.....**¡Error! Marcador no definido.**

Figura 8. Características Presentes En El Centro de Trabajo Según Los Colaboradores. 46

Figura 9. Condiciones Presentes En El Centro De Trabajo Según Los Colaboradores. .....**¡Error! Marcador no definido.**

Figura 10. Importancia De los Peligros Ocupacionales Para Los Colaboradores. 50

Figura 11.Nivel De Exposición a Peligros Físicos Según Los Colaboradores..... 52

Figura 12. Nivel De Exposición a Peligros Químicos Según Los Colaboradores..... 53

Figura 13. Nivel De Exposición a Peligros Biológicos Según Los Colaboradores..... 54

Figura 14. Nivel De Exposición a Peligros Bio-mecánicos Según Los Colaboradores. 55

Figura 15. Nivel De Exposición a Peligros Condiciones de Seguridad Según Los Colaboradores.....**¡Error! Marcador no definido.**

Figura 16. Nivel De Exposición a Peligros Fenómenos Naturales Según Los Colaboradores..... 57

Figura 17. Nivel De Exposición a Peligros Eléctricos Según Los Colaboradores. 58

Figura 18. Nivel De Exposición a Peligros Locativos Según Los Colaboradores..... 59

Figura 19. Nivel De Exposición a Peligros Tecnológico Según Los Colaboradores..... 60

Figura 20. Nivel De Exposición a Peligros Factores externos e individuales Según Los Colaboradores..... 61

Figura 21. Perfil sociodemográfico Rango de edad..... 62
Figura 22. Perfil sociodemográfico Nivel de escolaridad..... 63
Figura 23. Perfil sociodemográfico Uso de tiempo libre. 64
Figura 24. Perfil sociodemográfico Promedio de Ingresos mensuales..... 65
Figura 25. Perfil sociodemográfico Antigüedad en la empresa. 66
Figura 26. Perfil sociodemográfico Diagnóstico de enfermedades. 67
Figura 27. Nivel De Exposición a Peligros Físicos Según Los Colaboradores..... 72
Figura 28. Nivel De Exposición a Peligros Químicos Según Los Colaboradores..... 73
Figura 29. Nivel De Exposición a Peligros Biológicos Según Los Colaboradores.. **¡Error! Marcador no definido.**
Figura 30. Nivel De Exposición a Peligros Bio-Mecánicos Según Los Colaboradores .....**¡Error! Marcador no definido.**
Figura 31. Nivel De Exposición a Peligros Psicosociales Según Los Colaboradores .....**¡Error! Marcador no definido.**
Figura 32. Nivel De Exposición a Peligros Condiciones De Seguridad Según Los Colaboradores.....**¡Error! Marcador no definido.**
Figura 33. Nivel De Exposición a Peligros De Fenómenos Naturales Según Los Colaboradores.....**¡Error! Marcador no definido.**
Figura 34. Características Presentes En El Centro de Trabajo Según Los Colaboradores .....**¡Error! Marcador no definido.**
Figura 35. Importancia De los Peligros Ocupacionales Para Los Colaboradores 81

Índice De Anexos

Anexo A. Consentimientos Informados 114
Anexo B. Descripción Sociodemográfica De Los Colaboradores..... 124
Anexo C. Encuesta Perfil Sociodemográfico..... 126
Anexo D. Identificación De Peligros Y Determinación De Controles..... 129
Anexo E. Modulo A. Identificación Del Centro De Trabajo Del Trabajador 134
Anexo F. Modulo B. Generalidades Del Trabajador..... 135
Anexo G. Modulo D. Perfil De Peligros Ocupacionales Del Centro De Trabajo 138
Anexo H. Modulo E. Peligros Ocupacionales Externos E Individuales..... 141
Anexo I .Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Centro De Trabajo..... 142
Anexo J. Modulo D. Peligros Ocupacionales Asociados A Los Accidentes De Trabajo 146

Introducción

El presente proyecto de investigación se realiza con la finalidad de aportar seguridad y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba, basados en la normatividad vigente como lo es la resolución 0312 de 2019 , el Decreto 1072 de 2015 y la GTC 45, promoviendo que la empresa establezca y aplique los estándares mínimos con los que las unidades agropecuarias deben cumplir por medio de la implementación de un plan enmarcado en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

El objetivo es generar una logística y mejorar las condiciones laborales en el ejercicio del servicio que presta la subasta en el cual se realiza recepción, movilidad, muestra y entrega de ganado, en cuanto a los cargos operativos y también brindar condiciones laborales adecuadas al personal administrativo.

El desarrollo del proyecto se basa como se menciona anteriormente en el cumplimiento a la normatividad legal vigente, con el fin de suministrar a este sector económico un modelo de SGSST, el cual se realizara a través de los siguientes pasos: primero realizar un diagnóstico del estado actual de la Subasta, segundo recopilar la información suficiente de la Subasta como lo es información de la empresa, sus colaboradores y el centro de trabajo donde desarrollan sus actividades, tercero identificar los factores de riesgo a los que están expuestos los trabajadores de la Subasta basados en la metodología GTC 045 y cuarto formular el plan de intervención que permita controlar el riesgo identificado al cual están expuestos los trabajadores de la Subasta, lo cual permitirá promover mejores condiciones laborales y proteger la salud de los trabajadores.

La Subasta Santa Clara Sahagún – Córdoba, actualmente cuenta con 10 colaboradores directos y 6 indirectos los cuales están distribuidos en área gerencial, área administrativa y área operativa, divididos en los siguientes cargos: gerente general, gerente administrativo, auxiliar financiero, gestor documental, secretaria general, cuatro auxiliares operativos y servicios generales, todos estos antes mencionados de forma directa y para los días de subasta contratan dos auxiliares operativos más y cuatro auxiliares de atención al público.

Es importante resaltar que el presente proyecto se desarrollara bajo una metodología mixta: cualitativa y cuantitativa, ya que se realizara recolección de información la cual brindara un panorama que permita realizar un diagnóstico inicial de las condiciones de trabajo de los colaboradores de la Subasta Santa Clara, para posteriormente formular el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, todo sujeto a evaluación y verificación por medio de indicadores de gestión.

1. Descripción General Del Proyecto

1.1. Problema De Investigación

Según Peña & Arias (2018), la subasta ganadera es el sistema más moderno de comercialización y apareció como una necesidad en el gremio de los ganaderos para negociar en forma transparente sus animales, en donde la figura de valor por kilo como parámetro productivo, este sistema cobro importancia en el sistema y permitió dar un estatus a esta actividad, cuyo objetivo principal es la intermediación comercial en la compra y venta de semovientes, a través del mecanismo de subastas y remates.

Así mismo Peña & Arias (2018) aseguran que en la década de los 80s y 90s, la situación de inseguridad aumentó en el país: robos, extorsiones, secuestros y asesinatos que imposibilitaron a muchos ganaderos visitar otras fincas y comprar ganados. Por

ende, en el año 1992, la Federación Antioqueña de Ganaderos – FADEGAN- creó la primera subasta ganadera del país, en Montería, Córdoba. Esto, con el fin de proporcionarles a compradores y vendedores un sitio seguro para comercializar sus ganados y hacer negocios. Este modelo de negocio fue exitoso, lo cual motivó a ganaderos y empresarios del país a crear nuevas subastas a lo largo y ancho de todo el territorio nacional e igualmente, por medios electrónicos.

Por otro lado para Herrán et al. (2017), en las subastas ganaderas las respuestas agonísticas de los bovinos dificultan el trabajo del personal, favorecen el retraso de las labores, pudiendo ocasionar disminución de la satisfacción laboral, desmotivación, falta de compromiso y problemas de autoestima y de manera ocasional, riesgos ocupacionales como lesiones e incluso la muerte por accidentes, ahora bien Sierra Cadena (2015), plantea que el renovado decreto 1072 de 2015 estipula el obligatorio cumplimiento de toda compañía en cuanto a la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST), que garantice la salud y el bienestar de los trabajadores en el área donde se desempeñan, dicho sistema se implementa con el fin de evitar la presencia de enfermedades profesionales y la materialización de sucesos que ocasionan accidentes en el área de trabajo.

A pesar de lo planteado en el párrafo anterior Álvarez et al. (2019), aseguran que para algunos empresarios, especialmente de pequeñas y medianas empresas han señalado que la obligación de implementar el SG-SST “está generando una pérdida de tiempo y dinero como consecuencia a los costos adicionales que deben asumir, al tener que invertir parte de su presupuesto en esta área”, desconociendo que Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) trae múltiples beneficios en las organizaciones, entre los cuales está el cumplimiento de requisitos legales, evitar sanciones y multas por entidades del Estado, mejoramiento de la imagen corporativa, competitividad en el mercado, reducción de costos, reflejo de una empresa socialmente responsable que promueve el desarrollo humano sostenible y mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores.

A propósito de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, Contexto Ganadero (2016) hace un recuento de las reglas que los productores pecuarios no suelen acatar en sus predios, dentro de las prácticas más comunes podemos encontrar:

- ✓ El uso de equipos de protección y herramientas de la finca
- ✓ Manejo de los animales y control sanitario
- ✓ Mantenimiento de las instalaciones
- ✓ Manipulación de residuos solidos
- ✓ Pago de la seguridad social

Muchos ganaderos no aplican las normas que deben seguir para evitar accidentes laborales por falta de atención o incluso de conocimiento, pues no hay un manual en Colombia diseñado específicamente para empresas ganaderas. (Contexto Ganadero, 2016)

Por tal motivo surge como iniciativa la Formulación del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo (SGSST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba., dado que en la empresa no se dispone del mismo, se presentan múltiples exposiciones a riesgos laborales, además de ser un requerimiento obligatorio por la ley y sabiendo que, la empresa podría ser multada, resulta indispensable en la búsqueda de mejorar organizacionalmente como empresa y a su vez mostrar una mejor imagen, competitividad en el mercado y brindar los recursos necesarios para lograr ambientes laborales seguros y condiciones de salud óptimas para el recurso humano.

Con el fin de que la Subasta Santa Clara, mejore organizacionalmente como empresa, presente una mejor imagen, incremente su capacidad competitiva en el mercado y brinde

los recursos necesarios para lograr ambientes laborales seguros y condiciones de salud óptimas para el recurso humano, se plantearon los siguientes interrogantes:

¿Cómo Formular un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para La Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún –Córdoba, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019?

¿Cuál es el estado actual de la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún-Córdoba, en concordancia con el cumplimiento normatividad vigente en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo?

¿Qué información es necesaria de la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún-Córdoba, con respecto a la Organización, sus colaboradores y centro de trabajo?

¿Cuáles son los factores de riesgo a los que están expuestos los trabajadores de la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún-Córdoba, basados en la metodología GTC 045?

¿Qué plan de intervención permitirá el control del riesgo al que están expuestos los trabajadores de la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún-Córdoba, promoviendo mejores condiciones laborales y por ende la salud de los trabajadores?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General:

Formular un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para La Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

1.2.1.1. Objetivos Específicos:

- ✓ Diagnosticar el estado actual de la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún-Córdoba, en concordancia con el cumplimiento normatividad vigente en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

- ✓ Recopilar la información necesaria de la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún-Córdoba, con respecto a información de la empresa, sus colaboradores y centro de trabajo, lo cual será base fundamental para formular el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subasta.

- ✓ Identificar los factores de riesgo a los que están expuestos los trabajadores de la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún-Córdoba, basados en la metodología GTC 045.

- ✓ Formular un plan de intervención que permita el control del riesgo al que están expuestos los trabajadores de la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún-Córdoba, promoviendo mejores condiciones laborales y por ende la salud de los trabajadores.

1.3. Justificación

De acuerdo con Castro (2018), la empresa de hoy no es la misma de ayer, los cambios que surgen en el mundo influyen notoriamente en su diario accionar; con esto, cada uno de los componentes debe moldearse para ajustarse óptimamente, precisamente en este proceso de cambios es que ha cobrado importancia la gestión de las empresas enfocadas hacia el capital humano y en esta dirección las condiciones laborales que ofrecen a los trabajadores, considerando la importancia del trabajo como una necesidad para el ser humano, pues requiere de el para obtener recursos y así suplir sus necesidades básicas, por esta razón debe gozar de garantías que no le afecten su seguridad ni mucho menos su salud.

Según Preciado (2017), la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es uno de los factores fundamentales para el desarrollo del país y a su vez refleja el estado de progreso de una sociedad además del interés de una empresa por el crecimiento de la productividad de los trabajadores, procurando generar y promover el trabajo sano y seguro, así como buenos ambientes y organizaciones de trabajo.

Del mismo modo Preciado (2017), afirma que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales son factores que interfieren en el desarrollo normal de los trabajadores, incidiendo negativamente en su productividad y por consiguiente amenazando su estabilidad y continuación en el trabajo; conllevando además graves implicaciones a nivel familiar y social.

Ahora bien, teniendo en cuenta que Arenas Castaño & Zambrano Santos (2017), aseguran que diseñar e implementación un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) facilitará un ambiente laboral adecuado a mediano plazo, mejorando el buen desempeño productivo y el bienestar de todos los trabajadores promoviendo su salud y seguridad en el área de trabajo, controlando cualquier tipo de riesgo, para evitar enfermedades y accidentes laborales.

Así mismo Moriano (2016), expresa que al momento de invertir en el diseño SG-SSTA la retribución será favorable debido a que se evita o disminuye todos aquellos gastos que derivan directamente de los accidentes y enfermedades laborales como son: primeros auxilios, gastos por indemnizaciones, daño al equipo, daño de materiales, herramienta o instalación y salva el costo de las multas (sanciones por el incumplimiento de la legislación del país).

También es importante tener en cuenta que de acuerdo con lo estipulado por el Decreto Único Reglamentario 1072 del 2015 en su Artículo 2.2.4.6.1. Objeto y campo de

aplicación, en el cual se deja claro que las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. (Ministerio de Trabajo, 2017)

Por consiguiente la Formulación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún - Córdoba, además de ser un requerimiento obligatorio por la ley y sabiendo que, la empresa podría ser multada, resulta indispensable en la búsqueda de mejorar organizacionalmente como empresa y a su vez mostrar una mejor imagen, competitividad en el mercado y brindar los recursos necesarios para lograr ambientes laborales seguros y condiciones de salud óptimas para el recurso humano.

2. Marco de Referencia

De acuerdo con Moriano (2016), Dado los constantes cambios que afronta la sociedad y los cada vez más regulados procesos, los requisitos laborales se incrementan, uno de ellos son los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (p.21), a continuación, se presentan investigaciones sobre como realizaron y los resultados obtenidos en los procesos de diseño de estos, entre ellas tenemos:

Arenas & Zambrano (2017), en su trabajo Diseño De Un Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo, De Acuerdo Con El Decreto 1072 De 2015 En La Empresa Indeco Asociados S.A.S. – Sede Bogotá, diseñaron un SGSST, este trabajo lo realizaron desarrollando todas las herramientas establecidas por la ley para la identificación de los riesgos que acarrea la actividad de la organización, esto bien planteado y ejecutado, para tal fin emplearon una metodología tanto cualitativa como cuantitativa, este proceso lo realizaron en diferentes pasos, el primero consistió en la

determinación de condiciones iniciales, el segundo en el análisis de riesgos, el tercero en establecer las estrategias de mejora continua y el cuarto en realizar la documentación, pasos claramente necesarios y bien planteados y ejecutados, lo que les permitió lograr los objetivos trazados y así convertir de Indeco Asociados S.A.S una empresa más competitiva y con herramientas para mejorar las condiciones del ambiente laboral del personal de la organización.

Moriano (2016), en su trabajo Diseño De SG-SSTA En La Empresa Wr Ingeniería, Fundamentado En Guía Del Sistema De Seguridad, Salud En El Trabajo Y Ambiente Para Contratistas Ruc®, un trabajo con el fin de diseñar el SGSST de la empresa y presentar una metodología para su posterior implementación, la metodología empleada fue tanto cualitativa como cuantitativa, la cual se desarrollaron mediante el diagnóstico inicial de la empresa en condiciones de SST, identificando y evaluando los riesgos presentes, diseñando los documentos necesarios para el SGSST, verificar el cumplimiento del documento con los sistemas de calidad de la empresa y proponiendo la metodología de implementación de mismo, procesos complejos en su ejecución dado que provocarían cambios estructurales dentro de la empresa, esto resultaría un reto porque cambiar una estructura por algo a lo que no tenías siquiera en cuenta anteriormente implica un cambio razonable en la perspectiva de los dirigentes, pero dada la necesidad y el gran trabajo realizado, dichos cambios era necesario hacerlos, por tal motivo este trabajo representa la importancia de la SST en las organizaciones y así mismo como puede generar cambios positivos dentro de las mismas.

Preciado (2017), en su trabajo Diseño Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo SG-SST Para La Empresa Giga Ingeniería Integral S.A.S, emplearon una metodología tanto cualitativa como cuantitativa, el procedimiento para su ejecución es la requerida dado que primero realizó un diagnóstico, luego identifico y evaluó los riesgos existentes, diseño los el sistema de acuerdo a los lineamientos legales y por ultimo presentar los formatos necesarios para su implementación y ejecución, un trabajo

muy completo en el cual se presentan los paso a paso de cómo se ejecutó la metodología y se lograron los objetivos trazados.

Muñoz & Peralta (2012), Propuesta de un modelo para el diseño e implementación del programa de salud ocupacional en las empresas de calzado pertenecientes a la agremiación ACICAM. Trabajo de Grado. Ingeniero Industrial. San José de Cúcuta: Universidad Francisco de Paula Santander. Facultad de Ingeniería. Departamento de Ingeniería Industrial, 2012. El trabajo realizado tiene una función constructiva y se relaciona con la salud, puesto que siempre las malas condiciones laborales en los puestos de trabajo afectaran la salud de los trabajadores y a su vez la realización de las actividades en la empresa. Este proyecto permitió tomar como aporte el método que se empleó en la identificación de los factores de riesgo que son los que ocasionan la prevalencia de los accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales. Los autores elaboran una guía que facilita la aplicación en casos como el que se plantea en el siguiente trabajo.

Blanco & Padilla (2014), Presentan como opción de grado el proyecto “Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la NTC OHSAS 18001:2007 de la empresa GEOTOPO.CONS LTDA” para obtener el título de Ingeniero Industrial; El trabajo de grado está basado en el diseño de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo en la empresa GEOTOPO.CONS, utilizando la norma OHSAS 18001, con el fin de minimizar los riesgos a los que se exponen día a día los empleados, contribuir con el bienestar de ellos y aumentar la productividad en la empresa. Lo primero que realizaron fue un mapa de procesos con el fin de saber el direccionamiento estratégico de la empresa, y alinear el trabajo con los objetivos de esta. Posteriormente realizaron el diagnóstico de la situación actual de la empresa frente a los requisitos exigidos por la norma OHSAS 18001, y otro diagnóstico para saber el cumplimiento de las normas legales Colombianas Vigentes. Establecieron los planes de acción correctivos y preventivos para ajustar la situación de la empresa frente a los requisitos exigidos por la normatividad colombiana vigente y los de la norma OHSAS 18001, realizaron el

panorama de riesgos, el análisis de vulnerabilidad, diseñaron un plan de implementación del diseño del sistema para que la empresa lo utilizara. Finalmente realizaron el análisis financiero con el fin de establecer si la implementación del sistema era viable para la empresa.

Pisco et al. (2019), a través de su proyecto de grado “Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en la empresa especiales OMEGA S.A.S.” Tuvieron como propósito realizar un diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y la Salud en el Trabajo (SGSST), basándose en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 en la empresa Especiales OMEGA S.A.S. Lo anterior con el fin de dar respuesta a la necesidad de establecer lineamientos claros frente a la necesidad que OMEGA S.A.S presentaba a la fecha, así como la actualización la matriz de riesgos y peligros, el ausentismo en enfermedad común y laboral de los trabajadores y aplicar un plan de intervención en mejora continua respecto a la Seguridad y Salud en el trabajo. El trabajo estuvo compuesto por un componente académico en el que se evidencia la gestión realizada al diseñar el SGSST, gracias a los conceptos adquiridos en la Especialización de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Universidad Católica de Manizales. En este trabajo hay dos momentos de evaluación de estándares mínimos, el primero se evidencia un 45.5% de nivel de cumplimiento. Y el segundo, realizado al terminar el diseño a la empresa, se puede observar un 75% de cumplimiento.

Benavidez et al. (2019), en su proyecto “Diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa hoteles GPS ubicado en la ciudad de Cali basado en el capítulo 6 del decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 del 2019”, resaltan la importancia de que toda empresa cuente con un SGSST, ya que se ha evidenciado la importancia que tiene el talento humano en las organizaciones, y de este modo asume que la omisión de la medidas, que buscan su bienestar, puede acarrear problemas graves directamente afectando la eficiencia, eficacia y efectividad de la empresa, es por esta razón que el tener trabajadores en buenas condiciones, se convierte en una prioridad. El presente proyecto se realiza a partir del ciclo PHVA en donde la empresa

Hoteles GPS asume la responsabilidad de dar continuidad a este proyecto aceptando las sugerencias dadas por las investigadoras.

Echeverri et al. (2019), en el proyecto “Diseño de manual para la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (sg-sst) en construcciones verticales bajo los lineamientos del capítulo 6 del decreto n°1072(2015) y la resolución n°0312(2019)”. Resalta la importancia de realizar un SGSST en obras civiles ya que es muy importante la prevención de las enfermedades laborales y accidentes de trabajo no solo por el riesgo que puede generar para la integridad física de los trabajadores , sino por el aspecto legal que un accidente en un obra puede generar a los empleadores, de modo que este proyecto de se realizó en primera medida definiendo los requisitos para la evaluación y diagnóstico inicial creando un listado de requerimientos para la implementación del SG-SST; crearon dos listas de chequeo para verificar que se cumplieran con los requisitos mínimos (utilización de los elementos de protección personal (EPP)), factores de riesgos identificados, de lo cual realizaron un análisis con los requerimientos evaluados con el objetivo de conocer las condiciones actuales y que tanto estaban cumplimiento con el SG-SST en las construcciones civiles del municipio.

Bermúdez et al. (2018), en su proyecto de investigación “Propuesta estratégica de mejora en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sg-sst) en la empresa TUYA S.A., para el primer semestre del 2019” Enmarcan el alcance y la importancia que ha tenido el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en Colombia, ya que busca promover y fortalecer el bienestar y la integridad de los trabajadores; En este caso escogieron la empresa TUYA S.A., porque cuenta con un número importante de trabajadores y por su trayectoria, contando con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que busca priorizar el bienestar de sus trabajadores, basados en los estándares legales para realizarlo, de modo que se diseñó un modelo estratégico que permitiera dar solución a los problemas identificados, dando cumplimiento a los estándares mínimos establecidos, los investigadores en el presente proyecto realizaron

una investigación minuciosa, buscando el desarrollo de estrategias que dieran una transición al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa TUYA S.A.

Bolaños et al. (2018), en su proyecto de Evaluación y propuesta para la mejora del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo en una empresa de blindaje y seguridad, enfocaron su atención en el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST), por la necesidad de la Gerencia General de una Empresa de Blindaje y Seguridad de auditar el trabajo que estaba realizando el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando los alcances obtenidos hasta el momento, se basaron en el Decreto 1072 de 2015, donde se encuentra un sistema que organiza los procesos haciendo énfasis en la prevención y control de los riesgos, promoviendo bienestar mejorando la calidad de vida de los trabajadores, disminuyendo así accidentes y enfermedades laborales. El propósito de este proyecto fue evaluar y proponer acciones de mejora para el SGSST de la empresa de blindaje, así mismo concientizaron a la Alta dirección de la importancia del cumplimiento de la normatividad, manteniendo el SG-SST con una metodología PHVA y el mejoramiento continuo.

3. Marco Metodológico

3.1. Tipo De Estudio.

En el presente proyecto de investigación, se empleará la metodología cualitativa descriptiva y cuantitativa, de acuerdo con Monje (2011), la primera centra su análisis en la descripción y observación, se interesa por captar la realidad social, no parte de supuestos y busca conceptualizar la realidad con base en el comportamiento, conocimientos, actitudes y valores de las personas estudiadas, la segunda inicia de cuerpos teóricos mediante la recolección de información, que determinan el grado de significación entre las variables presentes, procesando datos e interpretándolos.

3.2. Población

Esta empresa está constituida por 10 colaboradores directos, estos están distribuidos en área gerencial, administrativa y operativa, divididos en cargos como gerente general,

gerente administrativo, auxiliar financiero, gestor documental, secretaria general, auxiliares operativos y la colaboradora en servicios generales. Los colaboradores antes mencionados serán la población tenida en cuenta en la consecución del objetivo de este trabajo.

3.3. Procedimientos

Fase I. Documentación preliminares relacionada con la investigación: Revisión bibliográfica en bases indexadas, normatividad vigente sobre SG-SST en Colombia, lineamientos en seguridad y salud en el trabajo propuestos por OIT, OPS y OMS, construcción del proyecto, acercamiento inicial y reunión de concertación del proyecto para establecimiento de acuerdos con la empresa y cronograma de actividades, revisión y aprobación del comité de ética de la institución educativa; posteriormente inició la planificación del SG-SST. Se propuso variables de tipo cuantitativo nominal para darle valor a los estándares mínimos que da el Ministerio del Trabajo; con los cuales se puede visualizar un estado porcentual del ciclo PHVA.

Fase II. Diagnostico en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subasta Santa Clara: El Capítulo 7 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, estableció el Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, requiriendo por parte de los integrantes, el cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales, así como en el desarrollo y aplicación de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Para realizar el diagnostico situacional de la empresa objeto de estudio en cuanto al SG-SST, se tomó la herramienta de evaluación inicial del ministerio del trabajo de Colombia que tiene en cuenta el esquema y los parámetros de los estándares mínimos para el Sistema de Gestión propuesto en el año 2015 en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072, junto con la resolución 0312 de 2019, normatividad que ofrece pautas sobre los elementos que debe cumplir en cada una de las etapas del ciclo PHVA y la determinación de un periodo de tiempo para aplicar dependiendo el número de trabajadores que se encuentren en ellas.

Descripción del instrumento de evaluación inicial; La normatividad vigente nacional determina que el empleador y/o contratante en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo debe planificar y hacer efectivo un Sistema de Gestión con un esquema de mejora continua alimentada por los cambios necesarios en el área de seguridad y salud; para ello el ciclo de Deming (Planificar - Hacer -Verificar - Actuar) es el acorde para cumplir este enfoque de la mejora continua que permite establecer un proceso de bienestar de la salud de los empleados y la seguridad de la empresa.

Por consiguiente, es necesario plasmar una línea de base del sistema con los resultados de una evaluación inicial que permita conocer el estado real de la empresa en seguridad y salud en el trabajo y la debida intervención, identificando las necesidades y prioridades en seguridad y salud en el trabajo y cumplir objetivamente con los requisitos legales. Para cumplir con tal fin se tomara la herramienta de evaluación inicial establecida en la Resolución 0312 de 2019, que orienta sobre los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para los empleadores y contratantes, reconociendo según la resolución formulada por el Ministerio de Trabajo como un conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento, mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica; de suficiencia patrimonial y financiera; y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo en el sistema general de riesgos laborales.

Esta evaluación plantea la estructura del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo según el Ciclo PHVA; la primera fase PLANEAR contempla como requisito los estándares de designación de Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST), Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST, Evaluación inicial del SG-SST, Plan Anual de Trabajo, Conservación de la documentación, Rendición de

cuentas, Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo, Comunicación, Adquisiciones, Contratación, Gestión del cambio, dando un valor de calificación del 25%.

Seguidamente la fase II del ciclo PHVA que corresponde al HACER con un porcentaje de calificación del 60% incluye en su valoración los ítems Gestión de la salud como aquella encargada de verificar condiciones de salud en el trabajo, Estableciendo el compromiso de la empresa hacia la implementación del SST mediante la creación de la política SST, la socialización, divulgación de la misma y la revisión anual, registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo y el favorecer mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores; el segundo ítem gestión de peligros se enfoca en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y las medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos; finalmente riesgos y gestión de amenazas tiene como tarea el desarrollo del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

La tercera fase III VERIFICAR contiene la auditoria y gestión de los resultados con un valor 5% y la fase IV de ACTUAR comprende el mejoramiento mediante todas las acciones preventivas y correctivas con base en los resultados hallados en el SG-SST con valor porcentual del 10% de evaluación.

Fase III. Diseño del Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo para la Subasta Santa Clara: Esta última fase tiene como objeto la construcción de un Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que contenga todos los elementos necesarios correspondientes a la fase planear con relación al diagnóstico inicial realizado, tomando como guía los estándares mínimos del Ministerio del Trabajo del decreto 1072/2015 y la resolución 0312/2019.

Al finalizar la elaboración escrita de los procedimientos, matrices y documentos pertenecientes al Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para el cumplimiento de los estándares requeridos dentro de la fase de planificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, se llevará a cabo una segunda evaluación con la herramienta establecida en la Resolución 0312 de 2019 con el objetivo de conocer el porcentaje obtenido después de la intervención realizada.

En la siguiente tabla 1, se presenta el cronograma de aplicación de las fases mencionadas para la formulación del sistema de gestión para la subasta Santa Clara, Sahagún – Córdoba.

Tabla 1. ***Cronograma De Aplicación De Fases***

PROCESO		2020													2021								Responsable
		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre			Enero		Febrero		Marzo		Abril		
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
PRELIMINARES	Planificación del proyecto																						Equipo investigador
	Formulación del proyecto																						Equipo investigador
	Antecedentes investigativos																						Equipo investigador
	Análisis del problema																						Equipo investigador
	Planteamiento de objetivos																						Equipo investigador
	Elaboración del cronograma y presupuesto																						Equipo investigador
	Marco teórico																						Equipo investigador
	Diseño metodológico																						Equipo investigador
	Entrega definitiva de propuestas de investigación																						Equipo investigador

	Revisión y concepto del Grupo de Investigación																					**Equipo investigador**
PLANEAR	Recursos																					**Equipo investigador**
	gestión integral del SGSST																					**Equipo investigador**
HACER	Gestión de la salud																					**Equipo investigador**
	Gestión de riesgos y peligros																					**Equipo investigador**
	Gestión de amenazas																					**Equipo investigador**
VERIFICAR	verificación del SGSST																					**Equipo investigador**
ACTUAR.	Mejora continua																					**Equipo investigador**
ETAPA FINAL	Conclusiones del proyecto de investigación																					**Equipo investigador**
	Resumen																					**Equipo investigador**
	Resultados																					**Equipo investigador**
	Jornada de socialización de avances																					**Equipo investigador**

	proyectos particulares - investigadores																					
	Entrega informe final, RAI y Artículo de Investigación al investigador principal – Asesor																					**Equipo investigador**
	Entrega informe final, RAI y Artículo de Investigación a la coordinación de investigaciones, para remitir a jurados																					**Equipo investigador**
	Asignación de jurados para la sustentación y remisión de informes finales																					**Equipo investigador**
	Jornada de Sustentación proyectos de investigación docente																					**Equipo investigador**

	Entrega CD a la coordinación de investigaciones																					**Equipo investigador**
P: Planeado E: Ejecutado																						

3.4. Técnicas Para La Recolección De La Información

La recopilación de información en el proyecto para este tipo de investigación es de carácter primario y secundario.

Fuente Primaria: Esta se realizará constantemente en el desarrollo del proyecto con la ayuda del personal administrativo y operativo de la organización por medio de observaciones, encuestas, entrevistas y aportes de investigación, siendo lo más estructurada posible para obtener una información de calidad para tomar decisiones acertadas.

Fuente secundaria: Para el desarrollo del proyecto se obtendrá información de fuentes de apoyo, trabajos de grado, libros, investigaciones relacionadas, con la temática, publicaciones, internet y demás documentos que se encuentren actualizados y sean una fuente de consulta confiable.

Se tomará como punto de referencia para diseñar el instrumento la primera encuesta nacional de condiciones de salud y trabajo en el sistema general de riesgos profesionales, como punto de partida para el diseño del instrumento para la recolección de información de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo en el Sistema General de Riesgos Laborales en el 2019.

El proceso de diseño y validación del instrumento se llevará a cabo en tres etapas: la primera consistirá en la formulación, revisión y selección de preguntas de las dimensiones del instrumento; la segunda en la Definición de las dimensiones según las preguntas formuladas, y la tercera en la validación del instrumento, a continuación, se describe cada una de estas:

Etapa 1. Formulación, revisión y selección de preguntas del instrumento, el diseño del instrumento base para esta investigación se iniciará realizando una búsqueda sistematizada de información sobre el tema en las bases de Science Direct, ebscohost, Google académico, así como artículos relacionados, entre otros.

A partir de la revisión de la normatividad vigente se estructurarán una serie de preguntas iniciales, después minuciosamente se realiza una validación de su contenido y enfoque con la finalidad de seleccionar las que tuvieran mayor relevancia para conocer las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo de la empresa.

Etapa 2. Definición de las dimensiones: Después de tener la formulación de las dimensiones, se procederá con el diseño del instrumento con la definición de las dimensiones que harán parte de este. El instrumento quedara compuesto por preguntas cerradas, este constara de dos (2) partes, la primera parte; Cuestionario De Centro De Trabajo compuesta por 4 dimensiones (A, B, C, D) y la segunda parte del Cuestionario Del Trabajador compuesta por 5 dimensiones (A, B, C, D, E), todas orientadas a obtener la información necesaria para el estudio.

La presente investigación se desarrollara bajo una metodología mixta: cualitativa y cuantitativa, ya que se realizara recolección de información suficiente, que nos brinde un panorama, el cual permitirá realizar un diagnóstico inicial de las condiciones de trabajo de los colaboradores de la Subasta Santa Clara, lo que será base para el diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la Subasta, para poder establecer metas que permitan una posterior evaluación y verificación del impacto que está generando el sistema de gestión en la empresa, es necesario cuantificar la información a través de la implementación de indicadores lo cual se realiza en la etapa 3.

En la primera y segunda parte se obtendrá información cualitativa descriptiva para lo cual es necesario recolectar los datos descritos a continuación:

Primera Parte - Dimensiones

- Modulo A: Identificación De La Empresa
- Modulo B: Datos Del Centro De Trabajo Donde Se Aplica La Encuesta
- Modulo C: Datos Generales De Los Trabajadores De Este Centro De Trabajo
- Módulo D: Perfil De Peligros Ocupacionales Del Centro De Trabajo

Segunda Parte - Dimensiones

- Modulo A: Identificación Del Centro De Trabajo Del Trabajador
- Modulo B: Generalidades Del Trabajador
- Modulo C: Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo
- Módulo D: Peligros Ocupacionales Asociados A Los Accidentes De Trabajo
- Modulo E: Peligros Ocupacionales Externos E Individuales

Etapa 3. Validación del instrumento: En esta etapa se realizará la validación de los cuestionarios del instrumento, con las bases conceptuales encontradas de las investigaciones anteriores.

3.5. Técnicas Para El Análisis De La Información

Una vez recolectados los cuestionarios debidamente diligenciados, se procederá a cuantificar la información para poder interpretar y analizar los datos recolectados. Con el fin de realizar diversos análisis estadísticos, por medio de la herramienta Excel, que nos permita establecer los indicadores que nos lleven a gestionar de manera medible y objetiva la información recolectada, de modo que se pueda verificar el impacto para implementar los mecanismos de acción necesarios para mejorar las condiciones y ambiente de trabajo de los empleados de la subasta Santa Clara.

Todos estos cuestionarios se encuentran como anexos correspondientes.

3.6. Consideraciones Éticas

Carta de autorización para el uso de la información de la empresa

25 de octubre del 2020, Sahagún – Córdoba

Señores Subasta Santa Clara

Cordial saludo,

Tenemos el honor de dirigirnos ante ustedes, yo Jhonatan Barreto Lozano con cedula de ciudadanía número 1´067.949.861 de Montería – Córdoba, Alejandra Villegas Rodríguez con cedula de ciudadanía número 53´124.357 de Bogotá DC y John Jaider Alemán Reyes con cedula de ciudadanía número 1´047.450.790 de Cartagena de Indias, con la intención de agradecerles la posibilidad de realizar nuestro trabajo de grado en su entidad para optar al título de Especialistas En Gerencia de la Seguridad y Salud en el trabajo y así mismo solicitar que se nos autorice el adecuado uso de su información suministrada y la recolectada exclusivamente para el desarrollo del trabajo que lleva como título Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba.

Esta autorización la solicitamos se nos suministre como respuesta a este escrito.

_____

Jhonatan Barreto Lozano

CC.

_____ _____

Alejandra Villegas Rodríguez John Jaider Alemán Reyes

CC. CC.

Carta de autorización para realizar el trabajo de grado en la empresa

25 de octubre del 2020, Sahagún – Córdoba

Señores Subasta Santa Clara

Cordial saludo,

Tenemos el honor de dirigirnos ante ustedes, yo Jhonatan Barreto Lozano con cedula de ciudadanía número 1´067.949.861 de Montería – Córdoba, Alejandra Villegas Rodríguez con cedula de ciudadanía número 53´124.357 de Bogotá DC y John Jaider Alemán Reyes con cedula de ciudadanía número 1´047.450.790 de Cartagena de Indias, con la intención de solicitar se nos autorice realizar el trabajo que lleva como título Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba, en su organización con la intención de optar al título de Especialistas En Gerencia de la Seguridad y Salud en el trabajo y generar bienestar a todos sus colaboradores, así mismo que la subasta cuente con su respectivo Sistema de Gestión de la Seguridad y el Trabajo como lo contempla la normatividad Colombiana.

Esta autorización la solicitamos se nos suministre como respuesta a este escrito.

_____

Jhonatan Barreto Lozano

CC.

_____ _____

Alejandra Villegas Rodríguez John Jaider Alemán Reyes

CC. CC.

Carta de Consentimiento Informado

Subasta Santa Clara Sahagún – Córdoba

Cordial saludo,

Mediante este documento, se le informa que la información suministrada por usted en las encuestas, entrevistas y demás actividades realizadas con el fin de llevar a cabo el Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba, será empleada única y exclusivamente para tal fin y que no estará sujeta a divulgación o manejo por personal ajeno al equipo de trabajo del mismo.

Este consentimiento se firma a los ____ días del mes de _____ del año _____, por parte del Sr/Sra. _____, identificado con el número de identidad _____, quien cuenta con el cargo de _____ en la Subasta Santa Clara.

Todos estos cuestionarios se encuentran como anexos correspondientes.

4. Análisis De Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos antes presentado.

En la siguiente tabla, se presentan los resultados sobre el Módulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo.

Tabla 2. ***Resultados Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo.***

Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo						
Peligro Ocupacional Físico						
Peligro	Continua	Frecuente	Ocasional	Esporádica	Nunca	No Sabe

Disconfort térmico. (Temperaturas elevadas en el puesto de trabajo.)	4		1	3	2	
Disconfort térmico. (Temperaturas muy bajas en el puesto de trabajo.)				1	9	
Ruido (Ruido tan alto que no permite seguir una conversación a un metro de distancia, sin elevar la voz o más alto) (de impacto, intermitente y continuo)				4	6	
Iluminación en exceso		1			9	
Iluminación deficiencia	1	2			6	1
Vibraciones de herramientas manuales, maquinaria etc. (cuerpo entero o segmentaria)					10	
Humedad muy alta (ambiente muy húmedo) o muy baja (ambiente muy seco).		2	2	1	3	2
Radiaciones ionizantes (Radiaciones tales como rayos X, gamma, isótopos radioactivos)	1				7	2
Radiaciones no ionizantes (Radiaciones tales como rayos infrarrojos, laser, ultravioleta, miro ondas, radiofrecuencias)					8	2
Peligro Ocupacional Químico						
Peligro	Continua	Frecuente	Ocasional	Esporádica	Nunca	No Sabe
Manejo o contacto con sustancias químicas					10	
Inhalación de Material particulado				2	8	
Fibras					10	
Inhalación de Gases o vapores			2		8	
Inhalación Polvos orgánicos, inorgánicos			2	2	6	
Líquidos (nieblas y rocíos)			2		8	
Humos metálicos (plomo, zinc, mercurio, hierro, cobre, etc.) y no metálicos (humo de tabaco, leña, derivados del petróleo, carbón, asfalto, etc.)					10	

Peligro Ocupacional Biológico						
Peligro	Continua	Frecuente	Ocasional	Esporádica	Nunca	No Sabe
Virus	5	2	1	2		
Hongos	5	2	1	2		
Parásitos	5	2	1	2		
Mordeduras	5	2	1		1	1
Bacterias	5	2	1	2		
Rickettsias	5	2	1	2		
Picaduras	5	2	1	2		
Fluidos o excrementos	5	2	1	2		
Peligro Ocupacional Bio-Mecánico						
Peligro	Continua	Frecuente	Ocasional	Esporádica	Nunca	No Sabe
Manipulación manual de cargas sin ayuda mecánica			4	2	4	
Movimientos repetitivos	4	1	1	2	2	
Esfuerzo			3	2	5	
Espacio reducido para la tarea	2				8	
Posiciones que producen cansancio o dolor		4	5		1	
Postura (prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacionales)	3	1	1	3	2	
Peligro Ocupacional Psicosocial						
Peligro	Continua	Frecuente	Ocasional	Esporádica	Nunca	No Sabe
Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)		1	1	2	6	
Caracterización de la Organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	1	1		2	6	
Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas 47 emocionales, sistemas de control, definición de roles)	1	2			7	

Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	1	1			8	
Interfaz persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	3	1			6	
Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	2				8	
Peligro Ocupacional Condiciones de Seguridad						
Peligro	Continua	Frecuente	Ocasional	Esporádica	Nunca	No Sabe
Trabajo en alturas					10	
Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	1		2	1	6	
Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)			5	3	2	
Accidentes de tránsito		1			9	
Publico (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	1		3	2	4	
Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	1		1	3	5	
Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	2		1	2	5	
Espacios Confinados					10	
Peligro Ocupacional Fenómenos Naturales						
Peligro	Continua	Frecuente	Ocasional	Esporádica	Nunca	No Sabe
Sismo					10	
Terremoto					10	
Vendaval			1	4	5	
Inundación					10	
Derrumbe					10	

Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)	1	1	8

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se pueden obtener los siguientes gráficos y sus respectivos análisis:

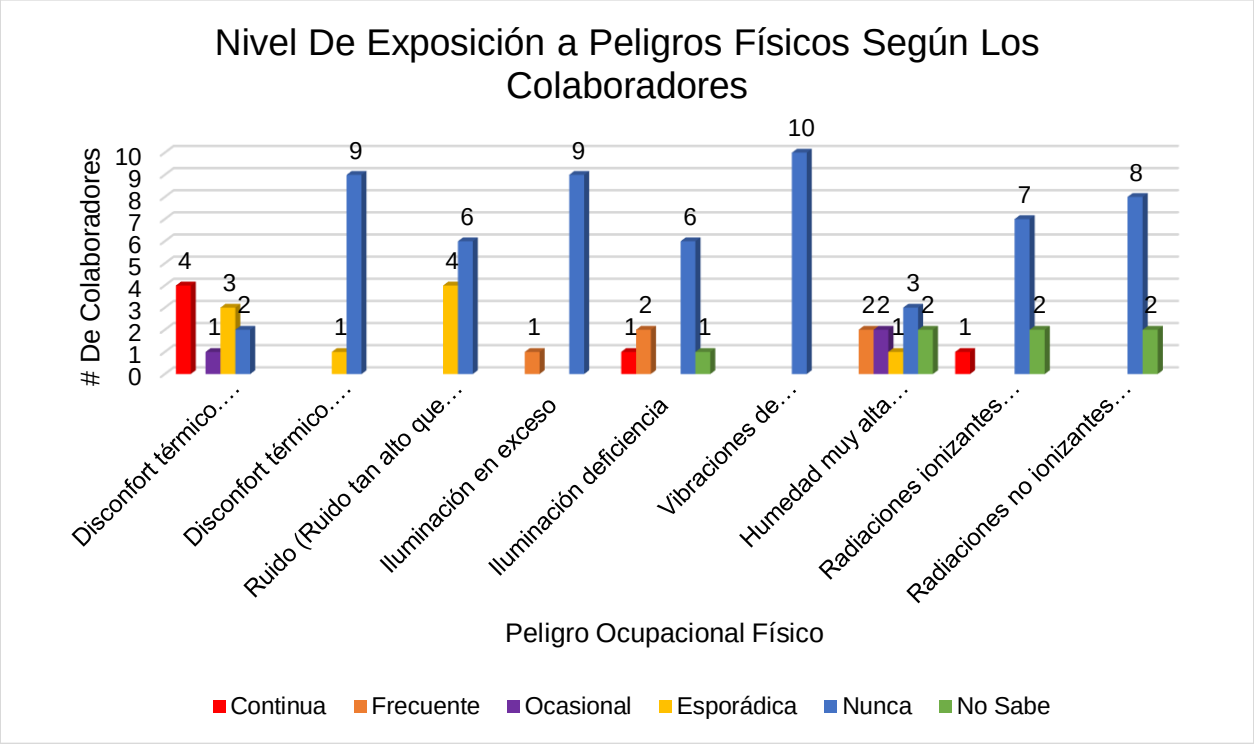

Figura 1. *Nivel De Exposición a Peligros Físicos Según Los Colaboradores.*

Teniendo en cuenta la figura anterior se puede deducir que de acuerdo a los colaboradores de la Subasta, de los peligros físicos mencionados en la *Tabla 2.* Resultados Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo, las vibraciones de herramientas es el único que no se presenta, el resto se presenta de alguna forma y en uno tienen dudas sobre si se presenta o no, así mismo el más representativo son las altas temperaturas dentro de la población encuestada dado que la mayoría son corraleros que están la mayor parte del tiempo en exposición con el ambiente exterior de la subasta, es decir, corrales, potreros, entre otros.

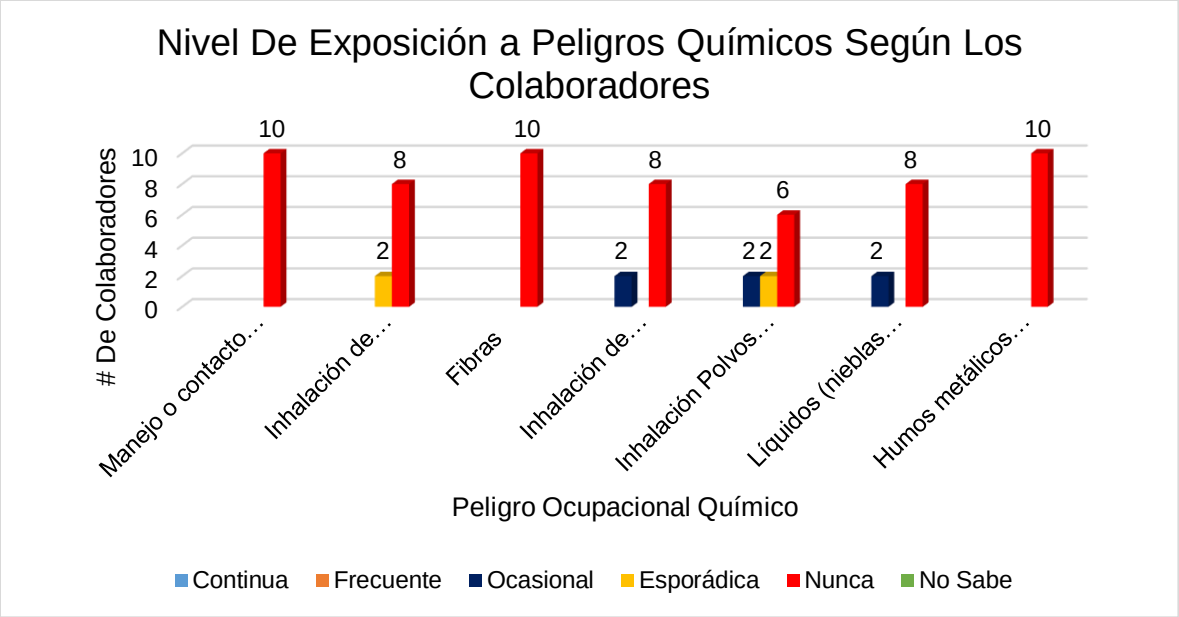

Figura 2 *Nivel De Exposición a Peligros Químicos Según Los Colaboradores*

De acuerdo con la figura anterior en la subasta los colaboradores consideran que están expuestos a peligros químicos como la inhalación de material particulado, gases, polvos orgánicos y líquidos, esto dado a los diversos procesos que realizan en la subasta como lo son bañar los semovientes, empleo de fumigadoras, emisión de material particulado por el tránsito de los animales y de los vehículos, así mismo en el lavado de los corrales están expuestos constantemente a los residuos orgánicos generados por el excremento del ganado.

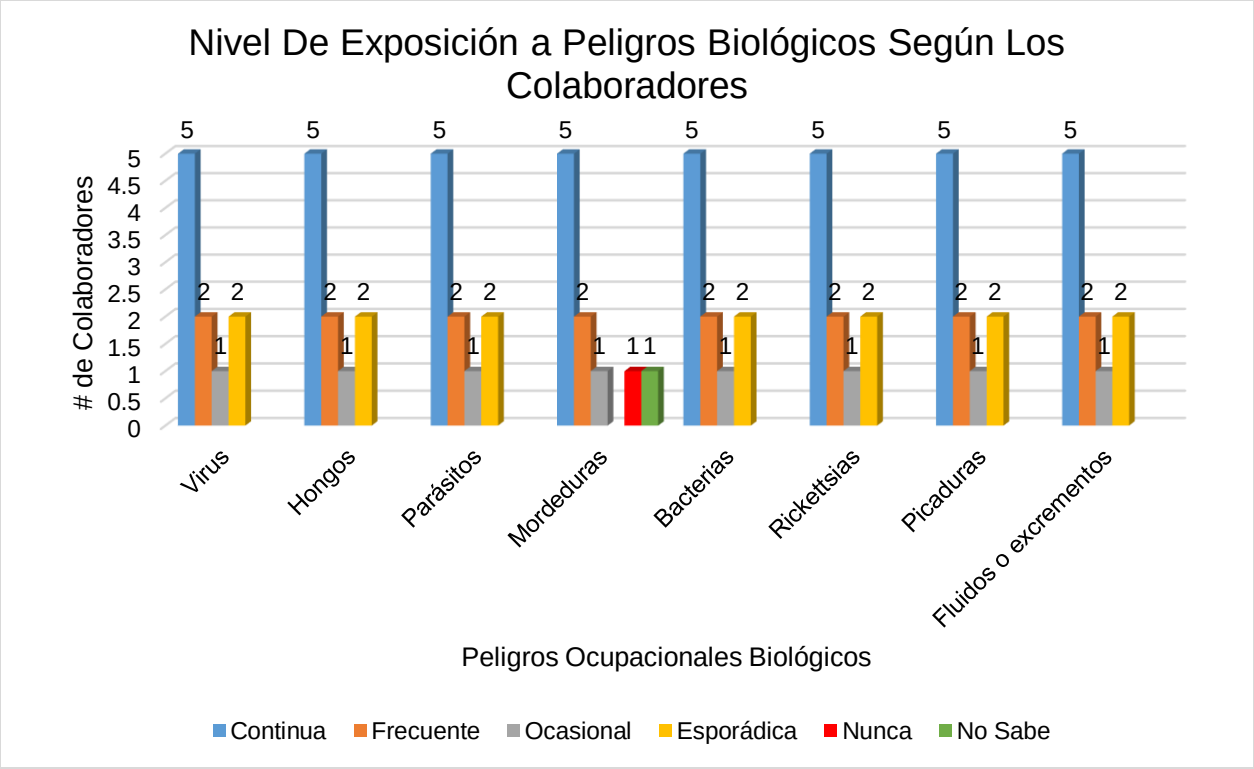

Figura 3 *Nivel De Exposición a Peligros Biológicos Según Los Colaboradores.*

Teniendo en cuenta la **Figura 3**, los colaboradores consideran presentar exposición a peligros biológicos, esto dado a que en la subasta todo el personal en algún momento está expuesto a los residuos de los corrales, ya sea ingresando a ellos o por acción del viento.

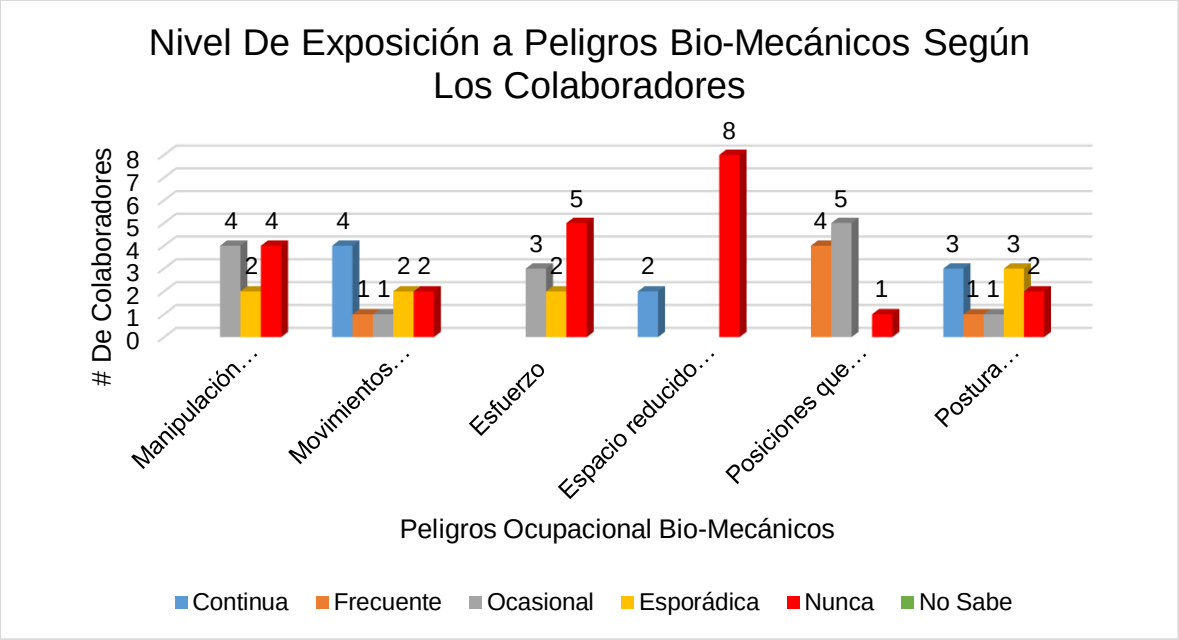

Figura 4 *Nivel De Exposición a Peligros Bio-Mecánicos Según Los Colaboradores.*

De acuerdo a la figura anterior, en la subasta existe exposición a peligros biomecánicos según sus colaborados ya sea por posiciones prolongadas, sobre esfuerzo, espacios reducidos, entre otras, esto más que todo en los días de subasta ya que los trabajos son más exigentes, los tiempos más cortos para culminar las actividades, menos personal libre para distribuir, objetos que sobrepasan los pesos adecuados, poco espacio en el área administrativa, sitios de trabajo inadecuados, acopios de documentos y demás reducidos y sin condiciones de diseño para quien los administra (altura y ventilación), entre otros.

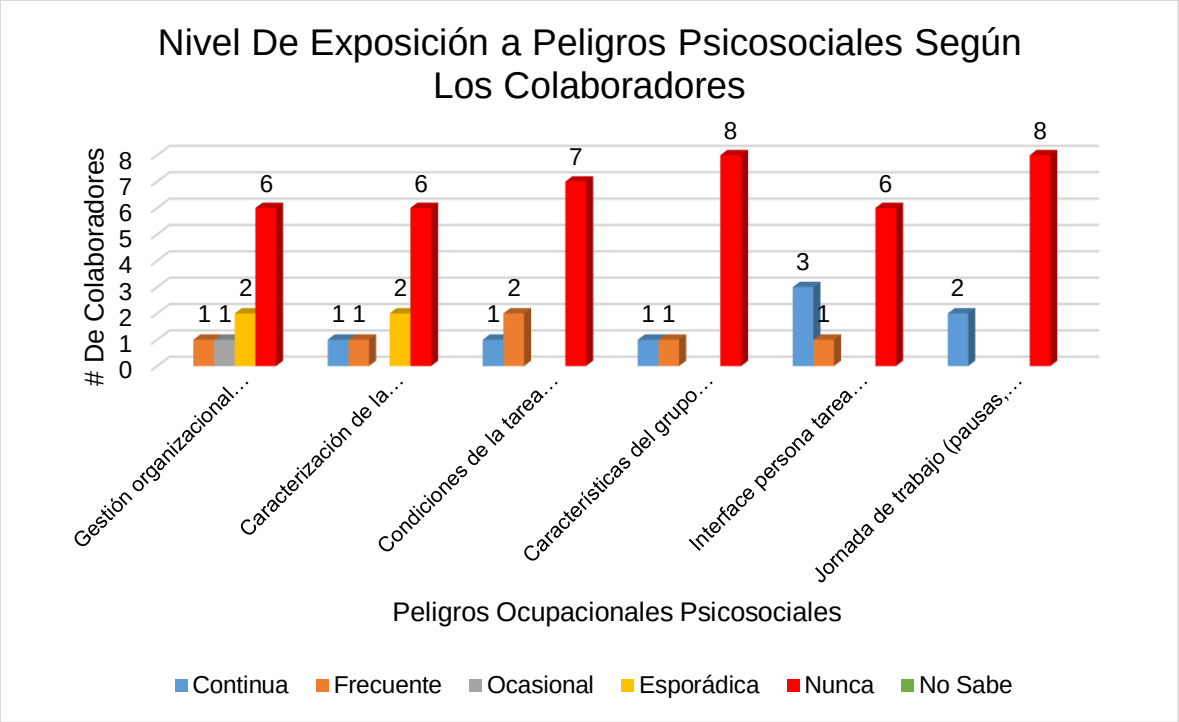

Figura 5

De acuerdo con la **Figura 5**, algunos colaboradores manifiestan que se encuentran expuestos de forma continua a peligros como características de la organización, condiciones de la tarea encomendadas (en ocasiones por fuera de las que normalmente realizan), características del grupo social del trabajo, interface persona tarea y jornada de trabajo, de forma frecuente la gestión organizacional, características de la organización, condiciones de la tarea encomendadas, características del grupo social del trabajo e interface persona tarea, de forma ocasional únicamente en la gestión organizacional, esporádicamente se encuentran a las mismas actividades que se encuentran con exposición frecuente y más de la mitad de los colaboradores (de 6 a 8) expresan que nunca han tenido exposición a los peligros de tipo psicológicos presentados.

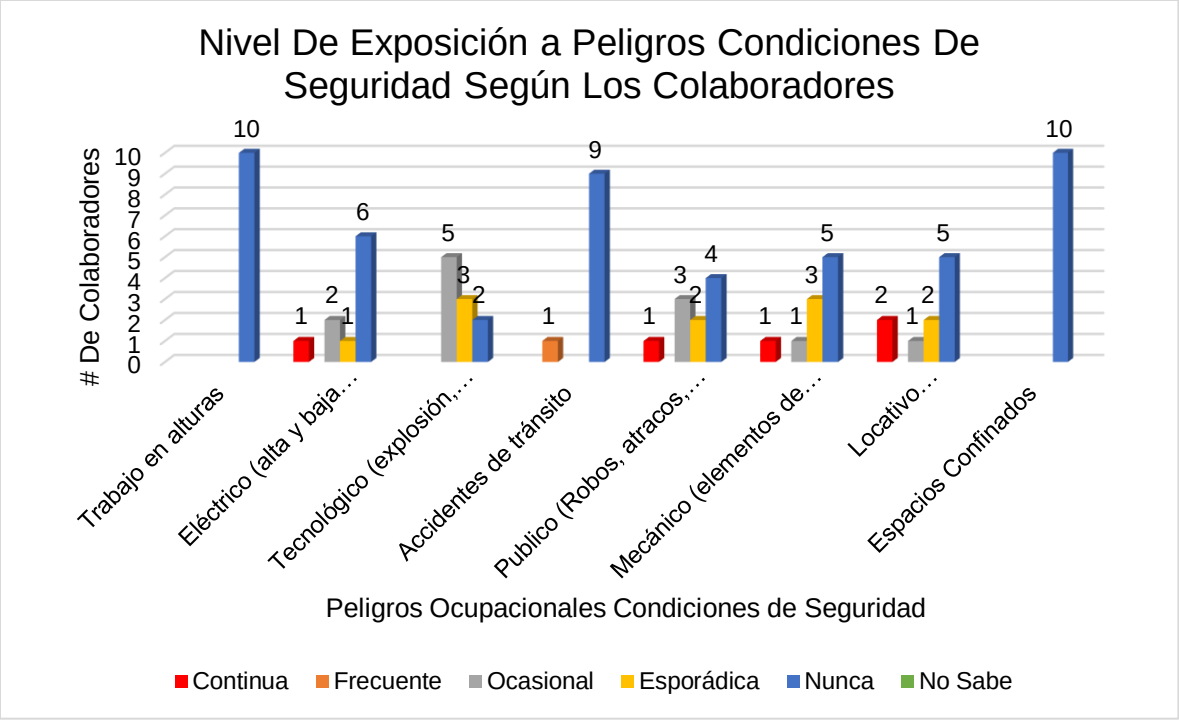

Figura 6 *Nivel De Exposición a Peligros Condiciones De Seguridad Según Los Colaboradores*

La figura anterior expresa el nivel de exposición de los colaboradores a condiciones del trabajo que representen un peligro para ellos, los colaboradores en su totalidad manifiestan por ejemplo nunca estar expuestos a trabajos en alturas y espacios confinados, algunos están expuestos continuamente a peligros eléctricos, públicos, mecánicos y locativos, frecuentemente a accidentes de tránsito, ocasionalmente a peligros eléctricos, tecnológicos, públicos, mecánicos y locativos y por ultimo esporádicamente igual a los mencionados anteriormente con exposición ocasional.

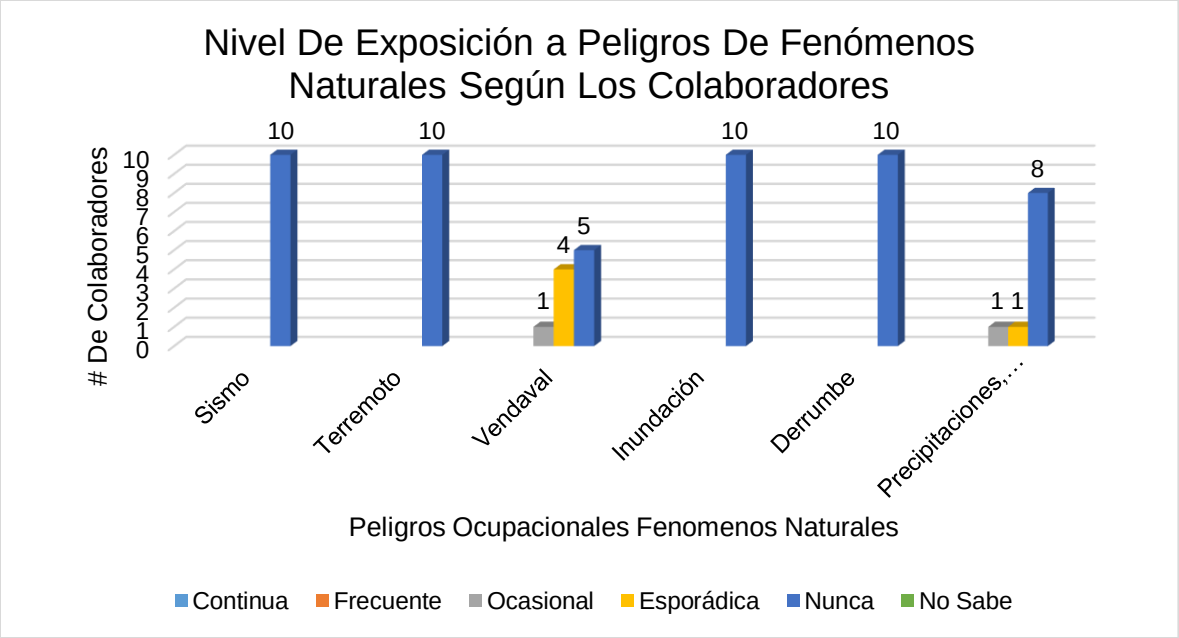

Figura 7 *Nivel De Exposición a Peligros De Fenómenos Naturales Según Los Colaboradores.*

Teniendo en cuenta la figura anterior, se puede expresar que los colaboradores se consideran con exposición a peligros del tipo fenómenos naturales tales como vendaval y precipitaciones de forma ocasional y esporádica, esto por una parte de estos dependiendo en si del lugar dentro de la organización en la que realizan sus actividades diarias.

Así mismo en este módulo se tuvo como resultado de algunas características y condiciones presentes en la organización las cuales se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 3. ***Características y condiciones presentes en la organización.***

Características Presentes En Este Centro De Trabajo		
Peligro Ocupacional	Si	No
Trabajo monótono y repetitivo	7	3
El trabajo me impide parar cuando yo quiero	2	8
Existen pausas de trabajo autorizadas dentro de la jornada laboral	1	9
El trabajo que realizo es muy difícil	1	9

Tengo mucho trabajo y poco tiempo para realizarlo	1	9
Debo atender directamente público (pacientes, clientes, proveedores, alumnos, etc.)	9	1
Situaciones de acoso por parte de superiores		10
Situaciones de acoso por parte de compañeros de trabajo		10
Situaciones de acoso por parte de subordinados a directivos		10
Lo que se espera de mí en el trabajo cambia constantemente	2	8
Mis responsabilidades no están claramente definidas	9	1
¿Otra ___ Cuál? _____		
Ninguna		
Condiciones Presentes	Si	No
Se cuenta con agua potable	10	
Hay un (1) inodoro por cada 15 personas	10	
El número de inodoros está separado por sexo	10	
Existen Facilidades para el aseo personal (lavamanos, baños)	10	
Los servicios sanitarios están en buen estado	10	
Los servicios sanitarios mantienen suficiente cantidad de elementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico)	10	
Existen facilidades para preparar y/o consumir los alimentos (restaurante, comedor)	10	
Existen facilidades para el cambio de ropa (Vestier)	8	2
Existe un Locke por cada trabajador		10

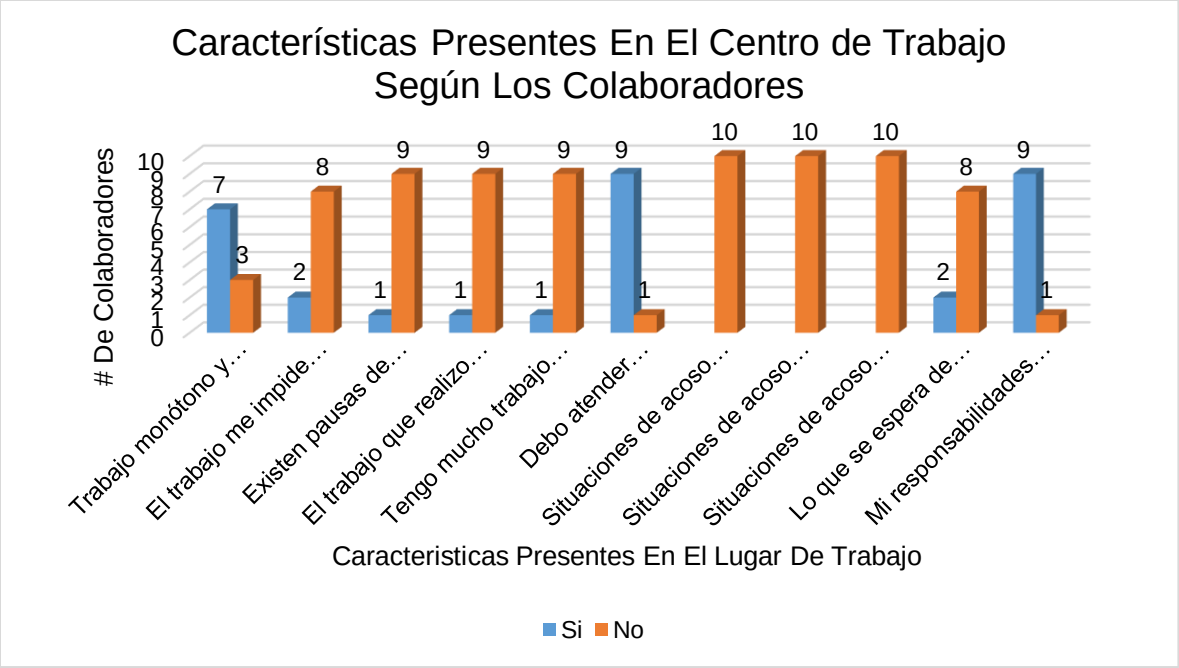

Figura 8 *Características Presentes En El Centro de Trabajo Según Los Colaboradores.*

Teniendo en cuenta la figura anterior se puede expresar que para 7 de 10 colaboradores el trabajo que realizan es monótono y repetitivo, 8 de 10 no realizan actividades que no les permitan parar cuando lo deseen y no creen que lo que esperan de ellos en su trabajo no cambie constantemente, 9 de 10 expresan que no hay pausas activas autorizadas dentro de la jornada, no realizan un trabajo difícil, que el tiempo disponible para su trabajo es suficiente, realizan atención al público y que sus responsabilidades están claramente definidas, así mismo 10 de 10 colaboradores expresan que no se presentan situaciones de acoso ya sean por parte de los superiores, compañeros y directivos.

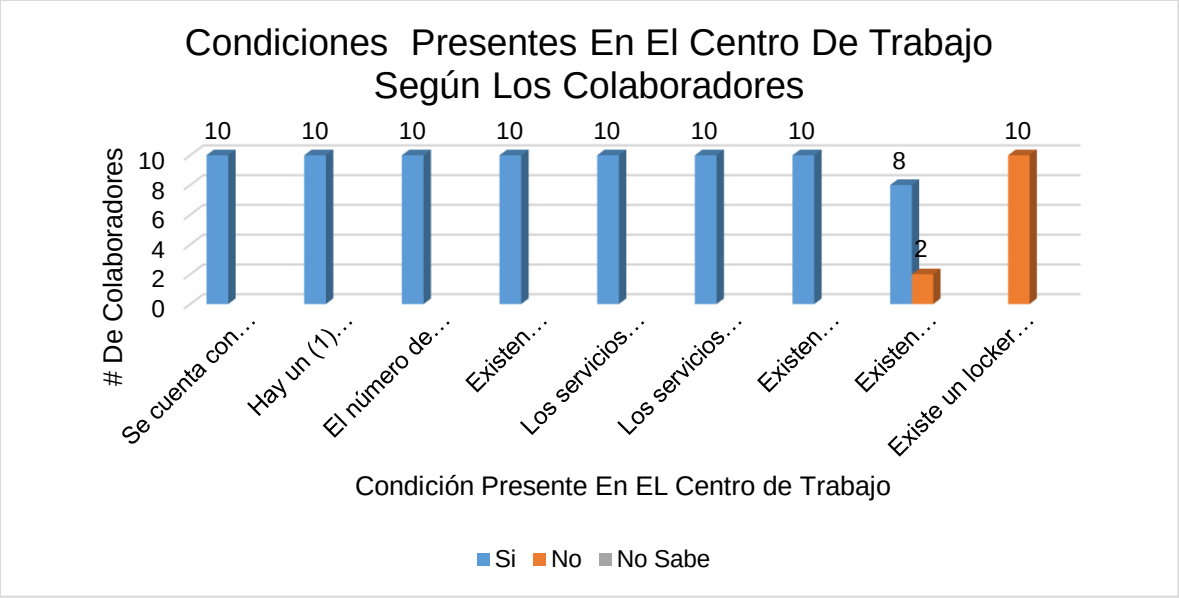

Figura 9 *Condiciones Presentes En El Centro De Trabajo Según Los Colaboradores.*

De acuerdo con la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, los colaboradores manifiestan que cuenta con agua potable, un (1) inodoro por cada 15 personas, los inodoros está separado por sexo, existen Facilidades para el aseo personal (lavamanos, baños), los servicios sanitarios están en buen estado, los servicios sanitarios mantienen suficiente cantidad de elementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico), existen facilidades para preparar y/o consumir los alimentos (restaurante, comedor), por otro lado 2 personas manifiestan que no existen facilidades para el cambio de ropa (Vestier) que con lo que cuentan para cambio de ropa son los baños, así mismo todos coinciden en que no existe un Locke por cada colaborador.

En la siguiente tabla, se presentan los resultados sobre el Módulo D. Peligros Ocupacionales Asociados A Los Accidentes De Trabajo.

Tabla 4. ***Modulo D. Peligros Ocupacionales Asociados A Los Accidentes De Trabajo.***

Modulo D. Peligros Ocupacionales Asociados A Los Accidentes De Trabajo			
Peligro Ocupacional	Mayor Importancia (1)	Importancia Relevante (2)	Menor Importancia (3)
El espacio donde desarrolla sus actividades dentro de las instalaciones está en malas condiciones			
Los accesos al lugar de trabajo están en malas condiciones			
El espacio donde desarrolla su actividad es insuficiente			
Hay mucho desorden y desaseo			
Medios o herramientas inadecuados			
Medios o herramientas insuficientes			
La maquinaria está insuficientemente protegida			
El diseño del puesto de trabajo no concuerda con mis características corporales	4		
El trabajo obliga a realizar operaciones peligrosas (ponen en riesgo su salud)			
Hay que sacar la producción por encima de todo			1
El ritmo de trabajo es muy acelerado	1	3	4
Esfuerzos o posturas forzadas		2	1
Ausencia de elementos de protección personal (EPP)		1	
Elementos de protección personal (EPP) inadecuados		1	
Elementos de protección personal en mal estado			
Cansancio o fatiga	4	3	3
Exceso de confianza o de costumbre	1		1
Se trabaja sin la formación suficiente			
Falta de experiencia en el trabajo			
Causas relacionadas con el tráfico de vehículos (se incluyen montacargas y similares)			

¿Otra ___ Cuál?

_____

Ninguna

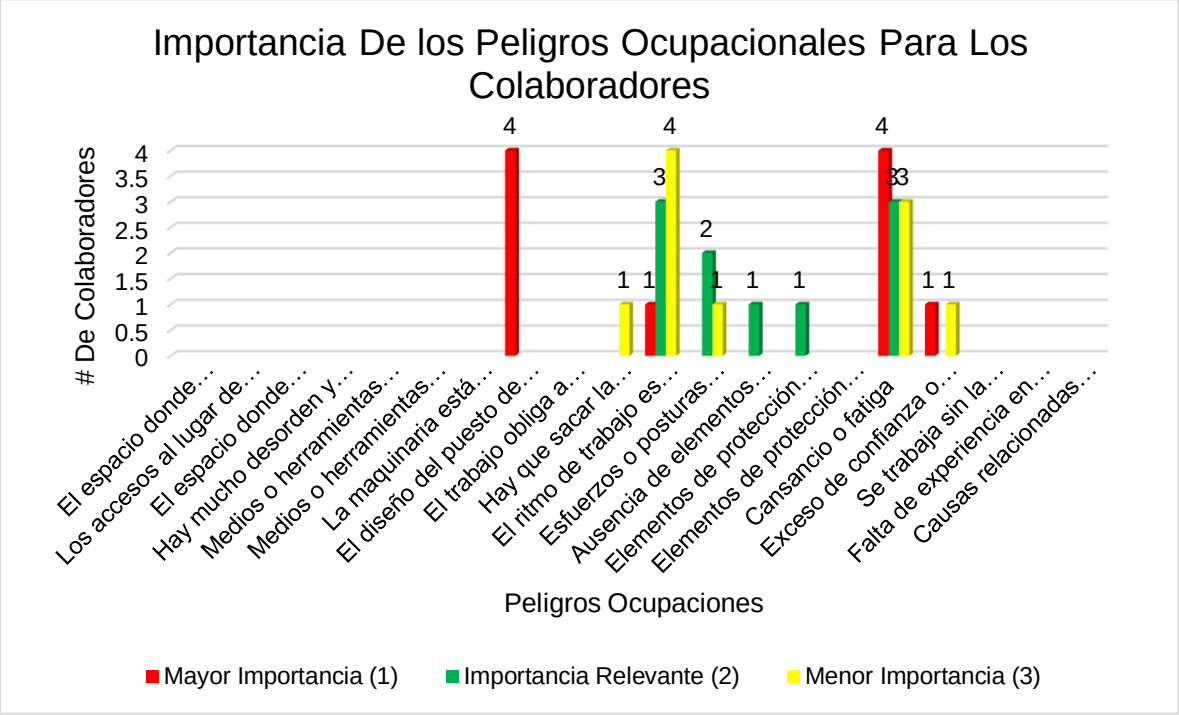

Figura 10 *Importancia De los Peligros Ocupacionales Para Los Colaboradores.*

Teniendo en cuenta la figura anterior se puede deducir que los peligros a los que los colaboradores se ven expuestos en la subasta de mayor importancia según sus consideraciones son que los puestos de trabajo no están diseñados acorde a sus características corporales esto para el área administrativa generalmente, así mismo consideran que el cansancio y la fatiga son peligros importantes a los que se exponen, esto dado a las altas temperaturas en las que deben laborar los corraleros, por ultimo como de mayor importancia se encuentran a su vez el ritmo acelerado de trabajo y el exceso de confianza, debido al ritmo de trabajo al que se enfrenta el personal especialmente los días en que se efectúan las subastas y a los años que llevan realizando las mismas actividades dentro de la organización.

Por otro lado los colaboradores consideran como de importancia relevante peligros como el ritmo acelerado de trabajo, cansancio y fatiga, esfuerzos o posturas forzadas, ausencia de epp y epp inadecuados, esto generado por lo antes mencionado y en algunos cargos como lo son los corraleros en ocasiones realizan esfuerzos como cargar bultos que les requieres esfuerzos o realizar trabajos en posturas forzosas, así mismo en ocasiones no cuentan con todos los elementos de protección personal necesarios para las actividades y en algunas no son empleados como es debido y en las actividades que lo requieren.

Así mismo el personal considera como de menor importancia a los peligros expuestos el acelerado ritmo de trabajo, cansancio y fatiga, hay que sacar la producción por encima de todo, esfuerzos y posturas forzadas y el exceso de confianza, esto dado por lo antes mencionado y en ocasiones por la extensión de las jornadas laborales especialmente en los días que se ejecutan las subastas.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos antes presentado.

En las siguientes tablas, se presentan los resultados sobre el Módulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo.

Tabla 5. Módulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo.

Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo			
Peligro Ocupacional Físico			
Peligro	SI	NO	NO RESPONDE
Ruido (Ruido tan alto que no permite seguir una conversación a un metro de distancia, sin elevar la voz o más alto) (de impacto, intermitente y continuo)	0	9	0
Disconfort térmico. (Temperaturas extremas muy bajas o altas en el puesto de trabajo.)	5	4	0
Radiaciones ionizantes (Radiaciones tales como rayos X, gamma, isótopos radioactivos)	5	4	0
Radiaciones no ionizantes (Radiaciones tales como rayos infrarrojos, laser, ultravioleta, miro ondas, radiofrecuencias)	2	7	0
Iluminación inadecuada por exceso o defecto	2	6	1
Presión Atmosférica	0	9	0
Presiones Anormales	0	9	0
Vibraciones	0	9	0

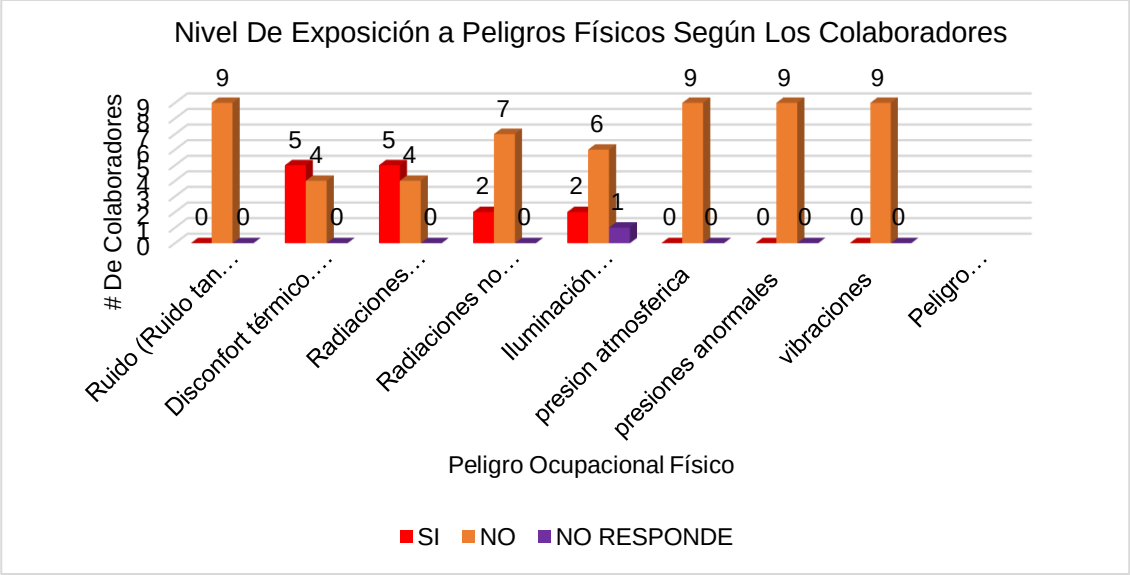

Figura 11 *Nivel De Exposición a Peligros Físicos Según Los Colaboradores.*

En cuanto al nivel de exposición a peligros físicos a los que están expuestos los colaboradores de la Subasta se puede observar que en mayor medida se presenta disconfort térmico y radiaciones ionizantes.

En las siguientes tablas se presentan los resultados obtenidos de la aplicación del Módulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo.

Tabla 6. ***Módulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo. Peligro Ocupacional Químico.***

Peligro Ocupacional Químico			
Peligro	SI	NO	NO RESPONDE
Líquidos: Nieblas - Rocíos	0	9	0
Aerosoles: Material particulado, solidos, polvos, humos, fibras	1	8	0
Gases o vapores	3	6	0
Humos metálicos (plomo, zinc, mercurio, hierro, cobre, etc.) y no metálicos (humo de tabaco, leña, derivados del petróleo, carbón, asfalto, etc.)	0	9	0

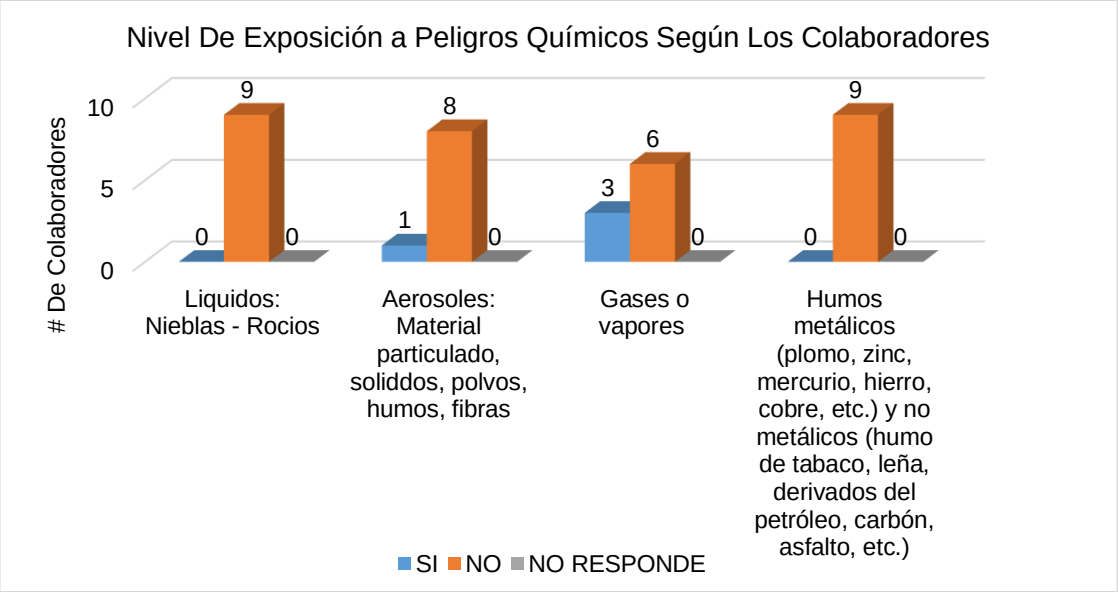

Figura 12 *Nivel De Exposición a Peligros Químicos Según Los Colaboradores.*

En cuanto al nivel de exposición a peligros químicos a los que están expuestos los colaboradores de la Subasta se puede observar que en mayor medida se presenta gases y vapores, esto dado a los diversos procesos que realizan en la subasta como lo son bañar los semovientes, empleo de fumigadoras, emisión de material particulado por el tránsito de los animales y de los vehículos, así mismo en el lavado de los corrales están expuestos constantemente a los residuos orgánicos generados por el excremento del ganado.

Tabla 7. ***Módulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo. Peligro Ocupacional Biológico.***

Peligro Ocupacional Biológico			
Peligro	SI	NO	NO RESPONDE
Virus	8	1	0
Bacterias	8	1	0
Hongos	8	1	0
Parásitos	8	1	0
Picaduras, mordeduras	8	1	0
Fluidos o excrementos	9	0	0

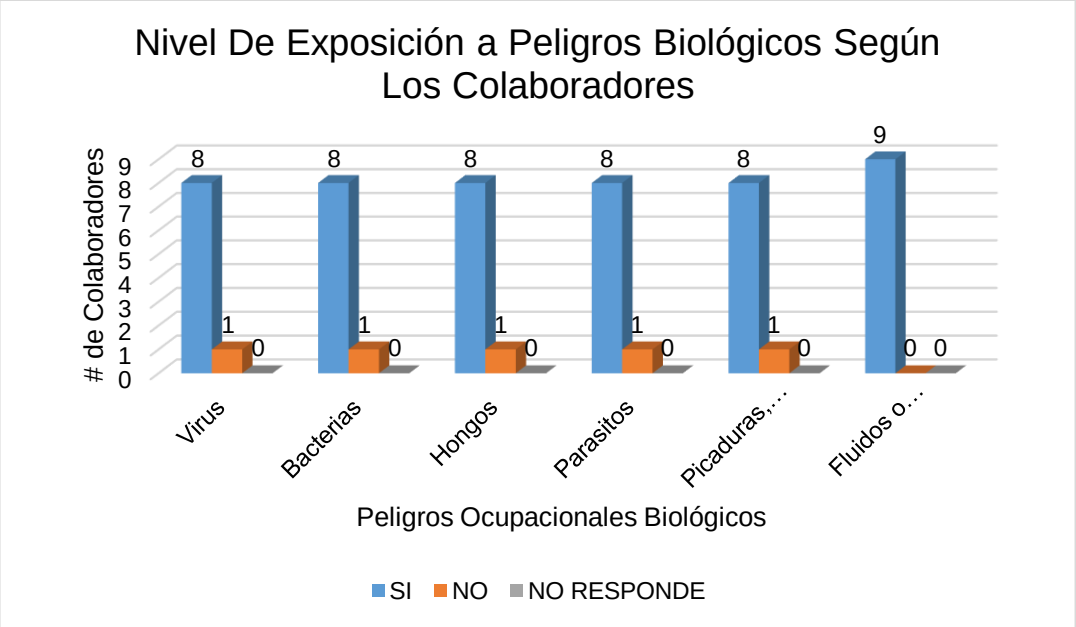

Figura 13 *Nivel De Exposición a Peligros Biológicos Según Los Colaboradores.*

En cuanto al nivel de exposición a peligros biológicos se puede observar que en mayor medida se presenta ante fluidos y excrementos, puesto que en la subasta todo el personal en algún momento está expuesto a los residuos de los corrales, ya sea por el ingreso a los sismos o por acción del viento.

Tabla 8. ***Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo. Peligro Ocupacional Bio-Mecánico.***

Peligro Ocupacional Bio-Mecánico			
Peligro	SI	NO	NO RESPONDE
Postura (prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacionales)	5	4	0
Sobre esfuerzos	4	5	0
Manipulación manual de cargas	5	4	0
Movimientos repetitivos	5	4	0

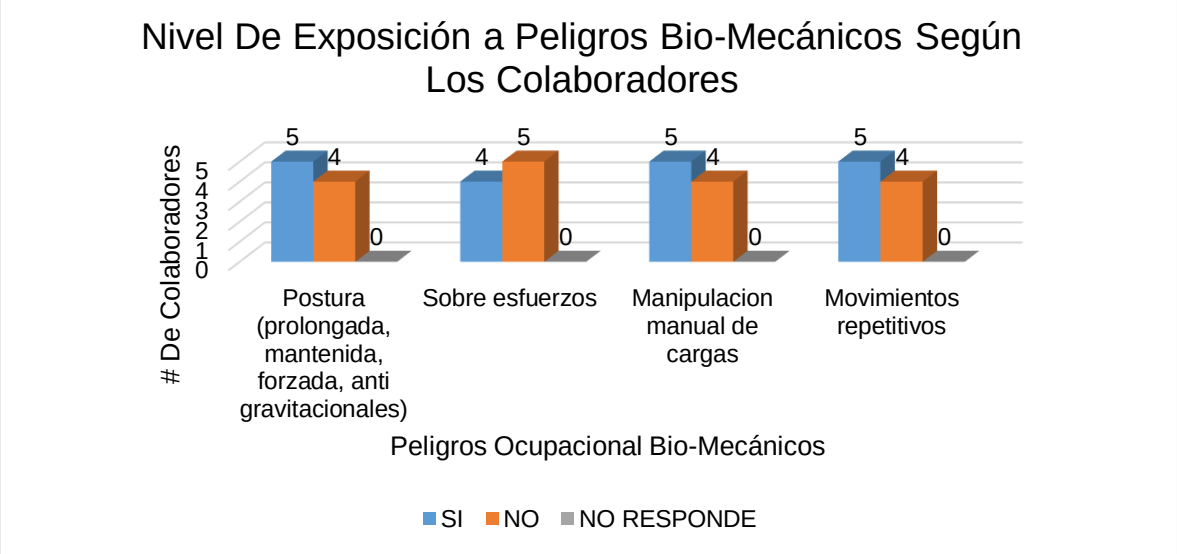

Figura 14 *Nivel De Exposición a Peligros Bio-mecánicos Según Los Colaboradores.*

En cuanto al nivel de exposición a peligros Bio-mecánicos se puede observar que en mayor medida se presenta por postura prolongada, manipulación de cargas y movimientos repetitivos, el trabajo de los trabajadores en especial de los corraleros es de esfuerzo, trabajan en espacios reducidos, los tiempos son cortos para desarrollar las actividades, los objetos que manipulan en su gran mayoría sobrepasan los pesos adecuados, así mismo en el área administrativa se cuenta con poco espacio y poca ventilación.

Tabla 9. ***Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo. Peligro ocupacional Condiciones de seguridad.***

Peligro Ocupacional Condiciones de Seguridad			
Peligro	SI	NO	NO RESPONDE
Elementos de maquinas	0	9	0
Herramientas, equipos	6	3	0
Piezas para trabajar	0	8	1
Materiales Proyectados	0	9	0
Atrapamientos	0	9	0
Trabajo en alturas	0	9	0
Accidentes de Transito	4	5	0

Publico (Robo, atraco, atentados)	3	6	0

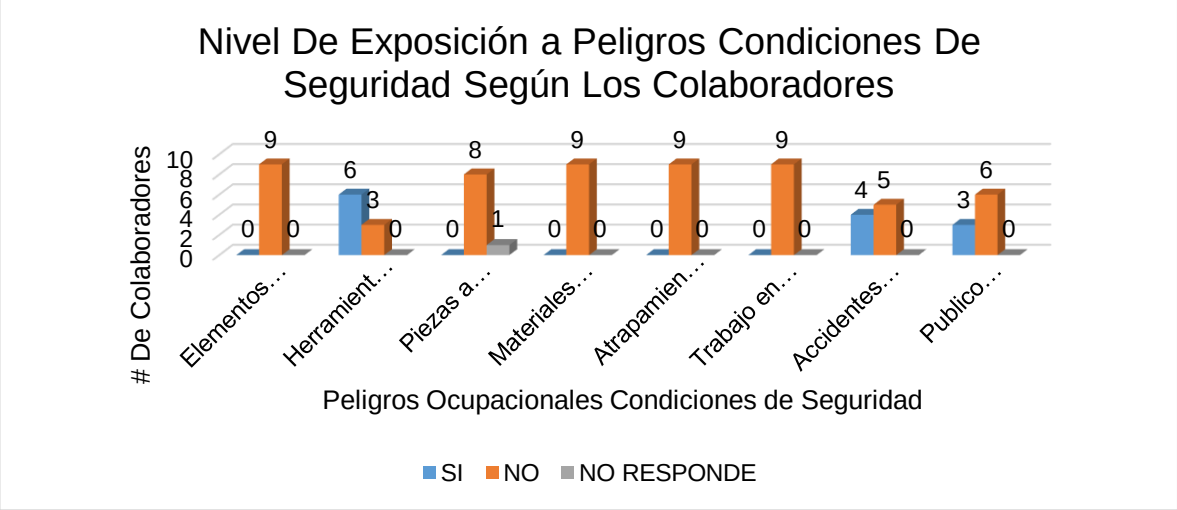

Figura 15 *Nivel De Exposición a Peligros Condiciones de Seguridad Según Los Colaboradores.*

En cuanto al nivel de exposición a peligros condiciones de seguridad a los que están expuestos los colaboradores de la subasta se puede observar que en mayor medida se presenta por herramientas y equipos.

Tabla 10. ***Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo. Peligro ocupacional Fenómenos Naturales.***

Peligro Ocupacional Fenómenos Naturales			
Peligro	SI	NO	NO RESPONDE
Sismo	0	9	0
Inundación	0	9	0
Vendaval	5	4	0
Derrumbe	0	9	0

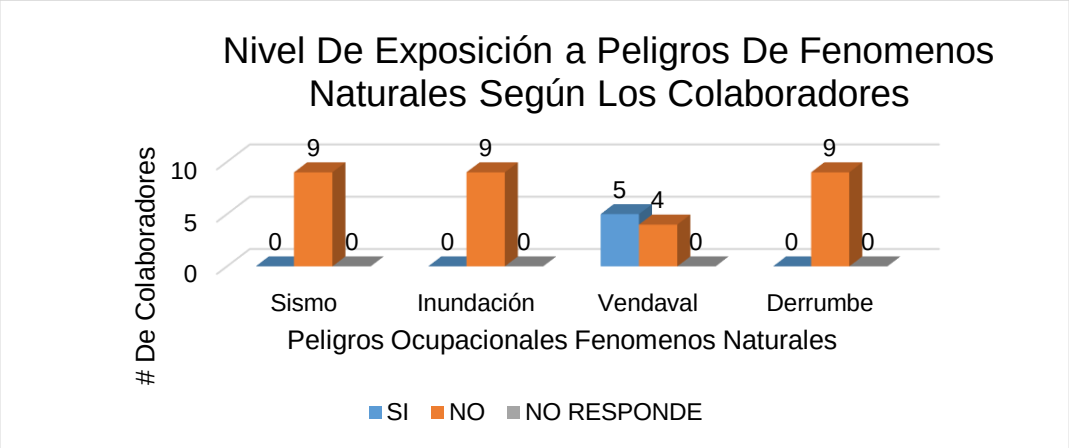

Figura 16 *Nivel De Exposición a Peligros Fenómenos Naturales Según Los Colaboradores.*

En cuanto al nivel de exposición a peligros de fenómenos naturales se puede observar que en mayor medida se presenta a vendaval y precipitaciones de forma ocasional y esporádica.

Tabla 11. ***Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo. Peligro ocupacional Eléctrico.***

Peligro Ocupacional Eléctrico			
Peligro	SI	NO	NO RESPONDE
Alta y Baja tensión estática	6	3	0

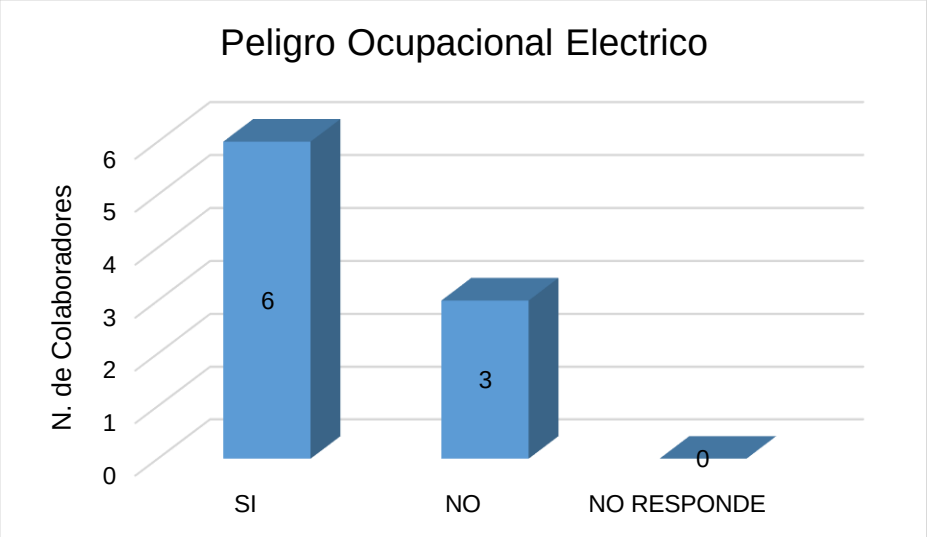

Figura 17 *Nivel De Exposición a Peligros Eléctricos Según Los Colaboradores.*

En cuanto al nivel de exposición a peligro ocupacional eléctrico se puede observar que se presenta para alta y baja tensión estática.

Tabla 12. ***Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo. Peligro ocupacional Locativo.***

Peligro Ocupacional Locativo			
Peligro	SI	NO	NO RESPONDE
Superficie de trabajo irregular, deslizante o con diferencia de nivel	6	3	0
Condiciones de Orden y Aseo	6	3	0
Caídas de objetos	1	8	0

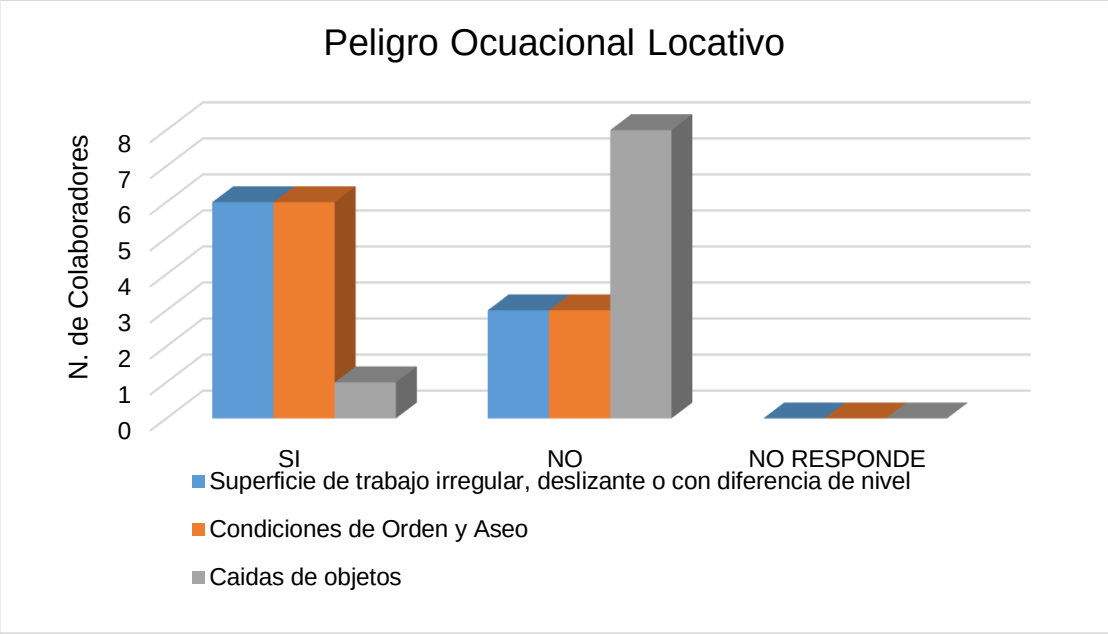

Figura 18 *Nivel De Exposición a Peligros Locativos Según Los Colaboradores.*

En cuanto al nivel de exposición a peligro ocupacional locativo se puede observar que se presenta en mayor medida para superficie de trabajo irregular, deslizante o con diferencia de nivel y condiciones de orden y aseo.

Tabla 13. ***Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo. Peligro ocupacional Tecnológico.***

Peligro Ocupacional Tecnológico			
Indicador del factor	SI	NO	NO RESPONDE
Explosión	2	7	0
Fuga	2	7	0
Derrame	2	7	0
Incendio	8	1	0

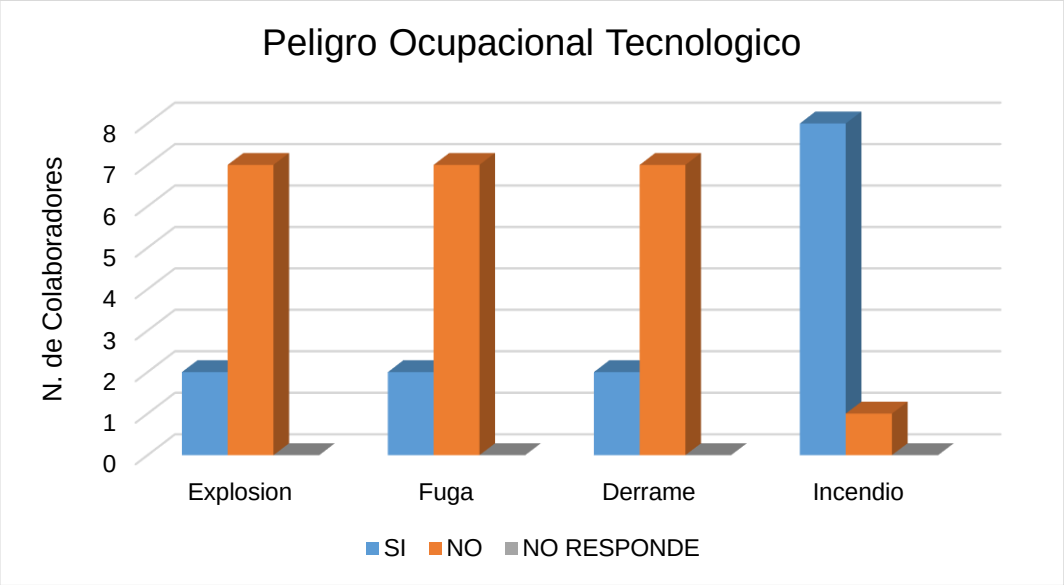

Figura 19 *Nivel De Exposición a Peligros Tecnológico Según Los Colaboradores.*

En cuanto al nivel de exposición a peligro ocupacional tecnológico se puede observar que se presenta en mayor medida para incendio.

Tabla 14. ***Modulo E. Perfil De Peligros Ocupacionales Externos e Individuales. Peligro ocupacional Factores externos e individuales.***

Modulo E Peligros ocupacionales externos e Individuales			
Factores externos e individuales			
Peligro	SI	NO	NO RESPONDE
Nivel de estudios y experiencias son suficientes para desempeñar el cargo	8	0	1
El cargo que desempeño me permite desarrollar mis habilidades	7	0	2
Me siento satisfecho en mi trabajo	8	0	1
No me doy tiempo de descanso, soy acelerado	0	8	1
Puedo manejar fácilmente los problemas de mi trabajo	8	0	1
Me toma mucho tiempo el desplazamiento de mi casa al trabajo y viceversa	4	3	2
La zona en la que está situado el centro de trabajo es violenta e insegura	1	7	1

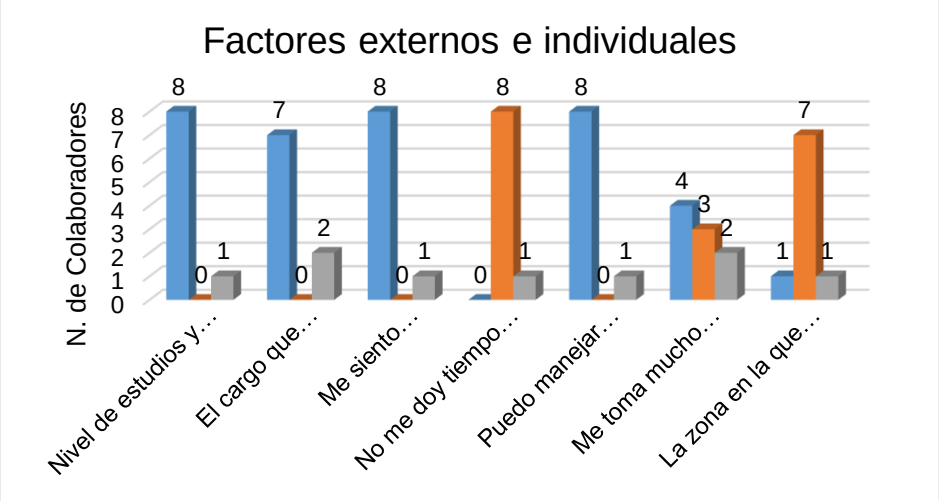

Figura 20 *Nivel De Exposición a Peligros Factores externos e individuales Según Los Colaboradores*

En cuanto al nivel de exposición a peligro ocupacional de factores externos e individuales se puede observar que se presenta en mayor medida para nivel de estudios y experiencias suficientes para desempeñar el cargo, satisfacción con el trabajo y manejar fácilmente los problemas del trabajo.

Tabla 15. ***Modulo E. Perfil De Peligros Ocupacionales Externos e Individuales. Peligro ocupacional Perfil socioeconómico. Rango de edad.***

Perfil sociodemográfico	
Rango de edad	Colaboradores
Menor de 18 años	0
18-27 años	0
28 - 37 años	3
38 -47 años	6
48 años o más	0

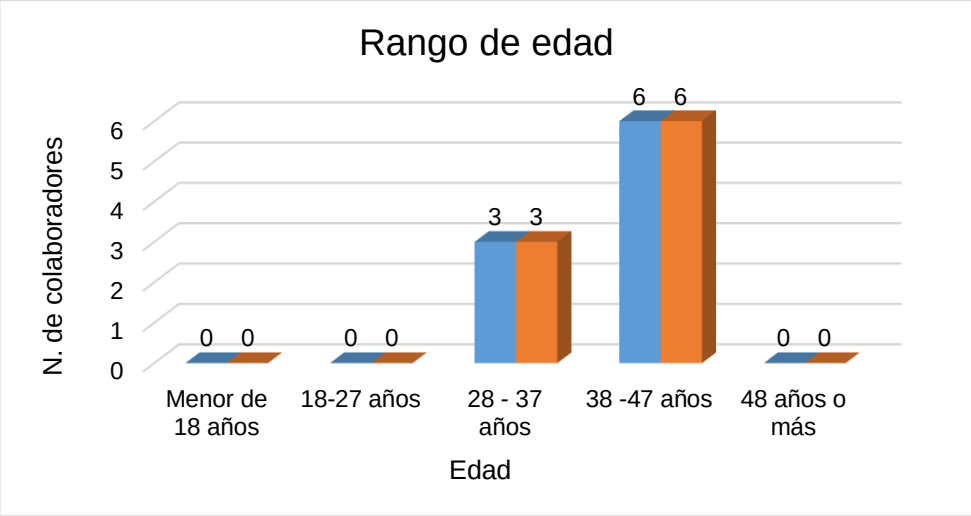

Figura 21 *Perfil sociodemográfico Rango de edad.*

Se puede observar que el rango de edad de los colaboradores de la subasta Santa Clara oscila entre los 28 y 47 años.

Tabla 16. ***Modulo E. Perfil De Peligros Ocupacionales Externos e Individuales. Peligro ocupacional Perfil socioeconómico. Nivel de escolaridad.***

Perfil sociodemográfico	
Nivel de escolaridad	Colaboradores
Primaria	0
Secundaria	3
Técnico/ Tecnólogo	3
Universitario	2
Especialista/ Maestro	1

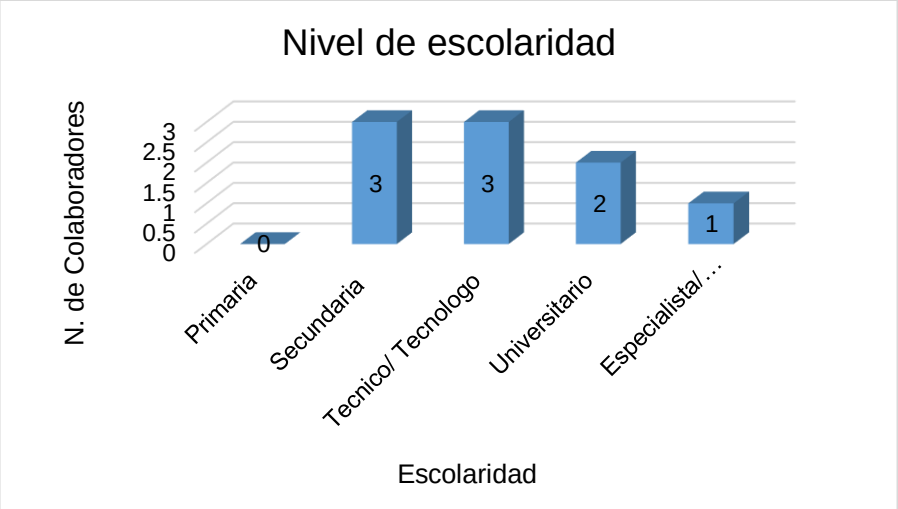

Figura 22 *Perfil sociodemográfico Nivel de escolaridad.*

El nivel de escolaridad alcanzado por los colaboradores de la Subasta Santa Clara es: secundaria tres colaboradores, técnico y/o tecnólogo tres colaboradores, universitario dos colaboradores y maestría un colaborador.

Tabla 17. ***Modulo E. Perfil De Peligros Ocupacionales Externos e Individuales. Peligro ocupacional Perfil socioeconómico. Uso de tiempo libre.***

Perfil sociodemográfico	
Uso de tiempo libre	Colaboradores
Otro trabajo	0
Labores domesticas	4
Recreación y deporte	3
Estudio	3
Ninguno	1

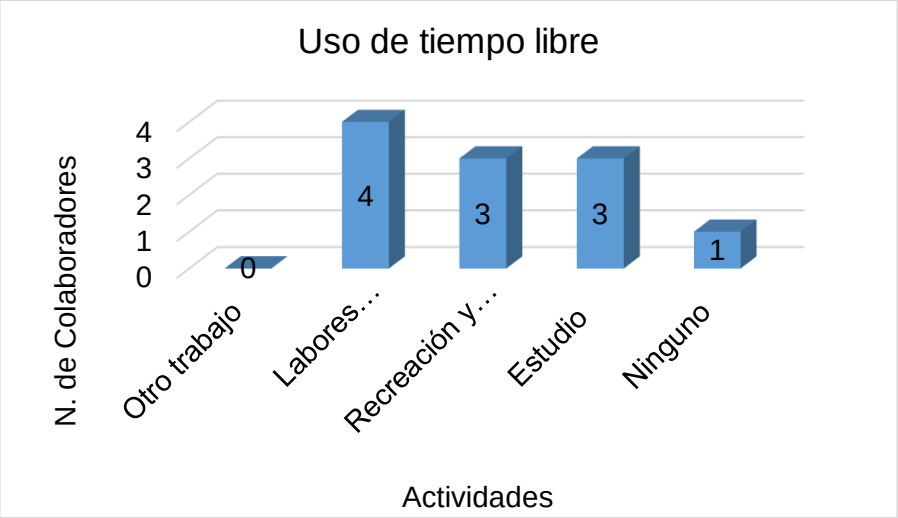

Figura 23 *Perfil sociodemográfico Uso de tiempo libre.*

En cuanto al uso del tiempo libre de los colaboradores se observa que cuatro colaboradores realizan labores domésticas, tres a recreación y deporte y tres a estudio.

Tabla 18. ***Modulo E. Perfil De Peligros Ocupacionales Externos e Individuales. Peligro ocupacional Perfil socioeconómico. Promedio de ingresos mensuales.***

Perfil sociodemográfico	
Promedio de ingresos mensuales	Colaboradores
Mínimo legal S.M. V	5
Entre 1 a 3 S.M. V	4
Entre 4 a 5 S.M. V	0
Entre 5 a 6 S.M. V	0
Más de 7 S.M. V	0

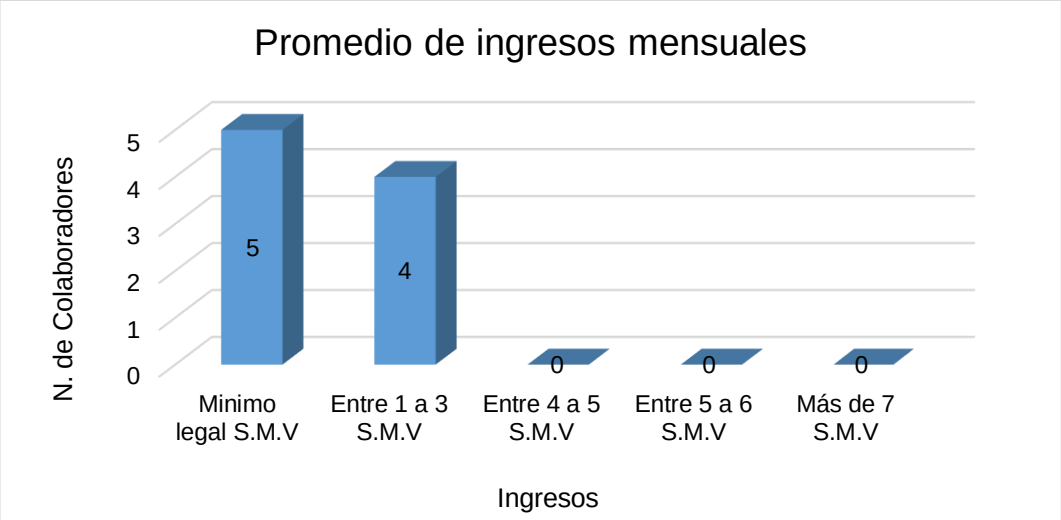

Figura 24 *Perfil sociodemográfico Promedio de Ingresos mensuales.*

El promedio de ingresos mensuales de los colaboradores de la Subasta Santa Clara esta entre un salario mínimo legal vigente a tres salarios mínimos legales vigentes.

Tabla 19. ***Modulo E. Perfil De Peligros Ocupacionales Externos e Individuales. Peligro ocupacional Perfil socioeconómico. Antigüedad en la empresa.***

Perfil sociodemográfico	
Antigüedad en la empresa	Colaboradores
Menos de 1 año	2
1 a 5 años	2
5 a 10 años	3
10 a 15 años	0
Más de 15 años	2

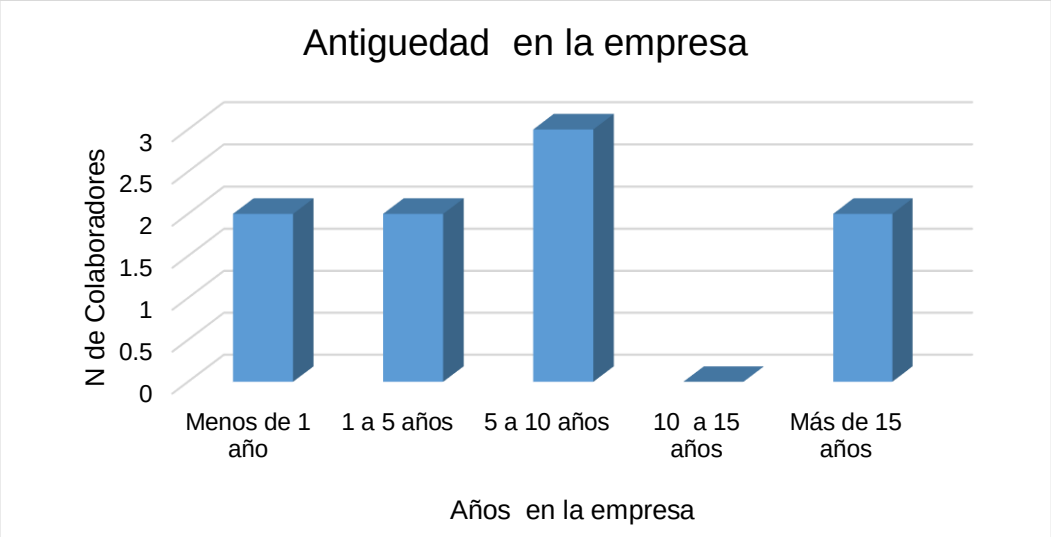

Figura 25 *Perfil sociodemográfico Antigüedad en la empresa.*

En cuanto al tiempo de antigüedad en la empresa de los colaboradores se encuentra: dos colaboradores llevan menos de un año, dos colaboradores entre uno y cinco años, tres colaboradores entre cinco y diez años y dos colaboradores más de 15 años.

Tabla 20. ***Modulo E. Perfil De Peligros Ocupacionales Externos e Individuales. Peligro ocupacional Perfil socioeconómico. Diagnóstico de enfermedades.***

Perfil sociodemográfico	
Le han diagnosticado alguna enfermedad	Colaboradores
SI	3
NO	6

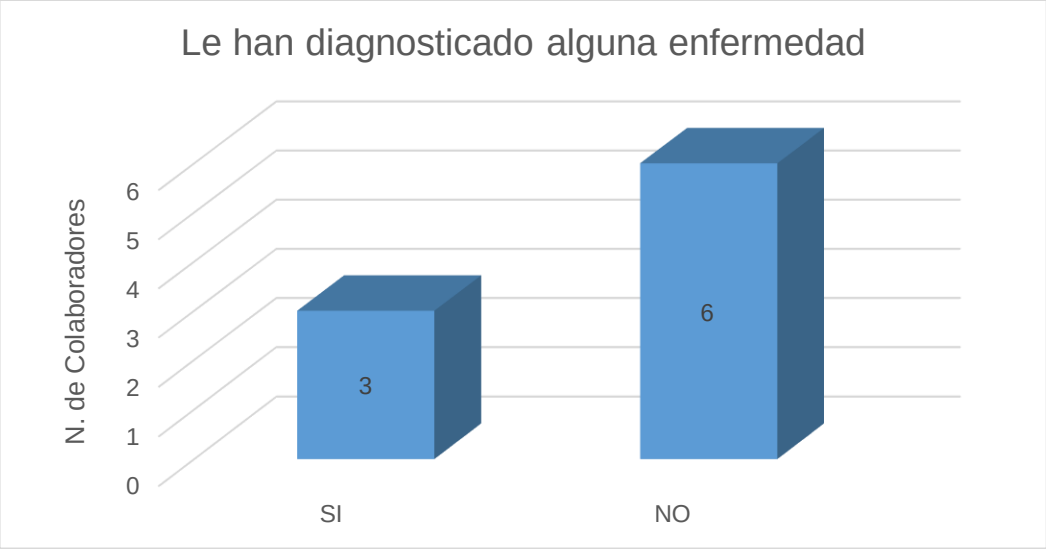

Figura 26 *Perfil sociodemográfico Diagnóstico de enfermedades.*

Al 30% de los colaboradores de la Subasta Santa Clara le han diagnosticado alguna patología.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos antes presentado. En la siguiente tabla, se presentan los resultados sobre el Módulo D. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Centro De Trabajo.

Tabla 21. ***Resultados Modulo D. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Centro De Trabajo.***

Modulo D. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Centro De Trabajo			
Peligro Ocupacional Físico			
Peligro	Si	No	No sabe
Disconfort térmico. (Temperaturas elevadas en el puesto de trabajo.)	7	3	
Disconfort térmico. (Temperaturas muy bajas en el puesto de trabajo.)		9	1

Ruido (Ruido tan alto que no permite seguir una conversación a un metro de distancia, sin elevar la voz o más alto) (de impacto, intermitente y continuo)	3	7	
Iluminación en exceso		10	
Iluminación deficiencia	2	7	1
Vibraciones de herramientas manuales, maquinaria etc. (cuerpo entero o segmentaria)		10	
Humedad muy alta (ambiente muy húmedo) o muy baja (ambiente muy seco).	1	7	2
Radiaciones ionizantes (Radiaciones tales como rayos X, gamma, isótopos radioactivos)	1	7	2
Radiaciones no ionizantes (Radiaciones tales como rayos infrarrojos, laser, ultravioleta, miro ondas, radiofrecuencias)	1	7	2

Peligro Ocupacional Químico			
Peligro	Si	No	No sabe
Manejo o contacto con sustancias químicas		10	
Inhalación de Material particulado	2	8	
Fibras		10	
Inhalación de Gases o vapores	4	6	
Inhalación Polvos orgánicos, inorgánicos	4	6	
Líquidos (nieblas y rocíos)		9	1
Humos metálicos (plomo, zinc, mercurio, hierro, cobre, etc.) y no metálicos (humo de tabaco, leña, derivados del petróleo, carbón, asfalto, etc.)		10	

Peligro Ocupacional Biológico			
Peligro	Si	No	No sabe

Virus	10		
Hongos	10		
Parásitos	10		
Mordeduras	10		
Bacterias	10		
Rickettsias	10		
Picaduras	10		
Fluidos o excrementos	10		

Peligro Ocupacional Biomecánico			
Peligro	Si	No	No sabe
Manipulación manual de cargas sin ayuda mecánica	2	8	
Movimientos repetitivos	4	6	
Esfuerzo	6	4	
Espacio reducido para la tarea	1	8	1
Posiciones que producen cansancio o dolor	8	2	
Postura (prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacionales)	2	8	

Peligro Ocupacional Psicosocial			
Peligro	Si	No	No sabe
Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	2	8	
Caracterización de la Organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	2	8	
Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas 47 emocionales, sistemas de control, definición de roles)	2	8	

Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)	2	8	
Interfaz persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	3	7	
Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)	2	8	

Peligro Ocupacional Condiciones de Seguridad			
Peligro	Si	No	No sabe
Trabajo en alturas		10	
Eléctrico (alta y baja tensión, estática)	3	7	
Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)		10	
Accidentes de tránsito	1	9	
Publico (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	4	6	
Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)	3	7	
Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	6	4	
Espacios Confinados		9	1

Peligro Ocupacional Fenómenos Naturales			
Peligro	Si	No	No sabe
Sismo		10	
Terremoto	1	9	
Vendaval	4	6	
Inundación	1	9	

Derrumbe		10	
Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)	2	8	

Condición	Si	No	No Sabe
Se cuenta con agua potable	10		
Hay un (1) inodoro por cada 15 personas	9	1	
El número de inodoros está separado por sexo	10		
Existen Facilidades para el aseo personal (lavamanos, baños)	10		
Los servicios sanitarios están en buen estado	10		
Los servicios sanitarios mantienen suficiente cantidad de elementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico)	10		
Existen facilidades para preparar y/o consumir los alimentos (restaurante, comedor)	10		
Existen facilidades para el cambio de ropa (Vestier)	7	3	
Existe un Locke por cada trabajador		10	

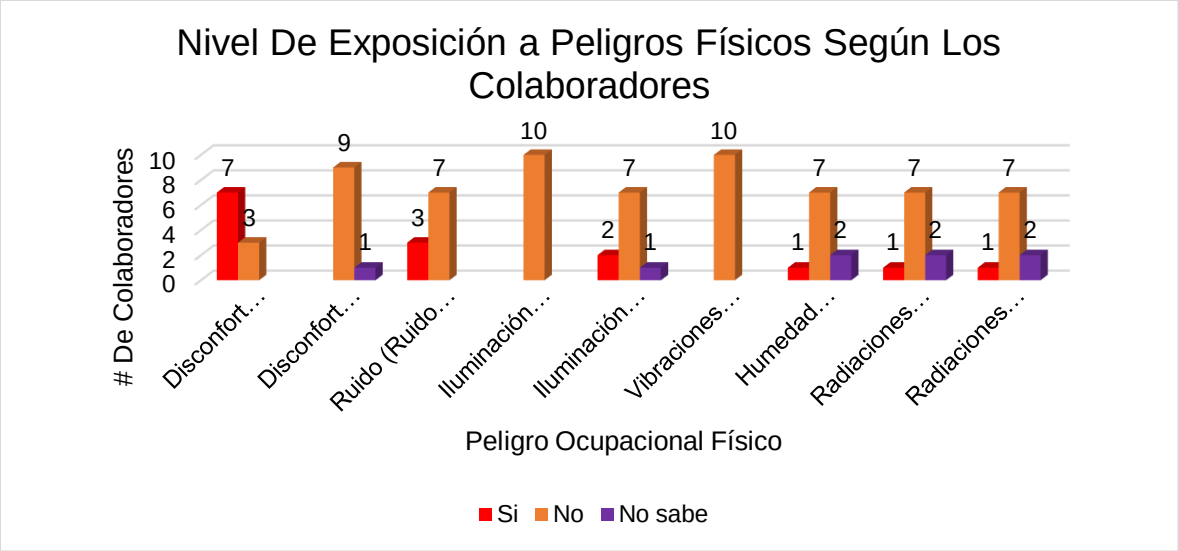

Figura 27 *Nivel De Exposición a Peligros Físicos Según Los Colaboradores*

La figura anterior, se puede deducir que, de acuerdo con los colaboradores de la Subasta, de los peligros físicos mencionados en la ***Tabla 21. Resultados Modulo D. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Centro De Trabajo.***, que el Disconfort térmico representado por las temperaturas elevadas en el puesto de trabajo de acuerdo a las condiciones climáticas y ambientales y a las condiciones propias de labor desarrollada en su mayoría por el área operativa (corraleros) que exige que sea a cielo abierto es la que más representación tiene y por lo tanto podría acarrear afectaciones de tipo cutánea, que se podría convertir en enfermedades de tipo laboral como dermatitis, cáncer de piel, entre otros en caso de no hallarse los controles necesarios, por otro lado existen situaciones de ruido que afectar en un porcentaje no mayor a algunos trabajadores y algunos trabajadores no saben que contestar debido al desconocimiento de estos factores de riesgos.

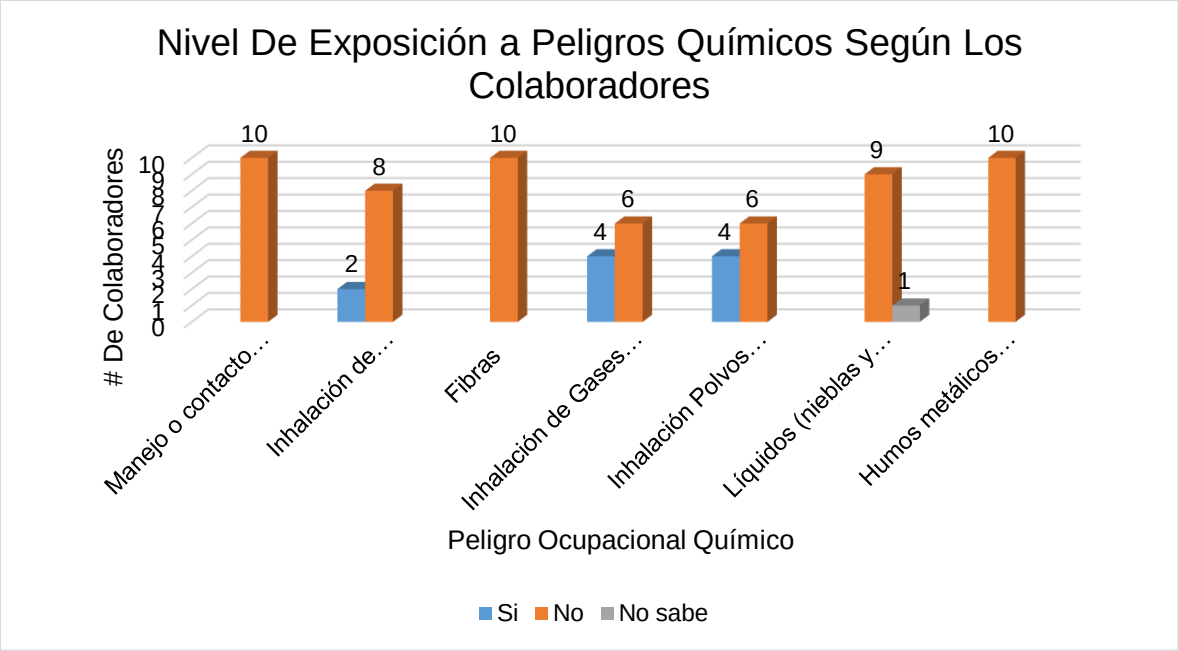

Figura 28 *Nivel De Exposición a Peligros Químicos Según Los Colaboradores*

De acuerdo con la figura anterior en la subasta los colaboradores consideran que están expuestos a peligros químicos como la inhalación de material particulado, gases, polvos orgánicos y líquidos, esto dado a los diversos procesos que realizan en la subasta como lo son bañar los semovientes, empleo de fumigadoras, emisión de material particulado por el tránsito de los animales y de los vehículos, así mismo en el lavado de los corrales están expuestos constantemente a los residuos orgánicos generados por el excremento del ganado.

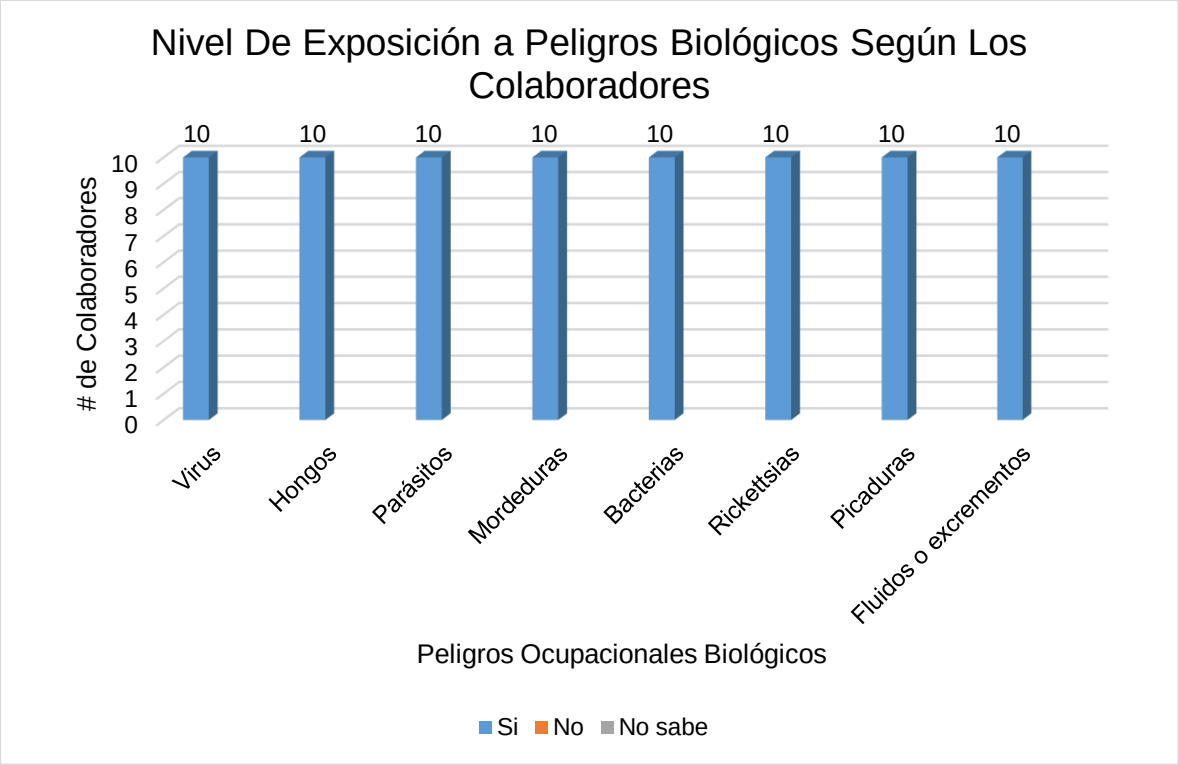

Figura 29 *Nivel De Exposición a Peligros Biológicos Según Los Colaboradores*

Teniendo en cuenta la figura anterior, los colaboradores consideran presentar exposición a peligros biológicos, esto dado a que en la subasta todo el personal en algún momento está expuesto a los residuos de los corrales, ya sea ingresando a ellos o por acción del viento, siendo este el factor de riesgo más representativo y que requiere mayor control para disminuir, reducir o eliminar la aparición de enfermedades laborales.

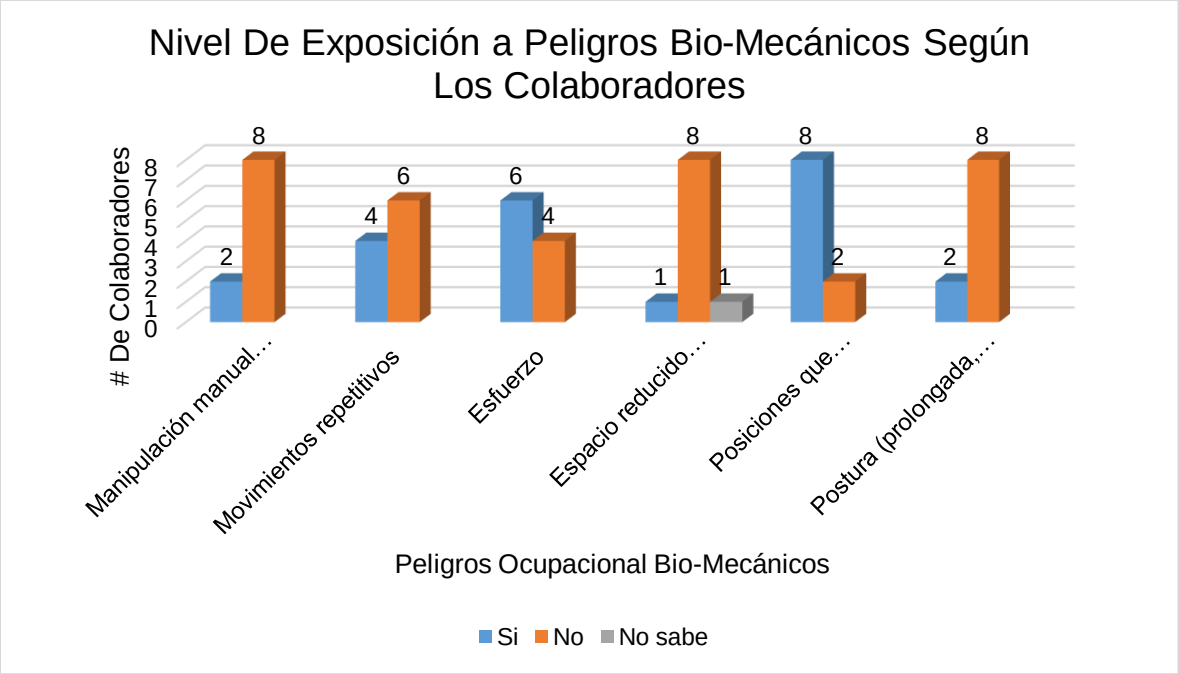

Figura 30 *Nivel De Exposición a Peligros Bio-Mecánicos Según Los Colaboradores*

De acuerdo con la figura anterior, en la subasta existe exposición a peligros biomecánicos según sus colaborados ya sea por posiciones prolongadas, sobre esfuerzo, espacios reducidos, entre otras, esto más que todo en los días de subasta ya que los trabajos son más exigentes, los tiempos más cortos para culminar las actividades, menos personal libre para distribuir, objetos que sobrepasan los pesos adecuados, poco espacio en el área administrativa, sitios de trabajo inadecuados, acopios de documentos y demás reducidos y sin condiciones de diseño para quien los administra (altura y ventilación), entre otros; se puede deducir del grafico que en su mayoría los trabajadores manifiestan que existen posiciones que les están produciendo cansancio o dolor por lo que es muy probable que puedan aparecer enfermedades osteomusculares que generen incapacidades de tipo laboral y estas afecten los indicadores y el ausentismo de la organización.

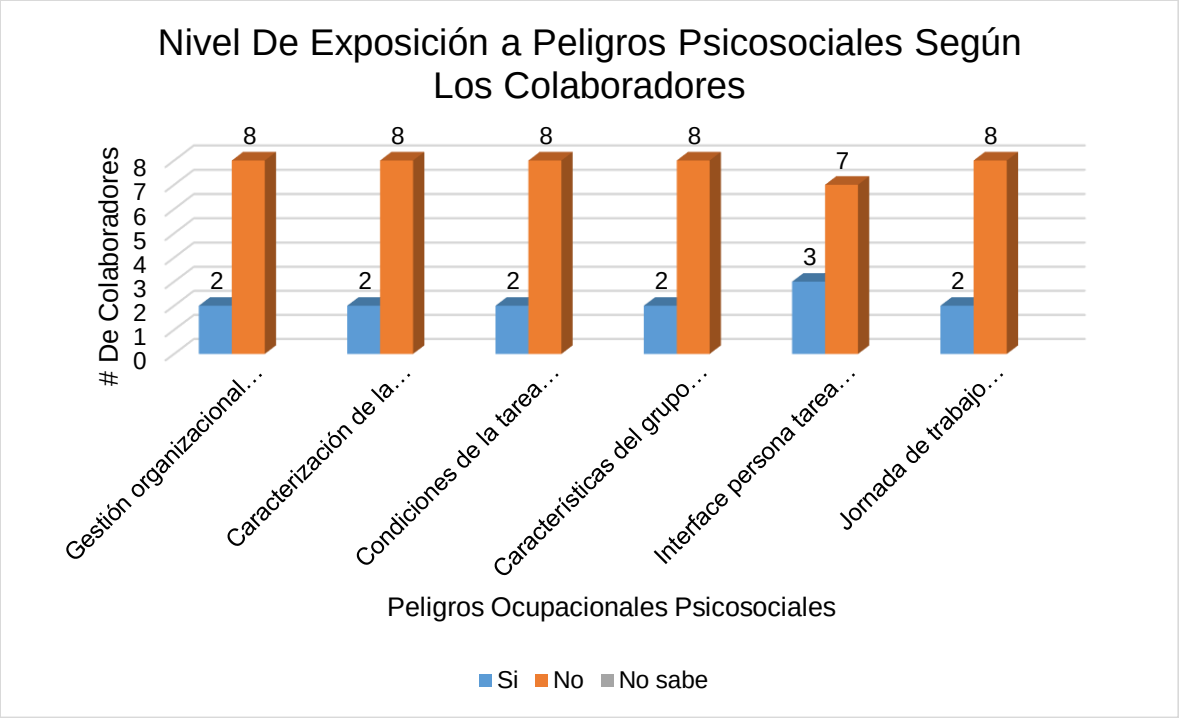

Figura 31 *Nivel De Exposición a Peligros Psicosociales Según Los Colaboradores*

De acuerdo con la figura, algunos colaboradores manifiestan que se encuentran expuestos a algunos peligros del factor de riesgo psicosocial, algo a resaltas es que de 10 trabajadores entrevistados 3 manifestaron que en la organización no es posible desarrollar habilidades propias de la tarea con autonomía e iniciativa, lo cual acarrea que la organización desperdicie la importancia del capital humano y el desarrollo d habilidades del ser, del saber y del hacer; en términos generales y a groso modo sin aplicar la batería de riesgos psicosocial se podría decir que existe un clima laboral bueno, que no se presentan situaciones de acoso ni de stress laboral.

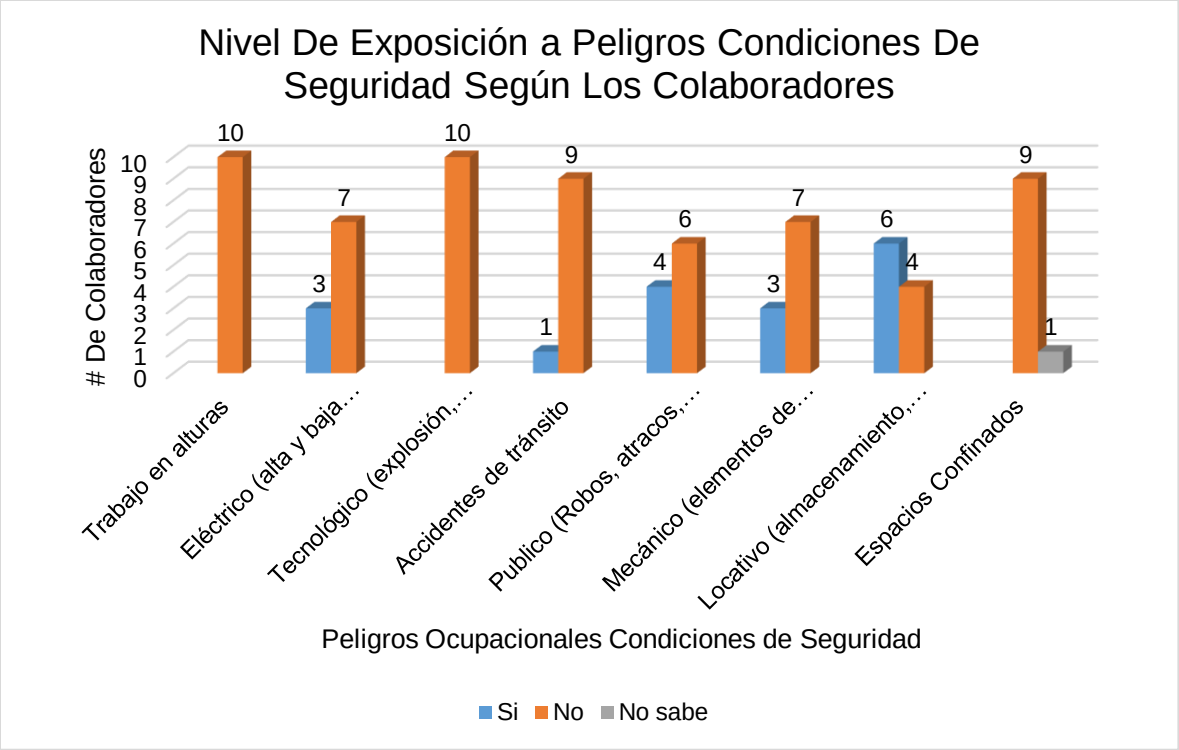

Figura 32 *Nivel De Exposición a Peligros Condiciones De Seguridad Según Los Colaboradores*

La figura anterior expresa el nivel de exposición de los colaboradores a condiciones del trabajo que representen un peligro para ellos, los colaboradores en su totalidad manifiestan por ejemplo nunca estar expuestos a trabajos en alturas y espacios confinados, pero es importante evidenciar que 6 de 10 trabajadores es decir un poco más del 50% consideran que el peligro locativo, dado por el almacenamiento, las superficies irregulares, deslizantes o con diferentes niveles en el área de trabajo puede afectar el normal funcionamiento de sus actividades laborales, esto se da debido a que en los corrales y en los potreros no existen medidas niveladas así mismo para acceder a la zona de subasta se necesita realizar tránsito por escalas y pisos no uniformes.

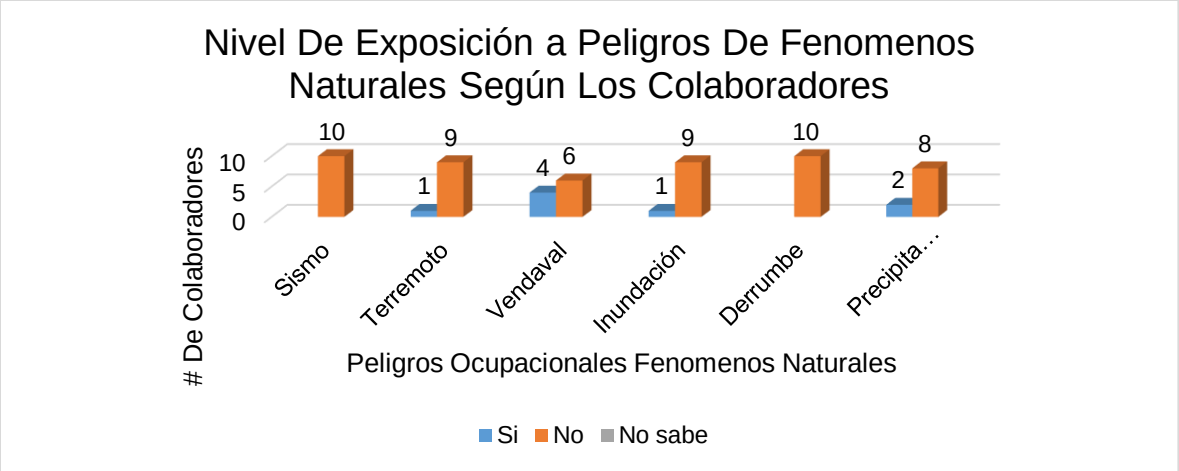

Figura 33 *Nivel De Exposición a Peligros De Fenómenos Naturales Según Los Colaboradores*

Teniendo en cuenta la figura anterior, se logra identificar que es posible que se hayan presentado vendavales en el área de trabajo, esto se debe a los fenómenos y cambios climáticos que se han presentado en los últimos años, es importante aclarar que al momento en que estos fenómenos se presenten la empresa debe suspender todo tipo de actividad laboral, pues esto podría venir acompañado de rayos, y relámpagos que por tratarse de un área a cielo abierto, así mismo al momento de presentarse estos eventos pueden presentarse precipitaciones que podrían generar inundaciones y deslizamientos, generando afectaciones locativas.

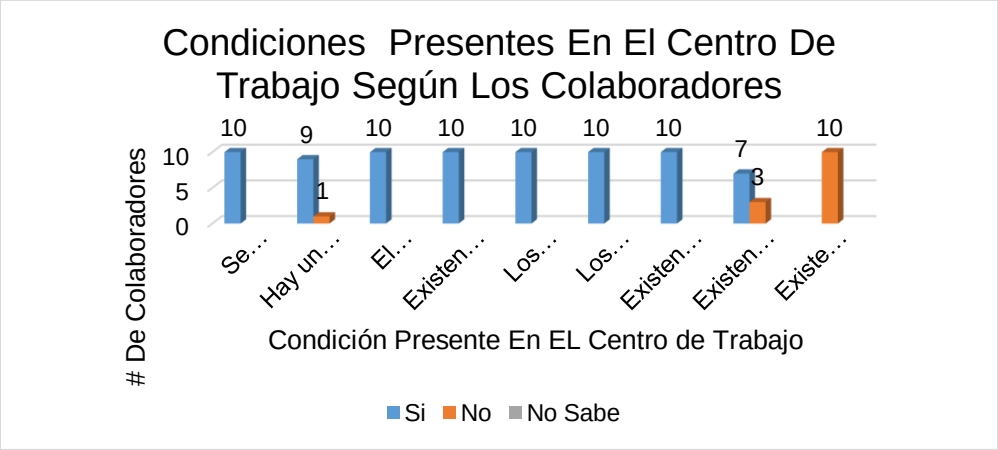

Figura 34 *Características Presentes En El Centro de Trabajo Según Los Colaboradores*

Teniendo en cuenta la figura anterior se puede expresar que 3 de los 10 trabajadores entrevistados manifiestas que en la organización no se cuenta con vistieres que faciliten

o permitan el cambio de ropa, por lo que la exposición a estar con la ropa sucia, sudada o húmeda es mucho más continua, esto debido a que solo pueden hacer el cambio de ropa al momento de llegar a su casa y teniendo en cuenta que la labor del área operativa es bajo condiciones ambientales de alta temperatura, se da un contraste lo cual puede generar enfermedades de tipo viral a la población entrevistada, por otro lado cabe aclarar que el 100% de la población objeto manifiestan que no existen Locke, lo cual es uno de los puntos importante dentro de la resolución 666 para la reactivación económica y de esta forma garantizar que los trabajadores disponen los elementos con los que vienen de casa.

En la siguiente tabla, se presentan los resultados sobre el Módulo D. Peligros Ocupacionales Asociados A Los Accidentes De Trabajo

Tabla 22. ***Modulo E. Peligro Ocupacionales Externos e Individuales***

Modulo E. Peligro Ocupacionales Externos e Individuales		
Peligro Ocupacionales Externos e Individuales		
Condición	Si	No
Mi nivel de estudios y experiencias son suficientes para desempeñar el cargo	10	
El cargo que desempeño me permite desarrollar mis habilidades	9	1
Me siento satisfecho con mi trabajo	10	
No me doy tiempo de descanso, soy acelerado	1	9
Puedo manejar fácilmente los problemas de mi trabajo	10	
Me toma mucho tiempo el desplazamiento de mi casa al trabajo y viceversa	8	2

La zona en la que está situada el centro de trabajo es violenta e insegura	1	9

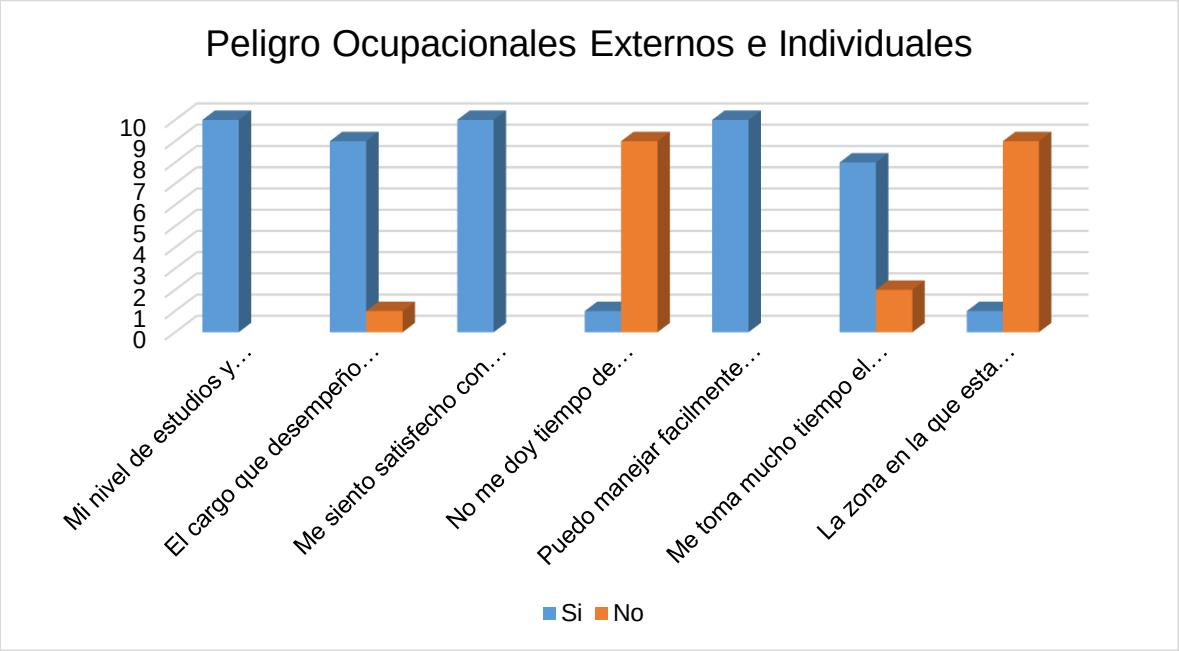

Figura 35 *Importancia De los Peligros Ocupacionales Para Los Colaboradores*

Teniendo en cuenta la figura anterior se puede deducir que al 80% de la población se encuentra empleado demasiado tiempo en desplazamiento, es pertinente aclarar que la ubicación geográfica de la empresa se encuentra bastante retirada del casco urbano por lo que es desplazamiento se alarga y en algunos casos puede tornarse riesgoso al ser vía nacional, de los 10 trabajadores 1 manifiesta que el cargo que desempeña actualmente no le permite desarrollar sus habilidades, por lo que se siente cohibido y poco satisfecho para desarrollar de manera entusiasta sus funciones, y de los 10 trabajadores entrevistados, 9 manifiestas que la ubicación geográfica de la compañía no se encuentra en una zona de alto impacto social que genere violencia y riesgo público.

Toda la información antes relacionada es producto de la aplicación de los instrumentos planteados, los cuales fueron aplicados a los diez colaboradores con los que cuenta la empresa, en los anexos **Anexo B. Descripción Sociodemográfica De**

Los Colaboradores, **Anexo C. Encuesta Perfil Sociodemográfico**, **Anexo D. Identificación De Peligros Y Determinación De Controles**, **Anexo E. Modulo A. Identificación Del Centro De Trabajo Del Trabajador**, **Anexo F. Modulo B. Generalidades Del Trabajador**, **Anexo G. Modulo D. Perfil De Peligros Ocupacionales Del Centro De Trabajo**, **Anexo H. Modulo E. Peligros Ocupacionales Externos E Individuales**, **Anexo I. Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Centro De Trabajo.** y **Anexo J. Modulo D. Peligros Ocupacionales Asociados A Los Accidentes De Trabajo** se presenta un ejemplo de su aplicación.

Además, teniendo de los instrumentos anteriormente mencionados, se realizó la respectiva evaluación inicial la cual deberá realizarse con el fin de identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente.

Esta permitirá mantener vigentes las prioridades en seguridad y salud en el trabajo acorde con los cambios en las condiciones y procesos de trabajo de la empresa y su entorno, y acorde con las modificaciones en la normatividad del Sistema General de Riesgos Laborales en Colombia, los resultados obtenidos se presentan en las siguientes tablas y gráficos:

Tabla 23. ***Portada Formato de evaluación inicial de acuerdo con la resolución 0312 de 2019.***

Resolución 0312 de 2019	
ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA EMPLEADORES Y CONTRATANTES. PROPUESTA PARA QUE LAS EMPRESAS EVALUEN LOS ESTANDARES MÍNIMOS DE SU SG-SST	
Nombre de la empresa:	INVERSIONES GANADERA ISAYE S.A.S.
Nit de la empresa:	900329074
No. de trabajadores directos:	10
No. de trabajadores Indirectos:	0
Fecha de realización:	ene-21
Realizado por:	Equipo de Trabajo - Proyecto de Grado

Cargo:	Estudiantes
Asesorado por:	Mayerlis Espinoza - Lida Rodríguez
Cargo:	Docentes corporación universitaria Iberoamérica
Ciudad:	Bogotá
Departamento de ubicación:	Córdoba
Sector Económico:	Ganadería
Clase de Riesgo:	3

Nota: Herramienta Diagnostico SG-SST, ARL SURA (2019)

En la siguiente tabla se presenta la tabla de valores y clasificación realizada en INVERSIONES GANADERA ISAYE S.A.S.

Tabla 24. *Estándares Mínimos 0312 De 2019 - Valores y Clasificación*

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR		ÌTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requerida para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4 %)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	**0**	**0**	**0**	**0,5**
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		**0**	**0**	**0**	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		**0**	**0**	**0**	
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		**0,5**	**0**	**0**	
			1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5		**0**	**0**	**X**	
			1.1.6 Conformación COPASST	0,5		**0**	**0**	**0**	
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5		**0**	**0**	**0**	
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		**0**	**0**	**0**	
		Capacitación en el Sistema de Gestión de	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	**6**	**0**	**0**	**0**	**0**

		Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)	1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		**0**	**0**	**0**	
			1.2.3 responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2		**0**	**0**	**0**	
	GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	**15**	**0**	**0**	**0**	**0**
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		**0**	**0**	**0**	
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		**0**	**0**	**0**	
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		**0**	**0**	**0**	
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		**0**	**0**	**0**	
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		**0**	**0**	**0**	
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de	2.7.1 Matriz legal	2		**0**	**0**	**0**	

		seguridad y salud en el trabajo (2%)							
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		**0**	**0**	**0**	
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		**0**	**0**	**0**	
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		**0**	**0**	**0**	
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		**0**	**0**	**0**	
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de Condiciones de Salud	1	**9**	**0**	**0**	**0**	**1**
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		**0**	**0**	**0**	
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		**0**	**0**	**0**	
			3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajador	1		**0**	**0**	**0**	
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		**0**	**0**	**0**	

			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico-laborales	1		**0**	**0**	**0**	
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		**0**	**0**	**0**	
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		**1**	**0**	**0**	
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		**0**	**0**	**0**	
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**
			3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	2		**0**	**0**	**0**	
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	1		**0**	**0**	**0**	
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	**6**	**0**	**0**	**0**	**0**
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1		**0**	**0**	**0**	
			3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	1		**0**	**0**	**0**	
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		**0**	**0**	**0**	
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		**0**	**0**	**0**	

			3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica	1		**0**	**0**	**0**	
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	**15**	**0**	**0**	**0**	**0**
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		**0**	**0**	**0**	
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.	3		**0**	**0**	**0**	
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		**0**	**0**	**0**	
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2,5	**15**	**0**	**0**	**0**	**2,5**
			4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5		**0**	**0**	**0**	
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		**0**	**0**	**0**	
			4.2.4 Realización de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST.	2,5		**0**	**0**	**0**	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		**0**	**0**	**0**	
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección	2,5		**2,5**	**0**	**0**	

			Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas						
	GESTION DE AMENAZAS	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5	**10**	**0**	**0**	**0**	**0**
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		**0**	**0**	**0**	
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definición de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**
			6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		**0**	**0**	**0**	
			6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	1,25		**0**	**0**	**0**	
			6.1.4 Planificación auditorias con el COPASST	1,25		**0**	**0**	**0**	
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	**10**	**0**	**0**	**0**	**0**
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		**0**	**0**	**0**	
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		**0**	**0**	**0**	
			7.1.4 Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		**0**	**0**	**0**	
TOTALES					**100**	**4**	**0**	**0**	**4**

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE	**FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECIUCIÓN DEL SG-SST**

EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:	**CRITICO**

Teniendo en cuenta la información descrita anteriormente se logra observar que la empresa obtuvo un resultado de 4 de 100 puntos posibles por lo que el resultado de la evaluación es catalogado como CRITICO, teniendo en cuenta los criterios descritos por la resolución 0312, por la cual se realiza una serie de recomendaciones y sugerencias a fin de implementar de manera correcta el SGSST de acuerdo con los parámetros establecidos por la resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.

Así mismo de la

Tabla *24*. Estándares Mínimos 0312 De 2019 - Valores y Clasificación, se obtienen los siguientes gráficos:

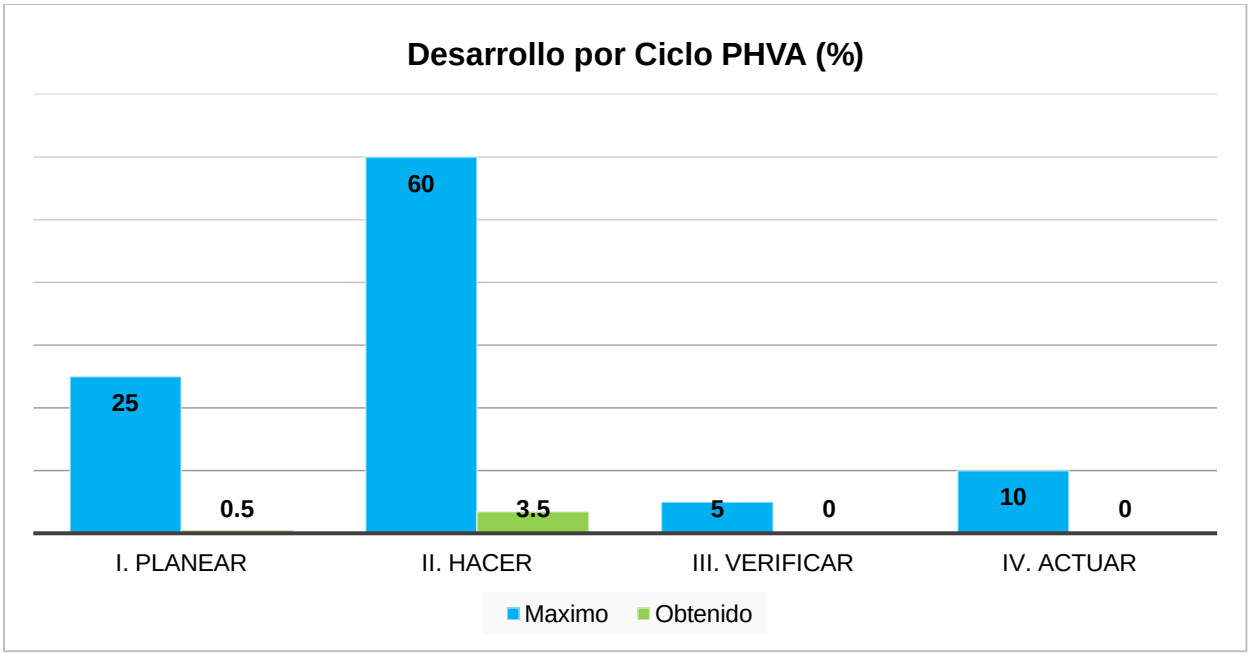

Figura 36 *Desarrollo por Ciclo PHVA*

Nota: Herramienta Diagnostico SG-SST, ARL SURA (2019)

De acuerdo a la figura que suele ser muy objetiva y fácil de interpretar de acuerdo a que no existe un cumplimientos en los ítems de verificar y actuar, y en el ítem correspondiente a planear se puede observar una calificación o un cumplimiento muy mínimo, y corresponde a la afiliación al sistema general de riesgos laborales y esto se debe a que es un requisito obligatorio y se encuentra alienado a la planilla de pagos de

seguridad social; y en el ciclo Hacer tenemos un cumplimiento de 3.5 correspondientes a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento básico, y otro punto que obtiene una calificación de 2.5 correspondiente a la entrega de elementos de protección persona, que bien cabe aclarar que la empresa se encuentra realizando el suministro pero no se evidencia registro de entrega de los mismos, la información es obtenida de las encuestas realizadas a los trabajadores.

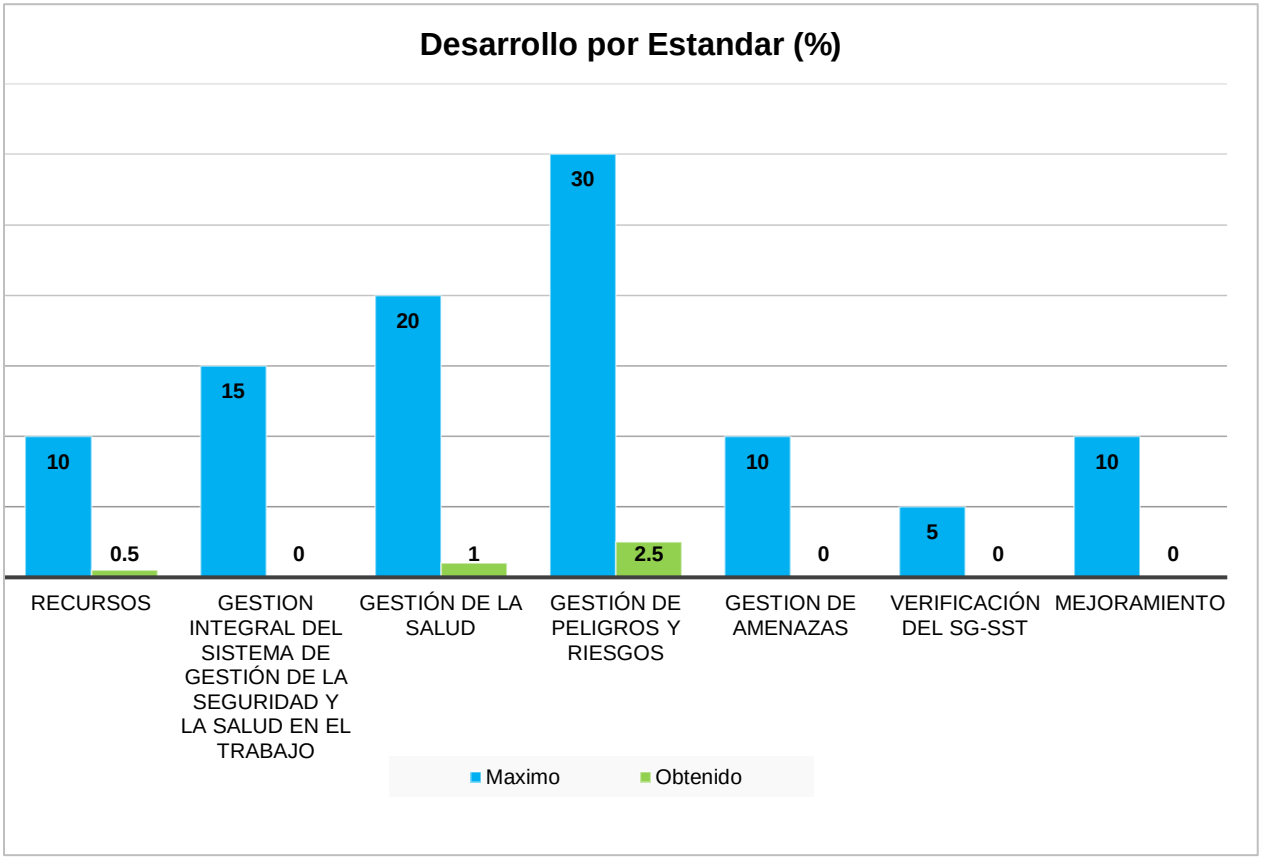

Figura 37 Desarrollo Por Estándar

Nota: Herramienta Diagnostico SG-SST, ARL SURA (2019)

De los 4 puntos obtenidos en la evaluación inicial, estos corresponden a los siguientes ítems:

- ✓ Recursos con un peso de 0.5 de 10 posibles
- ✓ Gestión de la salud con un peso de 1 de 20 posibles
- ✓ Gestión de peligros con un peso de 2.5 de 30 posibles

Se puede evidenciar que en el resto de los ítems no se obtiene información alguna que permita dar cumplimiento por lo que los resultados son de 0, lo cual muestra la radiografía actual de la empresa donde se aprecia que no cuentan con un sistema de gestión de SGGST, ni hay presencia de alguna persona que se encargue de adelantar o establecer la implementación de este.

Como último se presentan los criterios de evaluación de proceso llevado a cabo en la empresa producto de estudio.

Tabla 25. *Criterios De Evaluación*

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de estándares Mínimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.

Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación.

Nota: Herramienta Diagnostico SG-SST, ARL SURA (2019)

De todo lo anterior surgen las siguientes recomendaciones expresadas en la próxima tabla:

Tabla 26. *Recomendaciones*

Designar un responsable del SG
Elaborar documento que conste la designación
El responsable del diseño del SG-SST debe cumplir con el perfil: Técnico SST y mantener los soportes correspondientes:
Documento que soporte la formación del técnico de SST que diseña el SG-SST
Certificados de experiencia de un año del Técnico de SST que diseña el SG-SST
Certificado de aprobación del curso de 50 horas del SG-SST del Técnico de SST que diseña el SG-SST
El responsable de la ejecución del SG-SST debe contar con la capacitación virtual de 50 horas del SG-SST
Certificado de aprobación del curso de 50 horas del SG-SST de quién implementa el SG-SST.
Debe definir, documentar y comunicar las responsabilidades en SST en todos los niveles y para todos los trabajadores.
Debe determinar mecanismos de comunicación de las responsabilidades que permitan tener cobertura sobre todos los trabajadores
Debe llevar a cabo la convocatoria, elección y conformación del COPASST acorde con el número de trabajadores (igual número de representantes del empleador y de los trabajadores)
Llevar a cabo reunión mensual, elaborar actas de reunión
Llevar a cabo reuniones extraordinarias cuando sea necesario
Planificar las actividades y capacitaciones del COPASST
Documentar la gestión adelantada por el COPASST
Debe planificar y llevar a cabo las capacitaciones necesarias para que el COPASST cumpla con las funciones y responsabilidades establecidas en la legislación vigente.
Debe llevar a cabo la convocatoria, elección y conformación del comité de convivencia laboral teniendo en cuenta el número de trabajadores. El Comité debe estar conformado por igual número de representantes del empleador y de los trabajadores.
Llevar a cabo reunión trimestral, elaborar actas de reunión
Llevar a cabo reuniones extraordinarias cuando sea necesario

Planificar las actividades y capacitaciones del Comité de convivencia laboral
Documentar la gestión adelantada por el Comité de convivencia laboral
Debe elaborar el programa de capacitación teniendo en cuenta los riegos prioritarios.
EL programa de capacitación debe ser revisado y aprobado por la alta dirección y el COPASST
El programa de capacitación debe tener en cuenta los diferentes niveles y dirigido al personal acorde con los riesgos prioritarios (tenga en cuenta también el riesgo psicosocial).
Debe mantener el registro y evidencia de la ejecución de las capacitaciones.
Realice el seguimiento al cumplimiento del programa de capacitación
Debe definir el mecanismo para llevar a cabo la inducción a todos los trabajadores independientes de su forma de contratación antes del inicio de las labores.
La inducción debe considerar los peligros y los riesgos, prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
Debe mantener el registro de inducción y reinducción a todos los trabajadores
Incluya las actividades de inducción y reinducción en el programa de capacitación.
El responsable del SG-SST debe llevar a cabo la capacitación virtual de 50 horas y mantener los registros asociados
Debe elaborar una política de SST que cuente con los compromisos establecidos: 1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos y determinación de los controles. 2. Cumplimiento de los requisitos legales. 3. Protección y promoción de la salud de los trabajadores a través de la mejora continua
La política debe tener la fecha de elaboración y estar firmada por el representante legal
La política debe ser comunicada al COPASST (mantener la evidencia).
La política debe ser publicada y comunicada a todos los trabajadores.
La política debe ser revisada cada año - en la revisión por la dirección es uno de los elementos a revisar.
Debe definir los objetivos de SST teniendo en cuenta la política de SST como marco de referencia. Los objetivos deben:
Ser medibles, cuantificables, tener metas asociadas
Ser coherentes con el plan de trabajo anual.
Las actividades que se definirán dentro del plan de trabajo anual deben permitir alcanzar los objetivos de SST.
Tener seguimiento al cumplimiento de las metas y establecer acciones cuando no se alcancen las metas planteadas.
Ser revisados por lo menos una vez al año en la revisión por la dirección es uno de los elementos a revisar
El responsable del SG-SST debe llevar a cabo la evaluación del SG-SST, quien debe contar con licencia vigente en SST.
Cada año debe realizar evaluación al SG-SST y mantener la evidencia correspondiente.

Debe elaborar plan de mejora acorde con los resultados obtenidos en la evaluación
Debe establecer un plan de trabajo para alcanzar los objetivos de SST, el plan de trabajo debe:
Contener los objetivos y metas a alcanzar, las actividades, responsables, recursos, cronograma
Estar firmado por el empleador y por el responsable del SG-SST.
Contar con un seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo anual, en caso de no cumplir, defina las acciones correspondientes.
Debe establecer mecanismos que garanticen la conservación de la documentación, la preservación y protección contra daño y deterioro.
Debe conservarlos por 20 años después del cese de la relación laboral: 1. Perfiles epidemiológicos, conceptos de exámenes médicos ocupacionales. 2. Resultados de exámenes médicos ocupacionales y exámenes complementarios. 3. Resultados de mediciones y monitoreo a los ambientes de trabajo. 4. Registro de actividades de capacitación, formación y entrenamiento. 5. Registro de suministro de EPP.
Mantener y conservar en los medios que considere adecuado, los documentos que evidencie la gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
Debe establecer un mecanismo para que sea posible llevar a cabo la rendición de cuentas en SST por parte de todos los trabajadores de acuerdo con las responsabilidades en SST asignadas.
La rendición de cuentas debe estar documentada.
La rendición de cuentas debe realizarse por lo menos una vez al año.
Debe:
Definir un mecanismo que le permita identificar de manera sistemática los requisitos legales de SST y mantener actualizada la información.
Elaborar la matriz de requisitos legales que considere las normas vigentes en riesgos laborales, las normas técnicas y las normas asociadas con riesgos laborales.
Mantener las evidencias correspondientes al cumplimento de los requisitos legales de SST.
Debe establecer mecanismos de comunicación interna y externa de los elementos de seguridad y salud en el trabajo.
Establecer mecanismos para el auto reporte de condiciones de trabajo de trabajadores y contratistas.
Llevar a cabo acciones para responder a los auto reportes de condiciones de trabajo de trabajadores y contratistas
El mecanismo de auto reporte de condiciones de trabajo debe ser conocido por todos los trabajadores independiente de su forma de contratación.
Debe:
Elaborar un procedimiento documentado para identificar y evaluar las especificaciones en SST de las compras o adquisición de productos y servicios.

Socializar el procedimiento a las partes interesadas y aplicar el procedimiento para compra y adquisiciones de productos y servicios.
Involucrar a los diferentes procesos para el establecimiento de las especificaciones en SST.
Debe definir los criterios relacionados con SST para la evaluación y selección de proveedores y contratistas
Verificar el cumplimiento de criterios relacionados con SST para la evaluación y selección de proveedores y contratistas.
Mantener las evidencias correspondientes al cumplimiento de los criterios de SST.
Determine los criterios de SST teniendo en cuenta los peligros y riesgos de los bienes y servicios suministrados y los requisitos legales asociados.
Debe:
Elaborar un procedimiento documentado para evaluar el impacto sobre la Seguridad y salud en el trabajo generado por los cambios internos y externos.
Socializar el procedimiento y aplicar los requisitos establecidos en el procedimiento para la gestión del cambio teniendo en cuenta la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo, la determinación de controles y la comunicación.
Verificar la participación del COPASST en la gestión del cambio.
Debe establecer la descripción sociodemográfica y el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores teniendo en cuenta las estadísticas sobre la salud de los trabajadores y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.
Defina mecanismos para mantener actualizada la información relacionada con la descripción sociodemográfica y el diagnóstico de condiciones de salud.
Defina mecanismos para mantener evidencia del seguimiento y definición de acciones relacionadas con la descripción sociodemográfica y el diagnóstico de las condiciones de salud.
Definir e implementar un programa de promoción y prevención que esté alineado con los resultados obtenidos en el diagnóstico de las condiciones de salud.
Llevar a cabo actividades de promoción y prevención acorde con las prioridades identificadas en el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores, resultado de evaluaciones médicas, monitoreo del ausentismo de origen común y laboral, riesgos prioritarios (tenga también en cuenta el riesgo psicosocial).
Debe llevar a cabo la comunicación de los perfiles de cargo, descripción de las tareas y el medio en el que se desarrollará la tarea al médico que realiza las evaluaciones médicas ocupacionales. Tenga en cuenta los riesgos a los cuales se expone el trabajador.
Llevar a cabo las evaluaciones médicas ocupacionales - Comunicar por escrito los resultados de las evaluaciones médicas.
Definir acciones acordes con los resultados y recomendaciones de las evaluaciones médicas ocupacionales.
Definir y documentar la frecuencia de las evaluaciones médicas periódicas.
Debe solicitar soportes que evidencien la custodia de las historias clínicas a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o médico que realiza las evaluaciones médicas ocupacionales.

Debe establecer mecanismos que permitan realizar seguimiento de manera sistemática a las restricciones y recomendaciones médico-laborales realizadas por EPS o ARL, este seguimiento debe documentarse.
Definir e implementar las acciones necesarias para acatar las restricciones y recomendaciones médico-laborales.
Documentar y mantener los soportes correspondientes a la entrega de documentación a las entidades que califican cuando aplica para efectos de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral.
Definir e implementar un programa de estilos de vida y entornos de trabajo saludables
Llevar a cabo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, alcoholismo y tabaquismo.
Debe establecer e implementar mecanismos para la adecuada separación y disposición de los residuos, incluyendo los residuos peligrosos.
Identificar y clasificar los residuos generados por la actividad de la empresa.
Identificar los residuos clasificados como peligrosos y determinar la disposición adecuada.
· Seleccione una empresa para la eliminación y disposición de los residuos de acuerdo con la clasificación de estos, teniendo en cuenta la disposición de los residuos peligrosos.
Verificar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales de la empresa seleccionada para la eliminación y disposición de los residuos peligrosos
Mantener la evidencia de la disposición de los residuos peligrosos.
Debe definir un mecanismo que de manera sistemática le permita:
Reportar a la ARL y a la EPS los accidentes de trabajo y enfermedades laborales diagnosticadas dentro de los dos días calendario siguiente al evento.
Reportar adicionalmente al Ministerio de Trabajo cuando se presenten accidentes de trabajo graves o mortales y enfermedades laborales diagnosticadas dentro de los dos días hábiles siguientes al evento
Mantener las evidencias de los reportes a la ARL, EPS y Ministerio de Trabajo.
Debe definir un mecanismo para la investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas.
La investigación de los accidentes, incidentes y enfermedades laborales debe llevarse a cabo con la participación del equipo investigador conformado por el jefe inmediato o jefe del área donde se presentó el evento, representante del COPASST y responsable del SG-SST.
La investigación debe permitir identificar causas asociadas con el evento y los planes de acción para prevenir nuevos eventos asociados con las causas.
En la investigación de los accidentes de trabajo graves, mortales y enfermedades laborales diagnosticadas, debe participar un profesional con licencia de SST (propio o contratado).
Garantizar el envío de las investigaciones de accidentes graves y mortales a la ARL y Ministerio.
Debe elaborar el registro estadístico de los accidentes de trabajo y de las enfermedades laborales y mantener actualizada la información.

Debe realizar el análisis del registro estadístico de los accidentes de trabajo y de las enfermedades laborales, para determinar acciones que permitan mejorar el SG-SST.
Debe consolidar la información para la medición de la frecuencia de accidentes de trabajo (número de accidentes de trabajo y número de trabajadores).
Realizar la medición de acuerdo con la fórmula establecida: #Accidentes de trabajo / # Trabajadores *100
Llevar a cabo la medición de manera mensual y realizar el análisis teniendo en cuenta los peligros que generaron los eventos, el comportamiento de la frecuencia en relación con el año anterior.
Mantener evidencias de la medición de la frecuencia de accidentes de trabajo y del análisis realizado.
Debe consolidar la información para la medición de la severidad de accidentes de trabajo (días de incapacidad por accidentes de trabajo, días cargados por accidentes de trabajo, número de trabajadores)
Realizar la medición de acuerdo con la fórmula establecida: #días de incapacidad y cargados por accidente de trabajo / # Trabajadores *100.
Para los días cargados tener en cuenta la NTC 3701.
Llevar a cabo la medición de manera mensual y realizar el análisis teniendo en cuenta los peligros que generaron los eventos, el comportamiento de la severidad en relación con el año anterior.
Mantener evidencias de la medición de la severidad de accidentes de trabajo y del análisis realizado.
Debe consolidar la información para la medición de la proporción de accidentes de trabajo mortales (número de accidentes de trabajo mortales y número total de accidentes de trabajo)
Realizar la medición de acuerdo con la fórmula establecida: #accidentes de trabajo mortales / # total de accidentes *100
Llevar a cabo la medición de manera anual y realizar el análisis teniendo en cuenta los peligros que generaron los eventos, el comportamiento de la proporción de accidentes de trabajo mortales en relación con el año anterior.
Mantener evidencias de la medición de la proporción de accidentes de trabajo mortales y del análisis realizado.
Debe consolidar la información para la medición de la prevalencia de enfermedades laborales (número de enfermedades laborales calificadas nuevas y antiguas y número de trabajadores).
Realizar la medición de acuerdo con la fórmula establecida: #enfermedades laborales calificadas nuevas y antiguas / # trabajadores *100.000.
Llevar a cabo la medición de manera anual y realizar el análisis teniendo en cuenta los peligros que generaron los eventos, el comportamiento de la prevalencia de enfermedades laborales en relación con el año anterior.
Mantener evidencias de la medición de la prevalencia de enfermedad laboral y del análisis realizado.

Debe consolidar la información para la medición de la incidencia de enfermedades laborales (número de enfermedades laborales calificadas nuevas y número de trabajadores).
Realizar la medición de acuerdo con la fórmula establecida: #enfermedades laborales calificadas nuevas / # trabajadores *100.000.
Llevar a cabo la medición de manera anual y realizar el análisis teniendo en cuenta los peligros que generaron los eventos, el comportamiento de la incidencia de enfermedad laboral con relación al año anterior.
Mantener evidencias de la medición de la incidencia de la enfermedad laboral y del análisis realizado.
Debe consolidar la información para la medición del ausentismo por causa médica (días de incapacidad de origen común y laboral y días de trabajo programados).
Realizar la medición de acuerdo con la fórmula establecida: # días de incapacidad de origen común y laboral / # días de trabajo programados *100.
Llevar a cabo la medición de manera mensual y realizar el análisis teniendo en cuenta los peligros que generaron los eventos, el comportamiento del ausentismo por causa médica con relación al año anterior.
Mantener evidencias de la medición del ausentismo por causa médica y del análisis realizado.
Definir la metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos que considere actividades rutinarias, no rutinarias, maquinaria, equipos, todos los centros de trabajo, todos los trabajadores independientes de su forma de contratación.
Llevar a cabo la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos con la participación de los trabajadores.
Priorizar los riesgos de acuerdo con la valoración establecida acorde con la metodología utilizada.
La evaluación del riesgo psicosocial debe llevarse a cabo con instrumentos especiales definidos por el Ministerio de trabajo.
Llevar a cabo la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos por lo menos una vez al año o en caso de haberse presentado accidentes de trabajo mortales o catastróficos, cambios en procesos, instalaciones, máquinas y equipos.
En caso de presentarse accidentes de trabajo mortales o catastróficos debe evaluar y valorar el riesgo asociado con el evento.
Establecer e implementar acciones inmediatas de intervención y control cuando se encuentren valoraciones de riesgo no tolerables.
Llevar a cabo la evaluación de riesgo psicosocial de acuerdo con los instrumentos establecidos por el Ministerio de trabajo.
Debe definir mecanismos para la identificación y clasificación de las sustancias o agentes catalogados como carcinógenas o con toxicidad aguda.
Identificar los procesos en los que se procese, manipule o trabaje con agentes carcinógenos o con toxicidad aguda
Identificar trabajadores expuestos a agentes carcinógenos o con toxicidad aguda.

Implementar un Programa de vigilancia epidemiológico de agentes químicos
Llevar a cabo la implementación del sistema globalmente armonizado
Debe identificar los riesgos prioritarios provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos que requieren mediciones ambientales.
Llevar a cabo mediciones ambientales
Implementar las acciones resultantes de las mediciones ambientales.
Consolidar las medidas de prevención y control establecidas en la Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, tenga en cuenta:
Programar las medidas de prevención y control en el plan de trabajo anual / Tenga en cuenta también las medidas definidas para la intervención del riesgo psicosocial.
Implementar las medidas de prevención y control acorde con la jerarquía de controles (eliminación, sustitución, control de ingeniería, control administrativo, EPP) y priorizando los riesgos prioritarios
Mantener las evidencias correspondientes a la implementación de las medidas de prevención y control.
Debe definir mecanismos para verificar el cumplimiento de las medidas de prevención y control por parte de los trabajadores
Implementar mecanismo para verificar el cumplimiento de las medidas de prevención y control por parte de los trabajadores (en todos los niveles y áreas).
Definir acciones en caso de incumplimiento de las medidas de prevención y control por parte de los trabajadores.
Mantener evidencias de los mecanismos de verificación del cumplimiento de las medidas de prevención y control por parte de los trabajadores.
Elaborar los procedimientos, instructivos, fichas técnicas y protocolos de SST para aquellas actividades críticas y riesgos prioritarios que lo requiera.
Comunicar, entregar y mantener evidencia de la entrega de procedimientos, instructivos, fichas técnicas y protocolos SST a los trabajadores.
Verificar el cumplimiento de procedimientos, instructivos, fichas técnicas y protocolos SST por parte de los trabajadores.
Revisar periódicamente los procedimientos, instructivos, fichas técnicas y protocolos SST y actualizar en caso de cambios en los procesos y actividades.
Definir un cronograma de inspecciones a instalaciones, maquinaria, equipos, incluyendo los de prevención y atención de emergencias con la participación del COPASST.
Llevar a cabo inspecciones a instalaciones, maquinaria, equipos, incluyendo los de prevención y atención de emergencias, teniendo en cuenta la participación del COPASST.
Definir acciones provenientes de las inspecciones a instalaciones, maquinaria, equipos, incluyendo los de prevención y atención de emergencias.
Realizar seguimiento al cumplimiento de las inspecciones a instalaciones, maquinaria, equipos, incluyendo los de prevención y atención de emergencias.
Mantener la evidencia de la realización de inspecciones y de la implementación de las acciones provenientes de estas.

Definir un mecanismo para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones, equipos, máquinas y herramientas teniendo en cuenta los manuales de uso, las inspecciones y el reporte de condiciones inseguras.
Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo cuando corresponda a instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.
Mantener evidencia de la realización de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.
Elaborar e implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias acorde con la identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad.
Llevar a cabo revisión anual de la identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad.
Elaborar e instalar los planos de las instalaciones identificando áreas y salidas de emergencia.
Instalar señalización necesaria en caso de emergencia (rutas de evacuación, salidas de emergencia, puntos de encuentro).
Planificar y llevar a cabo simulacro, documentar los hallazgos y establecer acciones para la mejora.
Conformar una brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
Definir cronograma de entrenamiento de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
Determinar la dotación necesaria para la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y realizar la entrega de esta.
Llevar a cabo entrenamiento periódico (acorde con el cronograma) de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
Mantener la evidencia correspondiente a la conformación, entrenamiento y entrega de dotación de la brigada.
Establecer los indicadores del SG-SST acorde con la planeación estratégica de la empresa.
Establecer indicadores de estructura, proceso y resultado.
Elaborar fichas de indicadores para cada uno de los indicadores que se defina.
Medir los indicadores mínimos de SST: Frecuencia de accidentes de trabajo, severidad de accidentes de trabajo, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de enfermedad laboral, incidencia de enfermedad laboral, ausentismo por causa médica.
Establecer un programa de auditoria que considere: idoneidad del auditor, frecuencia de la auditoria, presentación de informes, alcance de la auditoria, metodología para la auditoria.
Planificar la auditoria con la participación del COPASST.
Definir planes de acción para el cierre de brechas identificadas.
llevar a cabo la auditoria al SG-SST y mantener los registros correspondientes:
Establecer un programa de auditoria que considere: idoneidad del auditor, frecuencia de la auditoria, presentación de informes, alcance de la auditoria, metodología para la auditoria.
Planificar la auditoria con la participación del COPASST.
Definir planes de acción para el cierre de brechas identificadas.
llevar a cabo la revisión por la dirección y mantener los registros correspondientes:

Consolidar los elementos para llevar a cabo la revisión por la dirección.
Habilitar el espacio para que la alta dirección lleve a cabo la revisión por la dirección. El propósito de la revisión es que la alta dirección identifique oportunidades de mejora del SG-SST y sus resultados son insumo para la planificación del sistema del siguiente año.
Los resultados de la revisión por la dirección deben ser comunicados al COPASST y al responsable del SG-SST.
Definir acciones para la mejora de acuerdo con los resultados de la revisión por la dirección.
definir un mecanismo que le permita establecer acciones preventivas y correctivas de acuerdo con los hallazgos identificados en: 1. la supervisión de los resultados. 2. la realización de las inspecciones de seguridad. 3. la medición de los indicadores. 4. las recomendaciones del COPASST. 5. Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales. 6. Recomendaciones de la ARL o de las autoridades competentes. 7. Resultados de los indicadores
Consolidar las acciones preventivas y correctivas
Implementar las acciones preventivas y correctivas
Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas
Establecer acciones preventivas, correctivas y de mejora cuando se identifique que las medidas de prevención y control han dejado de ser efectivas.
Implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora para garantizar la efectividad de las medidas de prevención y control.
Mantener las evidencias de las acciones preventivas, correctivas y de mejora que se implementen.
Definir un mecanismo que le permita establecer acciones preventivas y correctivas de acuerdo con los hallazgos identificados en las investigaciones de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales: Consolidar las acciones preventivas y correctivas Implementar las acciones preventivas y correctivas Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas Verificar la efectividad de las acciones preventivas y correctivas definidas en las investigaciones de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
Definir un mecanismo que le permita establecer acciones preventivas y correctivas de acuerdo con los requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales:
Consolidar las acciones preventivas y correctivas
Implementar las acciones preventivas y correctivas
Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas
Mantener la evidencia de la implementación de las acciones preventivas y correctivas asociadas con los requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales.

5. Discusión

Los sistemas de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en los últimos años han tomado cada vez más importancia, cada vez es más necesaria su implementación en las organizaciones para poder brindar un soporte a la salud de los trabajadores, a su vez es importante resaltar de estos sistemas de gestión pueden unirse y ser parte de otros sistemas como lo son calidad, medio ambiente y seguridad de la información basados en la normatividad ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001 e ISO 45001 formando un sistema integrado de gestión que promueva y desarrolle un mejoramiento continuo en todas las áreas que componen una empresa u organización.

Implementar estos sistemas de gestión se traduce en disminución de reprocesos, mayor aprovechamiento de los recursos, alta calidad, mejoramiento de la producción por mayor capacidad laboral, disminución de absentismo laboral, disminución de sobrecostos por indemnizaciones, multas y/o sanciones, como se encuentra estipulado en el decreto 1072 en los artículos 2.2.4.11.1 al 2.2.4.11 5 en el cual para microempresa se establecen los siguientes topes: por incumplimiento a las normas de salud ocupacional entre 1 a 5 SMMLV, por incumplimiento en el reporte de accidente o enfermedad laboral de 21 a 50 SMMLV, por incumplimiento que de origen a un accidente mortal 25 a 150 SMMLV.

La normatividad vigente principalmente el decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 la cual es base del presente proyecto junto con la GTC 45, entregan las bases para promover, mantener y mejorar la salud y el bienestar de los trabajadores, a través de la evaluación y control de los factores de riesgo a los cuales pueden estar expuestos, de modo que es de gran importancia su formulación e implementación en toda empresa por pequeña o grande que esta sea.

Para el adecuado funcionamiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, es necesario que la alta dirección este comprometida a cumplir con las

recomendaciones dadas por el profesional en SST, facilitando los recursos económicos necesarios, facilitando los espacios para que los trabajadores puedan participar de las actividades que organice SST y el mejoramiento de los puestos de trabajo ya que es donde permanecen la mayoría del tiempo de la jornada laboral.

Para que se pueda implementar adecuadamente SG-SST es necesario realizar un diagnóstico y una evaluación del estado actual de la empresa, organizar prioridades, elaborar un plan de trabajo, ejecutarlo y auditarlo.

En el caso del diagnóstico de la Subasta su estado es crítico y es de gran importancia que inicie con las recomendaciones y con el diseño y la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de modo que se evite incurrir en indemnizaciones y multas, así mismo como promover la seguridad y la salud de los trabajadores, mejorando su calidad de vida y teniendo también un adecuado compromiso con el medio ambiente.

6. Conclusiones

Es importante que la dirección esté realmente comprometida con la implementación efectiva y que promueva la participación de todos los niveles de la organización. Que la gerencia posea un liderazgo genuino y coherente con las políticas diseñadas, siendo ejemplo en el autocuidado y destinando los recursos necesarios para mejorar las condiciones de trabajo y la salud de las personas. Para esto el líder del SG-SST debe hacer una sensibilización, para lograr que el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad del trabajo sean medible, es decir, que se demuestre con cifras que invertir en salud y seguridad es efectivamente una inversión y no un gasto más.

También es importante que el área administrativa apoye la gestión de la implementación y ejecución del SG-SST y no promuevan la gestión de los riesgos, o sean un obstáculo para que las personas estén seguras y cuidadas, esto lo hacen con

su forma de organizar el trabajo. Por último, para implementar efectivamente el SG-SST es importante hacer un diagnóstico/evaluación de la actualidad de la empresa, organizar los pilares y la estructura documental del sistema, luego definir un plan de trabajo adecuado, ejecutarlo y evaluarlo (mediante auditoría interna) para estar mejorando continuamente. Esto se logra siguiendo los lineamientos del ciclo PHVA que rigen un Sistema de Gestión y que es mucho más completo y efectivo que los antiguos programas de SO.

Dentro de los componentes más importantes y que tendrá un valor agregado a la organización será la Formulación del SGSST, que será una de las entregas más relevantes y que cobra gran importancia para dar solución al planteamiento del problema y al objetivo propuesto, quizás el reto más duro o más difícil es lograr que este diseño que será suministrado inicie su fase de implementación y de adaptación en todos los procesos; este traerá consigo muchos cambio y estos cambios a veces traen un poco de resistencia, por lo que se requiere también que todos los niveles de la organización se encuentren abiertos a los cambios y con disponibilidad y aptitud proactiva.

La implementación de un SG-SST en la organización brindará los siguientes beneficios:

1. Apoyo en el cumplimiento de los requerimientos legales: Un SG-SST certificado permite a la organización identificar los requisitos legales, reglamentarios y contractuales en materia de seguridad laboral y garantizar su cumplimiento.

Esto evita que la organización tenga que hacer frente a multas derivadas del incumplimiento legal, sobre seguridad y salud en el trabajo.

2. Identificar los riesgos en la seguridad y salud en el trabajo: La organización que implementa un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

identifica las posibilidades de que un colaborador experimente determinado daño, derivado de sus funciones, es decir, un accidente laboral o enfermedad laboral.

Lo anterior le permite a la organización, tomar las medidas preventivas, para evitar o reducir su gravedad, y las pérdidas que se derivan de estos accidentes.

Las medidas preventivas pueden ser:

- Dar a conocer al trabajador, antes de iniciar sus operaciones, los peligros a los que está expuesto, con el fin de que los reconozca y realice sus actividades con un correcto desempeño, cumpliendo las recomendaciones de seguridad especificadas por la empresa, para su labor.

- Rediseñar las instalaciones y puestos de trabajo.

Esta identificación de riesgos, también le permite a la organización priorizar los riesgos identificados como críticos, solucionar los hallazgos y establecer estrategias de control para asegurar un ambiente de trabajo seguro.

3. Aumentar la credibilidad y mejora la imagen de la empresa: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST refuerza la credibilidad de la empresa ante sus clientes y la comunidad, que ven de esta forma, que la organización sufrirá menos inconvenientes por lesiones de los trabajadores, que puedan frenar los tiempos de entregas o incluso llegar a paralizar su producción.

Poseer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST optimiza el relacionamiento con los accionistas y clientes generando un ambiente de confianza, estabilidad financiera y jurídica de la empresa.

4. Ofrecer capacitación al personal en prevención de accidentes en el trabajo: Otros de los beneficios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es que garantiza que el personal se encuentra correctamente capacitado desde el primer día de trabajo, incluso desde que firma el contrato. Lo anterior, no sólo es beneficioso para la organización sino para el colaborador.

Los colaboradores tendrán el conocimiento para solucionar problemas, tomar decisiones y sobre todo tomar medidas de prevención sin necesidad de ser supervisados. Esto reducirá los accidentes de trabajo y la probabilidad de enfermedades laborales.

5. Ayudar a la reducción en la rotación y el ausentismo del personal: Las organizaciones con Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tienen empleados que perduran en la organización y por tanto cuentan con suficiente experiencia. Resulta menos costoso siempre mantener a los empleados actuales que contratar y entrenar a nuevos.

La exigencia de realizar periódicamente exámenes médicos preventivos permite evitar enfermedades de los trabajadores y disminuir el ausentismo laboral.

6. Mejora de los procesos: Los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) también permiten ahorros importantes en materia de seguridad y salud en el trabajo, además de reducción en los tiempos de realización del trabajo y en los recursos empleados en el mismo.

Adicionalmente, la implementación de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo se traduce también en el incremento de la productividad, la optimización de la calidad de sus operaciones y finalmente una repercusión positiva en la satisfacción de los clientes.

La capacitación de los trabajadores permitirá que sepan cómo actuar en caso de una posible emergencia y que participen en la toma decisiones, lo cual evitará pérdida de tiempo. Un personal capacitado garantiza la eficiencia de la empresa y una mejora continua de los procesos operacionales.

7. Crea una cultura preventiva en el trabajo: Otro de los beneficios principales al implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es que desarrolla un cambio en la cultura organizacional. Se trata básicamente de que los colaboradores, de todos los niveles de la empresa, conozcan y orienten a otros sobre la manera más segura de realizar las actividades.

Las responsabilidades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo se distribuyen a lo largo de la estructura jerárquica de gestión, logrando la participación de todos: directores, mandos medios y personal operativo.

El colaborador antes de realizar su trabajo piensa primero en su bienestar, lo cual es un beneficio personal y organizacional.

Las empresas contratistas conocen la importancia dada a la Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de la organización y actúan en consecuencia.

Teniendo en cuenta lo anterior se presenta el SGSST formulado para la SUBASTA GANDERA SANTA CLARA como archivo adjunto a este documento.

7. Bibliografía

Alvarez Enciso, L. P., Mendoza Rincón, J., & Navarro Oquendo, L. M. (2019). Costo/beneficio como estrategia para la toma de decisiones del sg-sst para el sector hotelero de la localidad de usaquen. https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/8160/RELACI%C3%93N%20COSTO%20BENEFICIO%20DEL%20SGSST%20PARA%20EL%20SECTOR%20HOTELERO%20Versi%C3%B3n%20final-convertido.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Arenas Castaño, J. C., & Zambrano Santos, J. S. (2017). Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con el decreto 1072 de 2015 en la empresa indeco asociados s.a.s. – sede bogotá. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/15791/1/2017-diseno-sistema-gestion.pdf

Castro Rozo, L. D. (2018). Implementacion del sistema de seguridad y salud en el trabajo a nivel regional del proyecto ganaderia colombiana sostenible fedegan. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/6702/1/2018-Castro%20Rozo-Implementacion-SGSST-Fedegan.pdf

Contexto Ganadero. (2016). 5 normas de seguridad a las que los ganaderos no prestan atención. https://www.contextoganadero.com/ganaderia-sostenible/5-normas-de-seguridad-las-que-los-ganaderos-no-prestan-atencion

Herrán , L., Romero, M., & Herrán, L. (2017). Interacción Humano-Animal y Prácticas de Manejo Bovino En Subastas Colombianas. http://www.scielo.org.pe/pdf/rivep/v28n3/a10v28n3.pdf

Ministerio de Trabajo. (2017). Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015. Obtenido de Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015: http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+Octubre+de+2017.pdf/e85f8008-7886-2d70-f894-112075f0c8da

Moriano Alvarez, D. X. (2016). Diseño de sg-ssta en la empresa wr ingenieria, fundamentado en guia del sistema de seguridad, salud en el trabajo y ambiente para contratistas ruc® . https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1707/1/TGT-390.pdf

Peña Herrera, J. S., & Arias Castellanos, L. M. (2018). Análisis del sistema de subasta de ganado usado en ciudad victoria, tamaulipas, méxico, con el fin de evaluar su posible implementación en villavicencio, meta, colombia. https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/15544/2019lauraarias.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Preciado Cogua, Y. L. (2017). Diseño del sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo sg-sst para la empresa giga ingenieria integral s.a.s. https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1889/1/TGT-471.pdf

Sierra Cadena, M. A. (2015). Importancia de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST basado en la norma NTC OHSAS 18001: 2007, en el hospital de la localidad Rafael Uribe de Bogotá en la Fundación Hospital San Carlos III nivel. https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14103/MIGUELANGELSIERRACADENA2016-1.pdf;sequence=1

Pisco A, Rodríguez P, Urrego D. (2019) Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en la empresa especiales OMEGA S.A.S. http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2576/Ana%20Carolina%20Pisco.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Muñoz, K & Peralta, M. (2012). Propuesta de un modelo para el diseño e implementación del programa de salud ocupacional en las empresas de calzado pertenecientes a la agremiación ACICAM. Universidad Francisco de Paula Santander. Cúcuta, Colombia.

Blanco D, & Padilla E. (2014), Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la NTC OHSAS 18001:2007 de la empresa GEOTOPO.CONS LTDA".

https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/4733/DISE%C3%91O%20DEL%20SISTEMA%20DE%20GESTI%C3%93N%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20SALUD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Benavidez N, Cánchala D, y Hernández L, (2019). Diseño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa hoteles GPS ubicado en la ciudad de Cali basado en el capítulo 6 del decreto 1072 del 2015 y la resolución 0312 del 2019. http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2577/Natalia%20Elizabeth%20Benavides%20Mu%C3%B1oz.pdf?sequence=1

Echeverri I, Mantilla E, (2019). Diseño de manual para la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (sg-sst) en construcciones verticales bajo los lineamientos del capítulo 6 del decreto n°1072(2015) y la resolución n°0312(2019). http://repositorio.ufpso.edu.co:8080/dspaceufpso/bitstream/123456789/2448/1/32279.pdf

Bermúdez J, Camacho D, Méndez L, Neira N, y Ramírez A. (2019). Propuesta estratégica de mejora en la implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa TUYA S.A., para el primer semestre del 2019. https://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/26681/1/ddcamac

Bolaños W, Lombana Y, Romero G, Suarez M, (2018). Evaluación y propuesta para la mejora del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo en una empresa de blindaje y seguridad. https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/1093/Evaluaci%C3%B3n%20y%20propuesta%20para%20la%20mejora%20del%20sistema%20de%20seguridad.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Monje Álvarez, C. A. (2011). Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa, Guía Didáctica. https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf

Anexos

Anexo 1. Consentimientos Informados

Carta de Consentimiento Informado

Subasta Santa Clara Sahagún – Córdoba

Cordial saludo,

Mediante este documento, se le informa que la información suministrada por usted en las encuestas, entrevistas y demás actividades realizadas con el fin de llevar a cabo el Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba, será empleada única y exclusivamente para tal fin y que no estará sujeta a divulgación o manejo por personal ajeno al equipo de trabajo del mismo.

Este consentimiento se firma a los ____ días del mes de Diciembre del año 2020, por parte del Sr/Sra. Luz Estela Urango V., identificado con el número de identidad 50.885.722, quien cuenta con el cargo de Jefe de Cartera. en la Subasta Santa Clara.

Carta de Consentimiento Informado

Subasta Santa Clara Sahagún – Córdoba

Cordial saludo,

Mediante este documento, se le informa que la información suministrada por usted en las encuestas, entrevistas y demás actividades realizadas con el fin de llevar a cabo el Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba, será empleada única y exclusivamente para tal fin y que no estará sujeta a divulgación o manejo por personal ajeno al equipo de trabajo del mismo.

Este consentimiento se firma a los ____ días del mes de Diciembre del año 2020, por parte del Sr/Sra. Lina Marcela Garcia Prasca, identificado con el número de identidad 30'578.100, quien cuenta con el cargo de Tesorera. en la Subasta Santa Clara.

Lina Garcia Prasca
C.C. N° 30'578.100 S/gún.

Carta de Consentimiento Informado

Subasta Santa Clara Sahagún – Córdoba

Cordial saludo,

Mediante este documento, se le informa que la información suministrada por usted en las encuestas, entrevistas y demás actividades realizadas con el fin de llevar a cabo el Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba, será empleada única y exclusivamente para tal fin y que no estará sujeta a divulgación o manejo por personal ajeno al equipo de trabajo del mismo.

Este consentimiento se firma a los ___ días del mes de Diciembre del año 2020, por parte del Sr/Sra. Domingo Hoyos, identificado con el número de identidad 78.762995, quien cuenta con el cargo de Auxiliar de corrales en la Subasta Santa Clara.

Domingo Hoyos

78.762995

Carta de Consentimiento Informado

Subasta Santa Clara Sahagún – Córdoba

Cordial saludo,

Mediante este documento, se le informa que la información suministrada por usted en las encuestas, entrevistas y demás actividades realizadas con el fin de llevar a cabo el Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba, será empleada única y exclusivamente para tal fin y que no estará sujeta a divulgación o manejo por personal ajeno al equipo de trabajo del mismo.

Este consentimiento se firma a los ____ días del mes de Diciembre del año 2020, por parte del Sr/Sra. * Samir David Almanza P, identificado con el número de identidad * 10 820 346, quien cuenta con el cargo de * Seguridad en la Subasta Santa Clara.

* Samir Almanza P
* 10 920 346

Carta de Consentimiento Informado

Subasta Santa Clara Sahagún – Córdoba

Cordial saludo,

Mediante este documento, se le informa que la información suministrada por usted en las encuestas, entrevistas y demás actividades realizadas con el fin de llevar a cabo el Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba, será empleada única y exclusivamente para tal fin y que no estará sujeta a divulgación o manejo por personal ajeno al equipo de trabajo del mismo.

Este consentimiento se firma a los ____ días del mes de Diciembre del año 2020, por parte del Sr/Sra. Javier Verbel Pereira., identificado con el número de identidad 7368268., quien cuenta con el cargo de Jefe de Bascula. en la Subasta Santa Clara.

7368268.

Carta de Consentimiento Informado

Subasta Santa Clara Sahagún – Córdoba

Cordial saludo,

Mediante este documento, se le informa que la información suministrada por usted en las encuestas, entrevistas y demás actividades realizadas con el fin de llevar a cabo el Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba, será empleada única y exclusivamente para tal fin y que no estará sujeta a divulgación o manejo por personal ajeno al equipo de trabajo del mismo.

Este consentimiento se firma a los ____ días del mes de Diciembre del año 2020, por parte del Sr/Sra. Miguel Sanchez, identificado con el número de identidad 7368.666, quien cuenta con el cargo de Auxiliar de compras. en la Subasta Santa Clara.

Miguel Sanchez
7368666.

Carta de Consentimiento Informado

Subasta Santa Clara Sahagún – Córdoba

Cordial saludo,

Mediante este documento, se le informa que la información suministrada por usted en las encuestas, entrevistas y demás actividades realizadas con el fin de llevar a cabo el Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba, será empleada única y exclusivamente para tal fin y que no estará sujeta a divulgación o manejo por personal ajeno al equipo de trabajo del mismo.

Este consentimiento se firma a los ____ días del mes de Diciembre del año 2020 por parte del Sr/Sra. Arleth Cordero Morales, identificado con el número de identidad 30579072, quien cuenta con el cargo de Aux. Contable y Administrativa Subasta Santa Clara.

Arleth Cordero Morales
CC. 30579072

Carta de Consentimiento Informado

Subasta Santa Clara Sahagún – Córdoba

Cordial saludo,

Mediante este documento, se le informa que la información suministrada por usted en las encuestas, entrevistas y demás actividades realizadas con el fin de llevar a cabo el Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba, será empleada única y exclusivamente para tal fin y que no estará sujeta a divulgación o manejo por personal ajeno al equipo de trabajo del mismo.

Este consentimiento se firma a los ____ días del mes de Diciembre del año 2020, por parte del Sr/Sra Cecilia R Abad Ruiz, identificado con el número de identidad 30.575.695, quien cuenta con el cargo de Secretaria en la Subasta Santa Clara.

Cecilia Abad R
30.575.695 Sahagún

Carta de Consentimiento Informado

Subasta Santa Clara Sahagún – Córdoba

Cordial saludo,

Mediante este documento, se le informa que la información suministrada por usted en las encuestas, entrevistas y demás actividades realizadas con el fin de llevar a cabo el Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la Subasta Ganadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba, será empleada única y exclusivamente para tal fin y que no estará sujeta a divulgación o manejo por personal ajeno al equipo de trabajo del mismo.

Este consentimiento se firma a los ____ días del mes de Diciembre del año 2020, por parte del Sr/Sra Domingo Rodriguez, identificado con el número de identidad 78762021, quien cuenta con el cargo de Auxiliar de Corrales. en la Subasta Santa Clara.

Domingo Rodriguez

cc 78763021

Carta de Consentimiento Informado

Subasta Santa Clara Sahagún – Córdoba

Cordial saludo,

Mediante este documento, se le informa que la información suministrada por usted en las encuestas, entrevistas y demás actividades realizadas con el fin de llevar a cabo el Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud En El Trabajo (SGSST), de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 para la Subasta Canadera Santa Clara de Sahagún – Córdoba, será empleada única y exclusivamente para tal fin y que no estará sujeta a divulgación o manejo por personal ajeno al equipo de trabajo del mismo.

Este consentimiento se firma a los ___ días del mes de Diciembre del año 2020, por parte del Sr/Sra. Cristian Perez Gallego, identificado con el número de identidad 7'3691699, quien cuenta con el cargo de Gerente en la Subasta Santa Clara.

Anexo B. Descripción Sociodemográfica De Los Colaboradores

DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS EMPLEADOS																
IDENTIFICACIÓN	**NOMBRES**	**APELLIDOS**	**GÉNERO**	**FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)**	**EDAD**	**LUGAR DE NACIMIENTO (Municipio)**	**NACIONALIDAD**	**LUGAR DE RESIDENCIA (Municipio)**	**DIRECCIÓN RESIDENCIA**	**AFP**	**ESCOLARIDAD**	**ESTADO CIVIL**	**NÚMERO DE HIJOS**	**OTRAS PERSONAS A CARGO**	**ESTRATO SOCIAL**	**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
10820346	Samir David	Almanza Palencia	Masculino	21/081984	36	Turbaco	Colombiano	Colomboy	calle principal, dg al polideportivo barrio san roque	Porvenir	Tecnólogo	Casado	3	Si	1	Si
78763021	Domingo de Jesús	Rodríguez Aguirre	Masculino	17/10/1978	42	Sahagún	Colombiano	Colomboy	Barrio el Campo	Protección	Secundaria Completa	Casado	2	Si	1	Si
78762995	Domingo David	Hoyos Vergara	Masculino	27/01/1981	40	Sahagún	Colombiano	Bruselas	La Troncal	Porvenir	Secundaria Completa	Soltero	0	Si	1	Si
7368666	Miguel Alfonso	Señas	Masculino	13/05/1983	37	Sahagún	Colombiano	Bajo Grande	Bajo Grande	Protección	Secundaria Completa	Unión Libre	3	Si	1	Si
7368268	Javier Esteban	Verdel Pereira	Masculino	13/04/1982	38	Sahagún	Colombiano	Sahagún	Barrio Bernardo Duque	Colfondos	Técnico	Unión Libre	2	Si	1	Si
30575695	Cecilia Ramona	Abad Ruiz	Femenino	12/04/1977	43	Sahagún	Colombiano	Sahagún	Calle 14 Cra 3 #14 22	Colfondos	Técnico	Soltero	0	Si	3	Si
7369649	Christian	Pérez Gallego	Masculino	30/05/1983	37	Tuluá	Colombiano	Montería	Barrio California	Protección	Profesional	Unión Libre	2	No	3	Si
50885722	Luz Estela	Urango Vergara	Femenino	07/08/1979	41	Planeta Rica	Colombiano	Sahagún	Urbanización Quibutz	Colfondos	Profesional	Casado	2	Si	1	Si
30578100	Lina Marcela	García Prasca	Femenino	08/12/1979	40	Sahagún	Colombiano	Sahagún	Calle 9 #1506 barrio el prado	Porvenir	Profesional	Soltero	0	No	2	Si
30579072	Arleth Johana	Cordero Morales	Femenino	05/06/1982	38	Sahagún	Colombiano	Sahagún	Cra 14a # 3-54 Barrio las mercedes	Colfondos	Postgrado	Casado	2	Si	2	Si

Anexo C. Encuesta Perfil Sociodemográfico

Encuesta Perfil Sociodemográfico

Encuestador: Mostrar al encuestado la siguiente tabla e ir anexando la información que señale el mismo.

Tiempo de Duración: Aproximadamente 30 min

Nombre	Luz Estella Urango				
Fecha de nacimiento	7/8/79			**Estatura**	157
Tipo de documento	**C.C**	**C.E**	**NIT**	**N° de documento**	50.885.722
Lugar de nacimiento	P/Rica			**Fecha de ingreso a la empresa**	01/11/2010
Lugar de residencia	Sahagún			**Estrato**	1
Cargo	Jefe de Cartera.				

Seleccione una respuesta marcándola con un círculo o con una X:

1. Edad

a. Menor de 18 años

b. 18 - 27 años

c. 28 - 37 años

(d.) 38 - 47 años

e. 48 años o más

2. Estado Civil

a. Soltero (a)

(b.) Casado (a) / Unión libre

c. Separado (a) / Divorciado

d. Viudo (a)

3. Género

a. Masculino

(b.) Femenino

4. Número De Hijos

a. Ninguno

b. N° de hijos 2

5. Número De Personas A Cargo

a. Ninguna

(b.) 1 - 3 personas

c. 4 - 6 personas

d. Más de 6 personas

6. Nivel De Escolaridad

a. Primaria

b. Secundaria

c. Técnico / Tecnólogo

(d.) Universitario

e. Especialista/ Maestro

7. Vivienda

(a.) Propia

b. Arrendada

c. Familiar

d. Compartidas con otra(s) familia(s)

8. Uso De Tiempo Libre

a. Otro trabajo

(b) Labores domesticas

c. Recreación y deporte

d. Estudio

e. Ninguno

9. Promedio De Ingreso (S.M.L.V)

a. Mínimo legal (S.M.L.V)

(b) Entre 1 a 3 S.M.L.V

c. Entre 4 a 5 S.M.L.V

d. Entre 5 a 6 S.M.L.V

e. Más de 7 S.M.L.V

10. Antigüedad En La Empresa

a. Menos de 1 año

b. De 1 a 5 años

(c) De 5 a 10 años

d. De 10 a 15 años

e. Más de 15 años

11. Antigüedad En El Cargo Actual

a. Menos de un 1 año

b. De 1 a 5 años

(c) De 5 a 10 años

d. De 10 a 15 años

e. Más de 15 años

12. Tipo De Contratación

a. Carrera Administrativas

b. Provisionalidad

c. Libre nombramiento y remoción

d. Contrato de Prestación de Servicios

(e) Honorarios/ Servicios profesionales

f. Oficios varios

13. Ha Participado En Actividades De Salud Realizadas Por La Empresa

a. Vacunación

b. Salud oral

c. Exámenes de laboratorios/ otros

d. Exámenes médicos

e. Spa (Relajación)

f. Capacitaciones en Salud Ocupacional

(g) Ninguna

14. Le Han Diagnosticado Alguna Enfermedad

(a) Si

b. No

Cual – problema visual – Miopía. y Colesterol alto.

15. Fuma

(a) No

b. Si

Promedio diario (# Cigarrillos) _____

17. Consume bebidas alcohólicas

(a) No

b. Si: Diario ___

Semanal ___

Quincenal ____

Mensual ___

Ocasional ____

17. Practica Algún Deporte

a. No

(b) Si: Diario ____

Semanal ____

Quincenal ____

Mensual ____

Ocasional X

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación.

Anexo D. Identificación De Peligros Y Determinación De Controles

Identificación De Peligros Y Determinación De Controles

La siguiente encuesta se realiza con el fin de identificar los peligros a los que usted se encuentra expuesto, por tal razón necesitamos de su colaboración suministrando información veraz para mejorar las condiciones de su lugar de trabajo, es de resaltar que esta es de tipo confidencial.

Tiempo de duración: 60 minutos

Nombre:	Cristian Perez Gallego
Cargo:	Gerente
Proceso al que pertenece:	Administrativo
Fecha:	8/01/2021

Riesgo
Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el(los) evento(s) o exposición(es).
Peligro
Fuente, situación, o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.
Población Expuesta
Número de personas afectadas de manera directa o indirecta por el riesgo.
Tiempo De Exposición
Cuantifica el tiempo real o promedio durante el cual la población está en contacto con el riesgo.

En los siguientes cuadros de peligros, en la columna de **EXISTENCIA** favor elegir un **SI** o un **NO**, en caso de que en su puesto de trabajo exista el riesgo correspondiente, y en caso de un **SI**, se debe escribir en la siguiente columna, el elemento que produce u origina ese peligro. Para una mejor identificación, en cada caso se han definido el grupo al cual pertenece cada peligro.

Físicos			
Se clasifican aquí los factores ambientales de naturaleza física, que cuando entran en contacto con las personas pueden tener efectos nocivos sobre su salud dependiendo de su intensidad y exposición			
Peligro	**Existencia**		**Fuente**
Ruido	SI	NO	día de subasta parlantes y martillo
Temperaturas Extremas: frío o calor	SI	NO	
Radiaciones Ionizantes	SI	NO	
Radiaciones no Ionizantes	SI	NO	
Iluminación Inadecuada: por exceso o defecto.	SI	NO	
Presión Atmosférica	SI	NO	
Presiones anormales	SI	NO	
Vibraciones	SI	NO	

Químicos			
Se refiere a aquellos elementos sustancias orgánicas o inorgánicas que pueden ingresar al organismo por inhalación, absorción o ingestión y dependiendo de su nivel de concentración y el tiempo de exposición pueden generar lesiones sintéticas, intoxicaciones o quemaduras. De acuerdo con sus efectos en el organismo pueden ser irritantes, asfixiantes, anestésicos y narcóticos, tóxicos sintéticos, productores de Neumoconiosis, productores de alergias y cancerígenos.			
Peligro	**Existencia**		**Fuente**
Líquidos: Nieblas, rocíos	SI	NO	
Aerosoles: Material particulado, sólidos, polvos, humos, fibras.	SI	NO	día de subasta martillo.
Gases y vapores.	SI	NO	
Humos metálicos, No metálicos	SI	NO	

Biológicos			
Están constituidos por un conjunto de microorganismos, toxinas, secreciones biológicas, tejidos y órganos corporales humanos, animales y vegetales, presentes en determinados ambientes laborales, que al entrar en contacto con el organismo pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones.			
Peligro	**Existencia**		**Fuente**
Virus	SI	NO	Comunes
Bacterias	SI	NO	Comunes
Hongos	SI	NO	"
Parásitos	SI	NO	"
Picaduras, mordeduras	SI	NO	"
Fluidos o excremento	SI	NO	"

Condiciones de Seguridad			
Se refiere a todos aquellos objetos, máquinas, equipos y herramientas que, por sus condiciones de funcionamiento, diseño, estado, o por la forma, tamaño y ubicación, tienen capacidad potencial de entrar en contacto con las personas, provocando daños o lesiones.			
Peligro	**Existencia**		**Fuente**
Mecánicos			
Elementos de máquinas	SI	NO	
Herramientas, equipos	SI	NO	
Piezas a trabajar	SI	NO	
Materiales proyectados	SI	NO	
Atrapamientos.	SI	NO	
Trabajos en alturas.	SI	NO	
Accidentes de tránsito.	SI	NO	
Publico(Robo, atraco, atentados)	SI	NO	Subjetiva
Eléctricos			
Alta y baja tensión estática	SI	NO	

Locativo			
Superficie de trabajo irregulares, deslizante, o con diferencia de nivel.	SI	NO	Colizeo.
Condiciones de orden y aseo	SI	NO	
Caidas de objetos	SI	NO	

Tecnológicos			
Abarca todos aquellos objetos, materiales combustibles, sustancias químicas y fuentes de calor que bajo ciertas circunstancias de inflamabilidad o combustibilidad pueden desencadenar incendios y explosiones.			
Indicador Del Factor	**Existencia**		**Fuente**
Explosión	SI	NO	
Fuga	SI	NO	
Derrame	SI	NO	
Incendio	SI	NO	Red electrica, techo palma

Biomecánicos			
Son todos aquellos objetos, puestos de trabajo y herramientas, que por el peso, tamaño, forma o diseño encierran la capacidad potencial de producir fatiga física o lesiones osteomusculares, por obligar al trabajador a realizar sobreesfuerzos, movimientos repetitivos y posturas inadecuadas.			
Indicador Del Factor	**Existencia**		**Fuente**
Postura (prolongada, mantenida, forzada, y anti gravitacional)	SI	NO	Sentado.
Sobre esfuerzos	SI	NO	
Manipulación manual de cargas	SI	NO	
Movimientos repetitivos	SI	NO	

Fenómenos Naturales			
Son todos aquellas condiciones de la naturaleza y/o medio ambientales, que por sus características propias, tienen el potencial de causar incidentes, accidentes de trabajo o situaciones de emergencia			
Indicador Del Factor	**Existencia**		**Fuente**
Sismo	SI	~~NO~~	
Inundación	SI	~~NO~~	
Vendaval	~~SI~~	NO	
Derrumbes	SI	~~NO~~	

Otros

Firma del empleado

Anexo E. Modulo A. Identificación Del Centro De Trabajo Del Trabajador

Modulo A. Identificación Del Centro De Trabajo Del Trabajador

Tiempo de Duración: Aproximadamente 5 min

Nombre del Colaborador: Domingo Hoyos

Número de identificación Colaborador encuestado: 78.762.995

Razón social de la empresa a la que pertenece este centro de trabajo:

Inversiones Ganadera Isayes

Ciudad del centro de trabajo:

Sahagún

Departamento del centro de trabajo:

Cordoba.

Anexo F. Modulo B. Generalidades Del Trabajador

Arleth Cordero

Modulo B. Generalidades Del Trabajador

Tiempo de Duración: Aproximadamente 30 min

Encuestador: Marque con una «X» según corresponda al sexo del trabajador.

Sexo: Femenino: |X| Masculino: |___|

¿Cuál es su último nivel de estudios realizado?

Encuestador: Marque con una X en la siguiente tabla la opción correspondiente según la respuesta del entrevistado.

Nivel de estudios realizados	
Básica primaria	
Bachiller	
Técnico	
Tecnólogo	
Universitario	
Especialización	X
Maestria	
Doctorado	
Sin estudios finalizados, diga en qué etapa se encuentra:	
Ninguno	

Encuestador: Escriba al frente los datos solicitados al trabajador de:

¿Cuál es su fecha de nacimiento? (DD / MM / AAAA): |05|06|1988|

¿Cuál es la actividad que ocupa la mayor parte de su jornada laboral en este centro de trabajo?
Actividad: Pagos a proveedores

¿Cuánto tiempo lleva trabajando en este centro de trabajo? 9 año(s) 9 mes(es)

Encuestador: Escriba el número de años y meses acumulados. Cuando el tiempo de trabajo sea menor de un año, escriba 0 en años.

¿Cuánto tiempo lleva realizando esta actividad en este centro de trabajo? 9 año(s) 9 mes(es)

Encuestador: Escriba el número de años y meses correspondientes al oficio. Cuando el tiempo de trabajo sea menor de un año, escriba 0 en años.

¿Se encuentra afiliado al sistema de seguridad social?

Encuestador: Marque con una «X» la respuesta del trabajador.

1. Salud Sí |X| No |__| No sabe: |__|
2. Pensión Sí |X| No |__| No sabe: |__|
3. Riesgos Laborales Sí |X| No |__| No sabe: |__|

¿Qué tipo de vinculación laboral tiene usted actualmente con este centro de trabajo?

(Marque con una «X» la opción correspondiente con la respuesta del trabajador).

Tipo de vinculación laboral	MARQUE (X)
Trabajador con contrato Directo con la empresa	X
Trabajador de Cooperativa de trabajo asociado	
Trabajador de Empresas de Trabajo Asociativo	
Contratista Independiente	
Trabajador de un contratista	
Otro. Especifique: _____	
No sabe	

¿Cuál es su jornada laboral contratada?

(Marque con una «X» la opción correspondiente con la respuesta del trabajador. En caso de no encontrarse una opción, describa la respuesta del trabajador en «otra»)

JORNADA	MARQUE (X)
Diurna	X
Nocturna	
Mixta	
No Sabe	

¿Cuántas horas trabaja ordinariamente en su jornada laboral?: 8 horas

Encuestador: Escriba en horas el tiempo respondido por el trabajador

¿Su última semana laborada comprendió horas extras a las contratadas? Sí |__| No |X|

¿Cuántas horas adicionales comprendió? _____ Horas

Encuestador: Escriba en horas el tiempo respondido por el trabajador.

Durante la última semana **¿tuvo día de descanso?** Sí |X| No |__|

Encuestador: Marque con una «X» al frente de la respuesta correspondiente

¿Cuál es el tipo de remuneración actual que usted recibe?

Encuestador: Marque con una «X» al frente de la respuesta correspondiente

Tipo de remuneración	MARQUE (X)
Por hora (s)	
Salario mínimo	
Salario por obra	
Salario integral	
Salario variable	
Salario básico	X
Otro. Especificar: _____	
No sabe	

¿Dónde realiza su labor habitualmente?

Encuestador: Marque con una «X» el(los) lugar(es) señalados por el trabajador. Acepte respuesta múltiple.

Lugar Habitual	MARQUE (X)
En este centro de trabajo	X
En otros centros de trabajo	
En la calle	
En domicilio particular	
En centro de trabajo de un contratista	
Otro. Especificar _____	

Anexo G. Modulo D. Perfil De Peligros Ocupacionales Del Centro De Trabajo

Cecilia Alead

Modulo D. Perfil De Peligros Ocupacionales Del Centro De Trabajo

Tiempo de Duración: Aproximadamente 60 min

¿De los siguientes peligros ocupacionales cuales están presentes actualmente en este centro de trabajo?

Encuestador: Mostrar al entrevistado la tabla siguiente e ir poniendo una X en las opciones que señale el entrevistado (admita respuesta múltiple).

Perfil De Peligros Ocupacionales Del Centro De Trabajo

PELIGRO OCUPACIONAL FÍSICO	SI	NO	NO SABE
Disconfort térmico. (Temperaturas elevadas en el puesto de trabajo.)		X	
Disconfort térmico. (Temperaturas muy bajas en el puesto de trabajo.)		X	
Ruido (Ruido tan alto que no permite seguir una conversación a un metro de distancia, sin elevar la voz o más alto) (de impacto, intermitente y continuo)		X	
Iluminación en exceso		X	
Iluminación deficiencia		X	
Vibraciones de herramientas manuales , maquinaria etc. (cuerpo entero o segmentaria)		X	
Humedad muy alta (ambiente muy húmedo) o muy baja (ambiente muy seco).		X	
Radiaciones ionizantes (Radiaciones tales como rayos X, gamma, isótopos radioactivos)		X	
Radiaciones no ionizantes (Radiaciones tales como rayos infrarrojos, laser, ultravioleta, miro ondas, radiofrecuencias)	X		

PELIGRO OCUPACIONAL QUIMICO	SI	NO	NO SABE
Manejo o contacto con sustancias químicas		X	
Inhalación de Material particulado		X	
Fibras			
Inhalación de Gases o vapores		X	
Inhalación Polvos orgánicos, inorgánicos			
Líquidos (nieblas y rocíos)		X	
Humos metálicos (plomo, zinc, mercurio, hierro, cobre, etc.) y no metálicos (humo de tabaco, leña, derivados del petróleo, carbón, asfalto, etc.)		X	

PELIGRO OCUPACIONAL BIOLOGICO	SI	NO	NO SABE
Virus	X		
Hongos	X		
Parásitos	X		
Mordeduras	X		
Bacterias	X		
Rickettsias	X		
Picaduras	X		
Fluidos o excrementos	X		

PELIGRO OCUPACIONAL BIOMECANICO	SI	NO	NO SABE
Manipulación manual de cargas sin ayuda mecánica		X	
Movimientos repetitivos		X	
Esfuerzo		X	
Espacio reducido para la tarea	X		
Posiciones que producen cansancio o dolor	X		
Postura (prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacionales)	X		

PELIGRO OCUPACIONAL PSICOSOCIAL	SI	NO	NO SABE
Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)	X		
Caracterización de la Organización del trabajo (comunicación, tecnología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	X		
Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas 47 emocionales, sistemas de control, definición de roles)	X		
Caracteristicas del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)		X	
Interface persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)		X	
Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)		X	

PELIGRO OCUPACIONAL CONDICIONES DE SEGURIDAD	SI	NO	NO SABE
Trabajo en alturas		X	
Eléctrico (alta y baja tensión, estática)		X	
Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)		X	
Accidentes de tránsito		X	
Publico (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	X		
Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)		X	
Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)	X		
Espacios Confinados		X	

PELIGRO OCUPACIONAL FENÓMENOS NATURALES	SI	NO	NO SABE
Sismo		X	
Terremoto		X	
Vendaval		X	
Inundación		X	
Derrumbe		X	
Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)		X	

¿Cuál de las siguientes condiciones se presentan en el centro de trabajo?

Encuestador: Marque con una «X» al frente de la respuesta según corresponda (admita respuesta múltiple), si alguna de las condiciones por el tipo de empleado no requiere se escoge la opción NO APLICA.

CONDICIÓN	SI	NO	NO SABE	NO APLICA
Se cuenta con agua potable	X			
Hay un (1) inodoro por cada 15 personas		X		
El número de inodoros está separado por sexo	X			
Existen Facilidades para el aseo personal (lavamanos, baños)	X			
Los servicios sanitarios están en buen estado	X			
Los servicios sanitarios mantienen suficiente cantidad de elementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico)	X			
Existen facilidades para preparar y/o consumir los alimentos (restaurante, comedor)	X			
Existen facilidades para el cambio de ropa (vestier)		X		
Existe un locker por cada trabajador		X		

Anexo H. Modulo E. Peligros Ocupacionales Externos E Individuales

Cino Borda

Modulo E. Peligros Ocupacionales Externos E Individuales

Tiempo de Duración: Aproximadamente 10 min

¿Cuáles de las siguientes condiciones están presentes en su vida?

Encuestador: Señale con una X la opción de la tabla que exprese el trabajador

Peligros Ocupacionales Externos E Individuales		
Factores Externos e Individuales	Si	No
Mi nivel de estudios y experiencias son suficientes para desempeñar el cargo	X	
El cargo que desempeño me permite desarrollador mis habilidades	X	
Me siento satisfecho en mi trabajo	X	
No me doy tiempo de descanso, soy acelerado		X
Puedo manejar fácilmente los problemas de mi trabajo	X	
Me toma mucho tiempo el desplazamiento de mi casa al trabajo y viceversa	X	
La zona en la que está situado el centro de trabajo es violento e insegura		X

Activ
Vea C

Anexo I. Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Centro De Trabajo.

Modulo C. Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo

Tiempo de Duración: Aproximadamente 30 min

Utilizando la siguiente escala, diga si en su trabajo, durante la última jornada laboral completa, usted estuvo expuesto a los siguientes peligros ocupacionales:

Encuestador: Explique al trabajador que la última jornada se refiere a la jornada de tiempo ordinario que suele seguir. La última jornada completa en la que estuvo trabajando (no asistiendo a capacitaciones u otras actividades que no son las regulares de su forma de trabajo.

Señale con una X la opción de la tabla que indique el trabajador (muéstrele la tabla).

Continuo: La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.

Frecuente: La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.

Ocasional: La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.

Esporádica: La situación de exposición se presenta de manera eventual

Perfil De Peligros Ocupacionales En El Lugar De Trabajo						
PELIGRO OCUPACIONAL FÍSICO	Continua	Frecuente	Ocasional	Esporádica	Nunca	No sabe
Disconfort térmico. (Temperaturas elevadas en el puesto de trabajo.)				X		
Disconfort térmico. (Temperaturas muy bajas en el puesto de trabajo.)				X		
Ruido (Ruido tan alto que no permite seguir una conversación a un metro de distancia, sin elevar la voz o más alto) (de impacto, intermitente y continuo)					X	
Iluminación en exceso					X	
Iluminación deficiencia		X				
Vibraciones de herramientas manuales , maquinaria etc. (cuerpo entero o segmentaria)					X	
Humedad muy alta (ambiente muy húmedo) o muy baja (ambiente muy seco).						X
Radiaciones ionizantes (Radiaciones tales como rayos X, gamma, isótopos radioactivos)						X
Radiaciones no ionizantes (Radiaciones tales como rayos infrarrojos, laser, ultravioleta, miro ondas, radiofrecuencias)						X

PELIGRO OCUPACIONAL QUIMICO	Continua	Frecuente	Ocasional	Esporádica	Nunca	No sabe
Manejo o contacto con sustancias químicas					X	
Inhalación de Material particulado					X	
Fibras					X	
Inhalación de Gases o vapores			X			
Inhalación Polvos orgánicos, inorgánicos			X			
Líquidos (nieblas y rocios)			X			
Humos metálicos (plomo, zinc, mercurio, hierro, cobre, etc.) y no metálicos (humo de tabaco, leña, derivados del petróleo, carbón, asfalto, etc.)					X	

PELIGRO OCUPACIONAL BIOLOGICO	Continua	Frecuente	Ocasional	Esporádica	Nunca	No sabe
Virus		X				
Hongos		X				
Parásitos		X				
Mordeduras		X				
Bacterias		X				
Rickettsias		X				
Picaduras		X				
Fluidos o excrementos		X				

PELIGRO OCUPACIONAL BIOMECANICO	Continua	Frecuente	Ocasional	Esporádica	Nunca	No sabe
Manipulación manual de cargas sin ayuda mecánica				X		
Movimientos repetitivos				X		
Esfuerzo				X		
Espacio reducido para la tarea					X	
Posiciones que producen cansancio o dolor		X				
Postura (prolongada, mantenida, forzada, anti gravitacionales)					X	

PELIGRO OCUPACIONAL PSICOSOCIAL	Continua	Frecuente	Ocasional	Esporádica	Nunca	No sabe
Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación, participación, inducción y capacitación, bienestar social, evaluación del desempeño, manejo de cambios)				X		
Caracterización de la Organización del trabajo (comunicación, tecnologia, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)				X		

Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas 47 emocionales, sistemas de control, definición de roles)					X	
Características del grupo social del trabajo (relaciones, cohesión, calidad de interacciones, trabajo en equipo)					X	
Interface persona tarea (conocimientos, habilidades con relación a la demanda de la tarea, iniciativa, autonomía y reconocimiento, identificación de la persona con la tarea y la organización)	X					
Jornada de trabajo (pausas, trabajo nocturno, rotación, horas extras, descansos)					X	

PELIGRO OCUPACIONAL CONDICIONES DE SEGURIDAD	Continua	Frecuente	Ocasional	Esporádica	Nunca	No sabe
Trabajo en alturas					X	
Eléctrico (alta y baja tensión, estática)					X	
Tecnológico (explosión, fuga, derrame, incendio)				X		
Accidentes de tránsito					X	
Publico (Robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)			X			
Mecánico (elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar, materiales proyectados sólidos o fluidos)					X	
Locativo (almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caídas de objeto)					X	
Espacios Confinados					X	

PELIGRO OCUPACIONAL FENÓMENOS NATURALES	Continua	Frecuente	Ocasional	Esporádica	Nunca	No sabe
Sismo					X	
Terremoto					X	
Vendaval					X	
Inundación					X	
Derrumbe					X	
Precipitaciones, (lluvias, granizadas, heladas)					X	

¿Cuál de las siguientes características estuvieron presentes en este centro de trabajo, durante la última jornada laboral completa?

Encuestador: Señale con una X la opción de la tabla que exprese el trabajador.

Características Presentes En Este Centro De Trabajo		
PELIGRO OCUPACIONAL	SI	NO
Trabajo monótono y repetitivo		X
El trabajo me impide parar cuando yo quiero		X
Existen pausas de trabajo autorizadas dentro de la jornada laboral		X
El trabajo que realizo es muy difícil		X
Tengo mucho trabajo y poco tiempo para realizarlo		X
Debo atender directamente público (pacientes, clientes, proveedores, alumnos, etc.)	X	
Situaciones de acoso por parte de superiores		X
Situaciones de acoso por parte de compañeros de trabajo		X
Situaciones de acoso por parte de subordinados a directivos		X
Lo que se espera de mí en el trabajo cambia constantemente		X
Mi responsabilidades no están claramente definidas	X	
¿Otra ___ Cuál? _____		
Ninguna		

Diga si las siguientes condiciones se encuentran presentes en este centro de trabajo:

Encuestador: Señale con una X en la columna correspondiente al «SÍ» cuando el trabajador responda que se encuentran presentes y en la columna de «NO» cuando señale que se encuentran ausentes. La opción de NO SABE es la última en considerarse.

CONDICIÓN	SI	NO	NO SABE
Se cuenta con agua potable	X		
Hay un (1) inodoro por cada 15 personas	X		
El número de inodoros está separado por sexo	X		
Existen Facilidades para el aseo personal (lavamanos, baños)	X		
Los servicios sanitarios están en buen estado	X		
Los servicios sanitarios mantienen suficiente cantidad de elementos de aseo (jabón, toallas, papel higiénico)	X		
Existen facilidades para preparar y/o consumir los alimentos (restaurante, comedor)	X	X	
Existen facilidades para el cambio de ropa (vestier)	X		
Existe un locker por cada trabajador		X	

Anexo J. Modulo D. Peligros Ocupacionales Asociados A Los Accidentes De Trabajo

Cecilia Alvad

Modulo D. Peligros Ocupacionales Asociados A Los Accidentes De Trabajo

De los peligros ocupacionales mostrados en la siguiente tabla, indique los tres a los que se encuentra más expuesto en su lugar de trabajo, y enumérelos de 1 a 3 en orden de importancia, siendo 1 el más importante y 3 el menos importante.

Encuestador: Escriba en la columna de nivel de importancia los números 1, 2 y 3 frente a las casillas que señale el trabajador (muéstrele la tabla siguiente)

Tiempo de Duración: Aproximadamente 10 min

Peligros Ocupacionales Asociados A Los Accidentes De Trabajo		
PELIGRO OCUPACIONAL	Si	No
El espacio donde desarrolla sus actividades dentro de las instalaciones están en malas condiciones		X
Los accesos al lugar de trabajo están en malas condiciones		X
El espacio donde desarrolla su actividades es insuficiente		X
Hay mucho desorden y desaseo		X
Medios o herramientas inadecuados		X
Medios o herramientas insuficientes	X	
La maquinaria está insuficientemente protegida	X	
El diseño del puesto de trabajo no concuerda con mis características corporales		(1)
El trabajo obliga a realizar operaciones peligrosas (ponen en riesgo su salud)		X
Hay que sacar la producción por encima de todo		X
El ritmo de trabajo es muy acelerado	X	(2)
Esfuerzos o posturas forzadas	X	
Ausencia de elementos de protección personal (EPP)		X
Elementos de protección personal (EPP) inadecuados		X
Elementos de protección personal en mal estado		X
Cansancio o fatiga		(3)
Exceso de confianza o de costumbre		X
Se trabaja sin la formación suficiente	X	X
Falta de experiencia en el trabajo		X
Causas relacionadas con el tráfico de vehículos (se incluyen montacargas y similares)		X
¿Otra ___ Cuál? _____		
Ninguna		